

**Estado del arte en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y
Equipamientos Recreativos y Deportivos “DRAFE” en la localidad de Tunjuelito
Bogotá/Colombia y su aporte documental en la formulación, seguimiento y evaluación del
Plan de Desarrollo Local 2020 - 2024.**

Wilfer Leonardo Hernández Castiblanco

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

Bogotá D.C. 2020

**Estado del arte en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y
Equipamientos Recreativos y Deportivos “DRAFE” en la localidad de Tunjuelito
Bogotá/Colombia y su incidencia en la formulación y/o seguimiento del Plan de Desarrollo
Local.**

Proyecto Aplicado

Autor:

Wilfer Leonardo Hernández Castiblanco

Directora

Milagros Sierra Meza

Abogada Especialista Derecho Administrativo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

Bogotá D.C. 2020

Dedicatoria

Esta Investigación va dirigida a la localidad de Tunjuelito/Bogotá – Colombia, pudiendo llegar a ser una práctica exitosa con el objeto de ser replicada en las 19 localidades restantes del distrito capital. En agradecimiento de ser parte del sistema Recreativo, Deportivo y de Actividad Física del Distrito Capital, como empleado público del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, presento a ustedes esta propuesta que contribuirá a la construcción de política pública DRAFE de la Localidad y Distrito Capital.

Agradecimientos

A Dios, que me ha acompaña en mi propósito de vida, que me permite avanzar con decisión, fe y esperanza en cada uno de mis objetivos personales, espirituales, familiares y profesionales.

A mi familia, que siempre me ha apoyado incondicionalmente, a mi madre, padre y hermanos.

A cada uno de los Docentes, Maestros y en especial a mi directora de trabajo de grado Milagros Remedios Sierra Meza de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, que me orientaron y brindan de su conocimiento teórico-conceptual y práctico.

A la Alcaldía Local de Tunjuelito y Sandra Julieth Fonseca - Coordinadora de participación comunitaria, quien me brindo información de los grupos, colectivos y agrupaciones de las diferentes poblaciones que habitan la localidad. Adicionalmente la oportunidad de intervenir en las diferentes instancias de participación para aplicar instrumentos de investigación que identifican los rasgos característicos de cada una de las poblaciones.

A cada una de estas personas les agradezco por su valiosa ayuda y apoyo en momentos cruciales e importantes a lo largo de mi vida y del diseño y desarrollo de esta propuesta de investigación.

Resumen

La presente investigación tiene como objeto definir el estado del arte en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, junto con la percepción de las poblaciones tipificadas en el decreto 557, 2018 en la Localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia para incidir en la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo local, buscando identificar, con mayor precisión, las problemáticas y perspectivas de los diferentes sectores poblacionales definidos en el decreto 557, 2018 y de esta manera incidir con mayor pertinencia contextual en los planes, programas y proyectos DRAFE de la localidad. Para ello, la propuesta de investigación se desarrolla a través de un enfoque descriptivo de tipo mixto; inicialmente, se recopila la información teórico-conceptual y diagnóstica de la localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia, de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos “DRAFE”, en una línea de tiempo de 10 años hacia atrás. Posteriormente, se aplican unas encuestas semiestructuradas a cada una de los sectores poblacionales definidos en el decreto 557, 2018. De este proceso resulta la presentación de resultados a través de clasificación, categorización, estadística de variables con su correspondiente análisis cuyo procedimiento conducirá a la definición de conclusiones y sugerencias; para así finalmente obtener un documento académico de soporte que brinde línea asesora a líderes DRAFE en las diferentes instancias de participación y encuentros ciudadanos con incidencia en la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo de la localidad de Tunjuelito.

Palabras clave:

Deporte, Estado del Arte, Plan de Desarrollo, Participación Ciudadana, y Recreación

Abstract:

The purpose of this research is to define the state of the art in Sport, Recreation, Physical Activity, Parks, Scenarios and Recreational and Sports Equipment, together with the perception of the populations typified in decree 557, 2018 in the Town of Tunjuelito-Bogotá / Colombia to influence the formulation, monitoring and evaluation of the local development plan, seeking to identify, with greater precision, the problems and perspectives of the different population sectors defined in decree 557, 2018 and thus influence with greater contextual relevance in the DRAFE plans , programs and projects in the locality. For this, the research proposal is developed through a descriptive approach of mixed type; Initially, the theoretical-conceptual and diagnostic information of the locality of Tunjuelito-Bogotá / Colombia, of Sport, Recreation, Physical Activity, Parks, Scenarios and Recreational and Sports Equipment “DRAFE”, is collected in a time line of 10 years towards behind. Subsequently, semi-structured surveys are applied to each of the population sectors defined in decree 557, 2018. This process results in the presentation of results through classification, categorization, statistics of variables with their corresponding analysis whose procedure will lead to the definition of conclusions and suggestions; in order to finally obtain an academic support document that provides advice to DRAFE leaders in the different instances of participation and citizen meetings with incidence in the formulation, monitoring and evaluation of the development plan of the town of Tunjuelito.

Keywords:

Sport, State of the Art, Development Plan, Citizen Participation, and Recreation

Tabla de Contenido

Introducción.....	1
Planteamiento del Problema	5
Pregunta de Investigación y Sistematización	16
Justificación	17
Objetivo General.....	20
Objetivos Específicos.....	20
Marco Referencial.....	21
Marco Teórico.....	21
Marco Conceptual.....	27
Marco Legal.....	32
Marco Espacial	39
Marco Metodológico	45
Enfoque de Investigación.	45
Tipo o Método de Investigación.	46
Alcance de la Investigación.	47
Población y Muestra.....	47
Técnica e Instrumento para la Recolección de Datos.	49
Plan de recolección, procesamiento, análisis y presentación de los resultados.....	51
Procesamiento y Análisis.	52
Presentación de Resultados.	54
Resultados.....	56
Recopilación e Interpretación de Datos e Información Cuantitativa y Cualitativa.	56
Sistematizar la Información ya Seleccionada en formatos Establecido.....	56
Tabulación de Resultados y Organizadores Visuales	56
Grupo poblacional Persona Mayor.	59
Grupo poblacional con Discapacidad.....	66
Grupo poblacional Sector Educativo	73
Grupo poblacional Jóvenes.....	82
Grupo poblacional Escuelas y Clubes Deportivos.....	89

Grupo poblacional Juntas de Acción Comunal.	97
Grupo poblacional Colectivos, Agrupaciones o ESAL.....	105
Grupo poblacional Étnicos y Sociales.....	113
Análisis de los Resultados	121
Conclusiones.....	140
Recomendaciones	144
Referencias bibliográficas	146
Anexos.....	152

Lista de tablas

Tabla 1 Cuadro Comparativo Políticas Públicas y Sistemas de Participación en 10 años.....	10
Tabla 2 Cálculo del Tamaño Optimo de una Muestra	47
Tabla 3 Calculo del Error Maestral para Poblaciones Infinitas	48
Tabla 4 Cálculo del Error Muestral para Poblaciones Finitas	48
Tabla 5 Muestreo Aleatorio Estratificado con Afijación Proporcional	48
Tabla 6 Selección de la Muestra	49
Tabla 7 Recursos Necesarios	53
Tabla 8 Clasificación de la Información.	56
Tabla 9 Estrato Socioeconómico PM.....	59
Tabla 10 Rango de Edad PM.....	60
Tabla 11 Identificación Sexual PM.....	60
Tabla 12 Nivel Académico PM	61
Tabla 13 Ocupación PM.....	62
Tabla 14 Problemática Local PM	63
Tabla 15 Causa Problema PM	65
Tabla 16 Estrato PD	66
Tabla 17 Rango de Edad PD.....	67
Tabla 18 Identificación Sexual PD	67
Tabla 19 Nivel Académico PD	68
Tabla 20 Ocupación PD	69
Tabla 21 Problemática Local PD	70
Tabla 22 Causa Problema PD	72
Tabla 23 Estrato SE.....	73
Tabla 24 Rango de Edad SE	74
Tabla 25 Identidad Sexual SE.....	75
Tabla 26 Nivel Académico SE	76
Tabla 27 Ocupación SE.....	77
Tabla 28 Problemática Local SE	78
Tabla 29 Causa Problema SE	81
Tabla 30 Estrato GPJ.....	82
Tabla 31 Rango de Edad GPJ	83
Tabla 32 Identidad Sexual GPJ.....	83
Tabla 33 Nivel Académico GPJ.....	84
Tabla 34 Ocupación GPJ	85
Tabla 35 Problemática Local GPJ.....	86
Tabla 36 Causa Problema GPJ	89
Tabla 37 Estrato ECD	90
Tabla 38 Rango de Edad ECD.....	90
Tabla 39 Identidad Sexual ECD	91
Tabla 40 Nivel Académico ECD	92
Tabla 41 Ocupación ECD.....	93

Tabla 42 Problemática Local ECD	94
Tabla 43 Causa Problema ECD	96
Tabla 44 Estrato JAC	98
Tabla 45 Rango de Edad JAC.....	98
Tabla 46 Identificación Sexual JAC	99
Tabla 47 Nivel Académico JAC	100
Tabla 48 Ocupación JAC	101
Tabla 49 Problemática Local JAC	102
Tabla 50 Causa Problema JAC	104
Tabla 51 Estrato CAE	106
Tabla 52 Rango de Edad CAE.....	106
Tabla 53 Identificación Sexual CAE.....	107
Tabla 54 Nivel Académico CAE	108
Tabla 55 Ocupación CAE.....	109
Tabla 56 Problemática Local CAE	110
Tabla 57 Causa Problema CAE	112
Tabla 58 Estrato ES.....	113
Tabla 59 Rango de Edad ES	114
Tabla 60 Identificación Sexual ES.....	115
Tabla 61 Nivel Académico ES	116
Tabla 62 Nivel Académico ES	117
Tabla 63 Problemática Local ES	118
Tabla 64 Causa Problema ES	120
Tabla 65 Cuadro Comparativo entre Categorías y Variables	123
Tabla 66 Cuadro Identificación de la Problemática según Estrategia Política Publica Decreto 483, 2018.....	124
Tabla 67 Problemáticas Derivadas de las Estrategias de Objetivos del Decreto 483, 2018	126
Tabla 68 Problemáticas Priorizadas	133

Lista de figuras

<i>Ilustración 1</i> Mapa Tunjuelito Fuente: Análisis de Condiciones, Calidad de Vida, Salud y Enfermedad 2017	41
<i>Ilustración 2</i> Ilustración 2 Numero de Equipamientos por Sector Fuente: IDGRC, (2018). Caracterización General Escenarios de Riesgo Tunjuelito	44
<i>Ilustración 3</i> Cronograma de Investigación Nota. Fuente: Autoría Propia.....	53
<i>Ilustración 4</i> Porcentaje Estrato PM. Nota. Fuente: Autoría Propia	59
<i>Ilustración 5</i> Porcentaje Rango de Edad PM Nota. Fuente: Autoría Propia	60
<i>Ilustración 6</i> Porcentaje Identificación Sexual PM Nota. Fuente: Autoría propia	61
<i>Ilustración 7</i> Porcentaje Nivel Académico PM Nota. Fuente: Autoría Propia	62
<i>Ilustración 8</i> Porcentaje Ocupación PM Nota. Fuente: Autoría Propia.....	63
<i>Ilustración 9</i> Porcentaje Problemática Local PM Nota. Fuente: Autoría Propia	63
<i>Ilustración 10</i> Porcentaje Causa Problema PM Nota. Fuente: Autoría Propia	65
<i>Ilustración 11</i> Porcentaje Estrato PD Nota. Fuente: Autoría Propia	66
<i>Ilustración 12</i> Porcentaje Rango de Edad PD Nota. Fuente: Autoría Propia.....	67
<i>Ilustración 13</i> Porcentaje Identificación Sexual PD Nota. Fuente: Autoría Propia	68
<i>Ilustración 14</i> Porcentaje Nivel Educativo PD. Nota. Fuente: Autoría Propia	69
<i>Ilustración 15</i> Porcentaje Ocupación PD Nota. Fuente: Autoría Propia.....	70
<i>Ilustración 16</i> Porcentaje Problemática local PD Nota. Fuente: Autoría Propia	71
<i>Ilustración 17</i> Porcentaje Causa Problema PD Nota. Fuente: Autoría Propia	73
<i>Ilustración 18</i> Porcentaje Estrato SE Nota. Fuente: Autoría Propia.....	74
<i>Ilustración 19</i> Porcentaje Rango Edad SE Nota. Fuente: Autoría Propia.....	75
<i>Ilustración 20</i> Porcentaje Identificación Sexual SE Nota. Fuente: Autoría Propia.....	76
<i>Ilustración 21</i> Porcentaje Nivel Educativo SE Nota. Fuente: Autoría Propia.....	77
<i>Ilustración 22</i> Porcentaje Ocupación SE Nota. Fuente: Autoría Propia	78
<i>Ilustración 23</i> Porcentaje Problemática Local SE Fuente: Autoría Propia	79
<i>Ilustración 24</i> Porcentaje Causa Problema SE Fuente: Autoría Propia	81
<i>Ilustración 25</i> Porcentaje Estrato GPJ Fuente: Autoría Propia	82
<i>Ilustración 26</i> Porcentaje Rango de Edad GPJ Fuente: Autoría Propia.....	83
<i>Ilustración 27</i> Porcentaje Identificación Sexual GPJ Fuente: Autoría Propia	84
<i>Ilustración 28</i> Porcentaje Nivel Educativo GPJ Fuente: Autoría Propia	85
<i>Ilustración 29</i> Porcentaje Ocupación GPJ Fuente: Autoría Propia	86
<i>Ilustración 30</i> Porcentaje problemática local GPJ Fuente: Autoría Propia.....	87
<i>Ilustración 31</i> Porcentaje Causa Problema GPJ Fuente: Autoría Propia	89
<i>Ilustración 32</i> Porcentaje Estrato ECD Fuente: Autoría Propia	90
<i>Ilustración 33</i> Porcentaje Rango de Edad ECD Fuente: Autoría Propia	91
<i>Ilustración 34</i> Porcentaje Identificación Sexual ECD Fuente: Autoría Propia	92
<i>Ilustración 35</i> Porcentaje Nivel Educativo ECD Fuente: Autoría Propia.....	93
<i>Ilustración 36</i> Porcentaje Ocupación ECD Fuente: Autoría Propia	94
<i>Ilustración 37</i> Porcentaje Problemática Local ECD Fuente: Autoría Propia.....	95

<i>Ilustración 38</i> Porcentaje Causa Problema ECD Fuente: Autoría Propia.....	97
<i>Ilustración 39</i> Porcentaje Estrato JAC Fuente: Autoría Propia.....	98
<i>Ilustración 40</i> Porcentaje rango de edad JAC Fuente: Autoría Propia	99
<i>Ilustración 41</i> Porcentaje Identificación Sexual JAC Fuente: Autoría Propia	100
<i>Ilustración 42</i> Porcentaje Nivel Académico JAC Fuente: Autoría Propia.....	101
<i>Ilustración 43</i> Porcentaje Ocupación JAC Fuente: Autoría Propia	102
<i>Ilustración 44</i> Porcentaje Problemática Local JAC Fuente: Autoría Propia.....	103
<i>Ilustración 45</i> Porcentaje Causa Problema JAC Fuente: Autoría Propia.....	105
<i>Ilustración 46</i> Porcentaje Estrato CAE Fuente: Autoría Propia	106
<i>Ilustración 47</i> Porcentaje Rango de Edad CAE Fuente: Autoría Propia	107
<i>Ilustración 48</i> Porcentaje Identificación Sexual CAE Fuente: Autoría Propia	108
<i>Ilustración 49</i> Porcentaje Nivel Educativo CAE Fuente: Autoría Propia.....	109
<i>Ilustración 50</i> Porcentaje Ocupación CAE Fuente: Autoría Propia	110
<i>Ilustración 51</i> Porcentaje problemática local CAE Fuente: Autoría Propia	111
<i>Ilustración 52</i> Porcentaje Causa Problema CAE Fuente: Autoría Propia.....	113
<i>Ilustración 53</i> Porcentaje Estrato ES Fuente: Autoría Propia	114
<i>Ilustración 54</i> Porcentaje Rango de Edad ES Fuente: Autoría Propia.....	115
<i>Ilustración 55</i> Porcentaje Identificación Sexual ES Fuente: Autoría Propia	116
<i>Ilustración 56</i> Porcentaje Nivel Educativo ES Fuente: Autoría Propia	117
<i>Ilustración 57</i> Porcentaje Ocupación ES Fuente: Autoría Propia	118
<i>Ilustración 58</i> Porcentaje Problemática Local ES Fuente: Autoría Propia	119
<i>Ilustración 59</i> Porcentaje Causa Problema ES Fuente: Autoría Propia	121
<i>Ilustración 60</i> Porcentaje Grupos Poblacionales / Estrato Fuente: Autoría Propia	128
<i>Ilustración 61</i> Porcentaje Grupos Poblacionales / Rango de Edad Fuente: Autoría Propia	129
<i>Ilustración 62</i> Porcentaje Grupos Poblacionales / Identificación Sexual Fuente: Autoría Propia	130
<i>Ilustración 63</i> Porcentaje Grupos Poblacionales / Nivel Académico Fuente: Autoría Propia	130
<i>Ilustración 64</i> Porcentaje Grupos Poblacionales / Ocupación Fuente: Autoría Propia	131
<i>Ilustración 65</i> Numero Grupos Poblacionales / Priorización de Problemáticas DRAFE Fuente: Autoría Propia.....	132
<i>Ilustración 66</i> Porcentaje Grupos Poblacionales / Priorización de Problemáticas DRAFE Fuente: Autoría Propia.....	133
<i>Ilustración 67</i> Numero Grupos Poblacionales / Identificación de causa problema Fuente: Autoría Propia	135
<i>Ilustración 68</i> Porcentaje Grupos Poblacionales / Identificación de Causa Problema Fuente: Autoría Propia.....	135

Lista de anexos

Anexo a. Técnica Árbol de Problemas - Identificación del Problema.....	152
Anexo b. Estructura encuesta	153

Introducción

A través del presente trabajo de investigación se identifica el estado del arte y/o diagnóstico de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos – DRAFE - de la localidad de Tunjuelito Bogotá/Colombia. Dadas las circunstancias de cambio de gobierno distrital, es la oportunidad histórica de adelantar este tipo de estudio para afrontar los encuentros ciudadanos de la localidad de Tunjuelito, fundamentado en los acuerdos 12 y 13 de Bogotá Distrito Capital.

Con base a lo anterior el presente estudio identifica el problema de investigación en materia de DRAFE en la localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia a través de la aplicación del método árbol de problemas que plantea la CEPAL (2018) (ver anexo 1), donde se evidencia el problema central, causas, efectos, objetivo, medios, fines y alternativas que se plasman en el presente estudio. En este sentido se identifica que la problemática central, radica, en la falta de mecanismos metodológicos, administrativos e institucionales que permitan la identificación de las causas a las problemáticas que en materia de DRAFE se evidencian, en cada uno de los grupos poblacionales de la localidad de Tunjuelito.

En consideración de lo anterior, es necesario mencionar que para la sanción de la política pública vigente (decreto 483, 2018), se desarrolló un proceso de participación comunitaria y de organizaciones públicas y privadas, así:

Durante el 2016 y 2017, cuando con el fin de articular las acciones contempladas en la Política Pública DRAFE (decreto 229, 2015), con el Plan de Desarrollo, se adelantaron bajo el liderazgo de la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte – SCRD - en articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR - , más de 100 mesas de trabajo de

socialización en las 20 localidades, que contaron con la participación de más de 7000 agentes y 1000 organizaciones representativas de los diferentes campos de la política. También se realizó la presentación en las sesiones especiales que, para este tema, se adelantaron en instancias institucionales locales, tales como, los Consejos Locales de Gobierno, de Política Social y las Juntas Administradoras Locales y dada la naturaleza de la SCRD, de orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital, luego de un año de trabajo en una mesa técnica con el IDR D en la que se revisaron todos los aportes presentados, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Secretaría Jurídica Distrital, se expide el Decreto Distrital 483 del 17 de agosto de 2018, que modifica el Decreto 229 de 2015 y en consecuencia reformula la Política Pública DRAFE.

(Informe de gestión Política pública y sistema de participación DRAFE – SDCRD, 2018, p. 15 -16).

En este orden de ideas la importancia y relevancia del presente estudio con relación a primero, identificar el estado del arte y/o diagnóstico DRAFE, con precisión, desde cada una de las poblaciones tipificadas en el decreto 557, 2018 e instancias de participación de la localidad de Tunjuelito, evidenciando así las casusas de las problemáticas de cada una de las poblaciones y segundo, formular con base a lo anterior y teniendo en cuenta los 5 objetivos de la política pública (decreto 483, 2018), iniciativas que lleguen a ser priorizadas como proyectos en los encuentros ciudadanos, para posteriormente, sean insertas en el plan de desarrollo local o sirva de insumo académico-documental para el control y monitoreo y evaluación de los proyectos que se ejecuten en el marco del plan de desarrollo local de la presente administración.

Dándole alcance teórico a lo anterior la Universidad Externado de Colombia a través de la guía “Orientaciones para la formulación de planes de desarrollo 2016-2019”, la Secretaria Distrital de Planeación para el año 2011 dentro de la “Guía para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo distrital y local”, Marengo (2007). Dentro su estudio “lineamientos para la formulación del plan de desarrollo cultural para Barranquilla”, Poveda (2008), en su libro Planeación del Desarrollo, Casallas, Páez y Pardo (2006). a través de su proyecto de tesis “el estado del arte sobre los proyectos de grado presentados por los estudiantes de la facultad de administración de empresas de la universidad de la Salle” y Reina a través de su artículo “estado del arte en las ciencias de la actividad física y del deporte a través del VI congreso internacional de la AECD: perspectivas científicas y organizativas (2010)” poseen características similares frente a la construcción de un estado del arte y definición de las fases o etapas de planes, programas y proyectos. En este sentido los anteriores postulados concuerdan en que la definición y formulación de planes, programas y proyectos en el sector público y privado, independientemente del nivel jerárquico dentro de la estructura del estado (local, distrital, departamental y nacional), se ocupa, en un primer momento, de entender las dinámicas y características sociales, económicas y políticas del contexto; para así tener un insumo importante de información que sirva de base documental para la toma de decisiones, lo cual conducirá a estructurar y proponer alternativas de solución que pueden mitigar o eliminar dichas problemáticas.

Continuando con la descripción del presente estudio, el objetivo es el de definir el estado del arte en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos en la Localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia para la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo local, el método de investigación es de tipo

mixto cualitativo y cuantitativo, durante el desarrollo del presente trabajo abordaremos conceptos claves, como lo son: Estado del Arte, Política Pública, Plan de Desarrollo, Participación Ciudadana, Recreación, Deporte, Actividad física, Parques, Escenarios y Equipamientos recreativos y deportivos “DRAFE”.

En este orden de ideas el enfoque metodológico es de tipo descriptivo, el alcance que tendrá la presente investigación, inicialmente será exploratorio, posteriormente descriptivo, de acuerdo al enfoque metodológico y finalmente correlacional, cuyo resultado identificará las causas de las problemáticas en las diferentes poblaciones tipificadas en el decreto 557, 2018 e instancias de participación de la localidad de Tunjuelito. Lo anterior con el propósito de generar propuestas que puedan ser llevadas por los diferentes líderes DRAFE de la localidad al Consejo de Planeación Local - CPL – y encuentros ciudadanos (Acuerdo distrital 13, 2000). En este sentido y de acuerdo al protocolo dispuesto por la UNAD, 2016 la presente investigación refiere a un proyecto de aplicación, circunscrito dentro de la línea **Gestión y Políticas Públicas** y Sub línea **Gestión de Organizaciones Públicas** dado su alcance dentro del objeto de estudio.

Ahora bien, como mencionamos en el párrafo anterior, las variables del presente estudio son primero, de tipo documental, con la recopilación de los diagnósticos, planes de desarrollo entre otros documentos que nutran el estado del arte de la localidad en materia de DRAFE y segundo, con las ocho (8) poblaciones tipificadas en el decreto 557, 2018 e instancias de participación tipificadas desde la alcaldía local de Tunjuelito.

Por otra parte, es necesario mencionar que dentro de la presente investigación existen factores que no permiten, en términos de cumplimiento del cronograma, el desarrollo adecuado del estudio; dado que el nivel de participación de cada una de las poblaciones tipificadas, es poca y en ocasiones nula. Lo anterior debido a la baja credibilidad que se tiene hacia la

institucionalidad representada por el IDR y la Alcaldía Local, aun cuando los anteriores garantizan los diferentes mecanismos deliberativos de participación ciudadana. Esto debido a que la ciudadanía ha evidenciado que su participación –en estas instancias- no es vinculante o mínimamente escuchada para la toma de decisiones en beneficio y desarrollo de su barrio y localidad. Ocurriendo esto en Gobiernos anteriores y actual; otro de los factores es el alto índice de corrupción que orbita en todas los Gobiernos locales, regionales y de país lo cual impacta negativamente en la percepción de la ciudadanía dando como resultado porcentajes bajos en indicadores que miden la credibilidad hacia las Entidades de lo Público.

Finalmente, se generan unas conclusiones y sugerencias para que los líderes DRAFE de la localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia, las tengan como insumo académico-documental, en aras de afrontar los encuentros ciudadanos, las instancias de participación y mecanismos de participación con la alcaldía local.

Planteamiento del Problema

En Bogotá D.C. a través de los últimos 10 años se han venido presentando modificaciones y ajustes a la normatividad en la definición de Políticas Públicas – PP – de Deporte, Recreación, Deporte, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos – DRAFE – y Sistemas de Participación – SP -. Por lo cual es necesario explorar y describir – claramente- los hechos que ha antecedido la última PP. DRAFE Decreto 483, 2018 y Sistema de Participación DRAFE Decreto 557, 2018, con el propósito de aproximarnos al estado del arte y/o diagnóstico DRAFE en la localidad de Tunjuelito-Bogotá. Adicionalmente a la normatividad que se expone anteriormente es necesario recopilar la percepción de los diferentes grupos poblacionales tipificados en el SP decreto 557, 2019 con el propósito de tener un estado del arte y/o diagnóstico con un panorama amplio que pueda generar, hipotéticamente, una hoja de ruta

para la participación incidente en el proceso de formulación del PDL y posterior seguimiento y evaluación. En este sentido, inicialmente se describe el antecedente de las tres últimas Políticas Públicas – PP - DRAFE y dos Sistemas de Participación – SP - DRAFE.

Para la primera PP “política pública de deporte, recreación y actividad física para Bogotá 2009-2019 – Bogotá más activa” la metodología utilizada para la identificación de problemáticas se generó a través de talleres en cada una de las localidades, donde se consultaron diferentes grupos poblacionales, más exactamente: a) cooperativas, b) sector productivo, c) caja de compensación, d) clubes sociales, e) empresa privada, f) ligas, g) alcaldía local, h) entidad pública nacional, i) independiente, j) *fundaciones o entidades sin fines de lucro*, k) *comunidad local*, l) *juntas de acción comunal*, l) *institución educativa*, m) entidad pública distrital y n) club o asociación. De igual manera se consulta a expertos nacionales, documentos con tendencias internacionales, leyes, normas nacionales y locales. Una vez obtenida la información se prioriza problemáticas proyectando oportunidades y se construye un documento inicial de PP, el cual para a hacer ser socializado, nuevamente, ajustado y finalmente publicado. Adjunto a este documento la SCRCD formula, junto con la participación ciudadana, sector privado e instituciones públicas de cada una de las localidades 20 planes locales DRAFE y plan estratégico sectorial de Cultura, Recreación y Deporte.

Para el año 2011 entra en vigencia el decreto 698, 2011 donde se crea la “Guía para la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas” siendo necesario el ajuste de la PP 2009 – 2019, en este sentido la SCRCD promueve la realización de encuentros locales a través de mesas temáticas donde los diferentes actores locales del sector participan. Durante y paralelo a este proceso en el año 2014 se generó una caracterización a las Escuelas de formación Deportiva y de actores y organizaciones del sector en las 20 localidades, de tal manera que para

el año 2015 con la recopilación y estructuración de los insumos documentales anteriormente descritos se define la PP DRAFE a través del decreto 229, 2015. Adicionalmente y de igual manera a la anterior PP 2009 - 2019 se construye agendas de incidencia local en “Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Deportivos y Recreativos”, cómo un instrumento de planeación en el espacio local, sin embargo, no se implementa dado que para el año 2016 entra una nueva administración distrital.

Teniendo en cuenta lo anterior la nueva administración con el propósito de garantizar una participación ciudadana incidente fija dentro del Plan de Desarrollo Distrital una meta que apunta a la garantía que todos los sectores cuenten con un Sistema de Participación que identifique necesidades y oportunidades desde lo local y pueda llegar a una instancia distrital que conlleve a una mejora en la toma de decisiones. Para ello la SCRD en articulación con el IDRD realizan mesas de trabajo de socialización con los diferentes actores y organizaciones políticas de las 20 localidades y de igual manera presento en las sesiones especiales que, para este tema, se adelantaron en instancias institucionales locales, tales como, los Consejos Locales de Gobierno, de Política Social y las Juntas Administradoras Locales.

Durante este mismo proceso para el año 2017 la Secretaría Distrital de Planeación con la Resolución 2045 de 2017 expide la “Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito” hallando así la necesidad de ajustar la PP. De acuerdo a lo anterior la SCRD junto con el IDRD desarrolla una mesa técnica de trabajo en la que se revisaron todos los aportes presentados, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Secretaría Jurídica Distrital, se expide el Decreto Distrital 483 del 17 de agosto de 2018, que modifica el Decreto 229 de 2015. Con este decreto se dio el marco jurídico y regulatorio para la creación del Sistema Distrital de Participación DRAFE a través del

Decreto Distrital 557, 2018, la cual, deroga el Decreto 596 de 2015 el cual tiene como objeto dar cabida a los actores públicos, privados y sociales para la construcción y desarrollo del DRAFE.

Uno de los cambios significativos fueron brindar las funciones a los consejos locales y distritales, así: 1. Se presenten iniciativas de la comunidad y se articulen con la Agenda Distrital, 2. Se promueva la transversalización de la perspectiva intergeneracional con enfoque poblacional diferencial, 3. Se den a conocer las líneas estratégicas de inversión, 4. Se haga parte de los escenarios de presupuestos participativos y ejercer e implementar mecanismos de control social y 5. Se promueve la cooperación y alianzas, entre entidades, sectores y disciplinas para el logro de objetivos comunes.

En este sentido es necesario describir la estructura del Sistema de Participación DRAFE la cual consta de 21 instancias (20 Consejos Locales y 1 Consejo Distrital con un total de 262 consejeros). El Consejo Distrital está conformado por un delegado de cada Consejo Local, 3 delegados del IDR (Recreación y Deporte, Parques, Oficina de Asuntos Locales) y un delegado de la SCR. Cada uno de los Consejos Locales está integrado por 3 delegados de la institucionalidad (SCR, IDR y Alcaldía Local) y 8 consejeros electos en representación de los siguientes sectores: 1. Representantes y/o consejeros: a) Persona mayor, b) Discapacidad, c) Grupos étnicos, d) Jóvenes, e) JAC, f) Escuelas o clubes deportivos, h) Sector educativo, i) Colectivos, agrupaciones o ESAL; 2. Delegados: a) SCR, b) IDR y c) Alcaldía Local (SCR, 2009). Estos consejeros se seleccionaron por proceso democrático en cada una de las localidades.

Una vez identificando el antecedente entre el año 2009 hasta 2019, con relación a las PP en DRAFE y SP DRAFE, podemos evidenciar las modificaciones de la PP DRAFE y SP DRAFE. Para dar claridad y delimitar el problema con mayor precisión se expondrá el siguiente cuadro

donde el lector podrá identificar: actores, metodología, población objeto o beneficiaria, planes y/o agendas locales y productos y/o resultados.

Tabla 1
Cuadro Comparativo Políticas Públicas y Sistemas de Participación en 10 años

No	PP y SP DRAFE	Decretos que dieron pie para modificaciones y derogaciones de la PP y SP	Actores	Metodología	Población tipificada y beneficiaria en la PP o SP	Planes y/o agendas locales formuladas desde la participación ciudadana y publica	Producto o resultado
1	PP “Bogotá 2009 – 2019 - Bogotá más activa”		5161 personas donde se encontraban: cooperativas, sector productivo, caja de compensación, clubes sociales, empresa privada, ligas, alcaldía local, entidad pública nacional, independiente, fundaciones o entidades sin fines de lucro, comunidad local, juntas de acción comunal, institución educativa, entidad pública distrital y club o asociación	Diagnóstico inicial: 40 talleres 2 por localidad y 10 talleres con expertos. Definición y formulación de la PP: 1. identificar las valoraciones de a) versiones y tendencias de expertos nacionales y miradas mundiales, b) planes, investigaciones y normas de Bogotá, Colombia y el mundo y c) dificultades, sueños y	Población Bogotana	20 planes con acciones basadas en los objetivos de PP, indicadores y recursos	Aprobado el 29 de octubre de 2009, por el Comité Sectorial de Cultura PP “Bogotá más activa 2009 - 2019”

				oportunidades de la comunidad y localidades de Bogotá, 2. identificar, clasificar y priorizar los factores anteriores para la formulación de la PP			
2	PP Decreto 229, 2015	Decreto Distrital 698 de 2011, Guía para la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas distritales	1600 agentes del sector y 500 organizaciones recreodeportivas y caracterización de las Escuelas de Formación Deportiva y de Agentes y Organizaciones del sector en las 20 localidades	mesas temáticas, que se reunían en torno a cada uno de los objetivos de la política; se nombraron relatores entre los participantes y se tuvo diferentes observadores de campo, estudiantes y profesores, que recogían las intervenciones. Además, los asistentes eran consultados con unos instrumentos	Población Bogotana	20 Agendas con incidencia local como un instrumento de planeación que buscaba en esencia identificar la problemática y proponer acciones para superar las dificultades en el espacio local.	Decreto distrital 229, 2015

3	SP Decreto 596, 2015	1600 agentes del sector y 500 organizaciones recreodeportivas, caracterización de las Escuelas de Formación Deportiva y, de Agentes y Organizaciones del sector en las 20 localidades	mesas temáticas, que se reunían en torno a cada uno de los objetivos de la política; se nombraron relatores entre los participantes y se tuvo diferentes observadores de campo, estudiantes y profesores, que recogían las intervenciones. Además, los asistentes eran consultados con unos instrumentos y en la caracterización de las Escuelas de Formación Deportiva y, en la caracterización de Agentes y Organizaciones del sector en las 20 localidades	Población Bogotana	Decreto 596 del 30 de diciembre de 2015
---	-------------------------------	---	---	-----------------------	---

4	PP 483, 2018	Resolución 2045 de 2017 “Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito”,	Participación de más de 7000 agentes y 1000 organizaciones representativas de los diferentes campos de la política y institucionales locales, tales como, los Consejos Locales de Gobierno, de Política Social y las Juntas Administradoras Locales.	100 mesas de trabajo de socialización en las 20 localidades, que contaron con la y articulación con los parámetros de la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito. Posteriormente, un año de mesa técnica entre SCRD y IDRD donde se revisaron todos los aportes presentados, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Secretaría Jurídica Distrital	Población Bogotana	No se han formulado	Decreto 483, 2018
---	--------------	---	--	--	--------------------	---------------------	-------------------

5	PP 557, 2018	Decreto 483, 2018	Participación de más de 7000 agentes y 1000 organizaciones representativas de los diferentes campos de la política y institucionales locales, tales como, los Consejos Locales de Gobierno, de Política Social y las Juntas Administradoras Locales.	100 mesas de trabajo de socialización en las 20 localidades, que contaron con la y articulación con los parámetros de la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito. Posteriormente, un año de mesa técnica entre SCR D y IDR D donde se revisaron todos los aportes presentados, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Secretaría Jurídica Distrital	Población Bogotana discriminada de la siguiente manera: Persona mayor Discapacidad Grupos étnicos Jóvenes JAC Escuelas o clubes deportivos Sector educativo Colectivos, agrupaciones o ESAL	Decreto 557, 2018
---	-----------------	----------------------	--	--	---	-------------------

Nota. Fuente: Informe de Gestión 2019 Políticas Públicas y Sistemas de Participación

Junto a lo planteado anteriormente se suman dos factores más que problematizan el presente objeto de estudio, el primero, no se cuenta con “asiento y voto” del sector DRAFE dentro del Consejo de Planeación Local – CPL- y distrital –CPD- (acuerdo 12, 1994 y 13, 2000) y la segunda, hay bajo interés en participar de estas instancias o mecanismos de formulación, seguimiento y evaluación de PP y PDL (Veeduría ciudadana distrital, 2016). De acuerdo a los dos factores anteriormente mencionados surgen las siguientes preguntas las cuales no se van a resolver en la presente investigación pero que se formulara por estar inherente al proceso investigativo ¿Por qué no se legisla o se decreta para que se garantice la “curul” comprendida en voz y voto dentro del CPL y CPD que se da en los encuentros ciudadanos cada cuatro años, previa formulación del PDL?

No obstante, para la presente vigencia y previa formulación del PDL a través de la Secretaria de Gobierno Distrital se emite un acto administrativo que “sugiere”, a cada una de las alcaldías y Consejo de Planeación Local “CPL” la inclusión de agrupaciones, organizaciones y/o consejos que estén legalmente constituidos y representen un sector poblacional en la localidad para que puedan integren el CPL y puedan llevar propuestas de proyectos. En este sentido el CPL de Tunjuelito para el mes de febrero-marzo, 2020 da el visto bueno para que los demás sectores poblacionales –identificados por la oficina de participación de la Alcaldía Local- integren el CPL y puedan representar su sector.

En consideración de todo lo anterior se puede evidenciar que si bien es cierto todos los sectores poblacionales DRAFE están invitados a intervenir en las instancias de participación y encuentros ciudadanos de manera organizada nunca se había identificado las necesidades, problemáticas, percepción y causas de dichas problemáticas de cada uno de los sectores poblacionales definidos dentro del decreto 557, 2018. Por tal razón, se infiere que existe un sesgo

en la formulación de los planes de desarrollo local y distrital en las vigencias anteriores, con relación al sector DRAFE.

De acuerdo con el planteamiento y contexto del problema descrito anteriormente y lo definido por el PNUD (2014) en cuanto a formulación de planes programas y proyectos se infiere que el éxito de un plan, programa y proyecto esta inicialmente, en la identificación detallada y específica de cada una de las poblaciones –para este caso- las poblaciones que se encuentran definidas en el decreto 557, 2018 y segundo, la identificación del estado del arte y/o diagnóstico de la localidad en DRAFE.

Hipotéticamente, lo anterior planteado permitirá una mayor identificación de causalidad del problema en aras de priorizar planes, programas y proyectos pertinentes al contexto de cada una de los sectores y grupos poblacionales de la localidad de Tunjuelito de cara a la formulación seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Local.

Pregunta de Investigación y Sistematización

De acuerdo con literal anterior se hace la siguiente pregunta ¿El estado del arte, junto con la percepción de cada uno de los sectores poblacionales definidos en el decreto 557, 2018, de la localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia en DRAFE generara un aporte documentalmente en la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo local?

Justificación

El deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamiento Recreodeportivo dentro del desarrollo social, económico, ambiental, político, de salud, entre otros de una sociedad contemporánea es definida como una herramienta fundamental que busca la mitigación de dichas problemáticas. Es así como dentro de los planes de desarrollo nacional, regional, distrital y local (objeto de estudio), aparece como fórmula que permite combatir y mitigar muchas de las causas de las problemáticas que encierran cada uno de los factores de desarrollo, arriba expuestos.

Así las cosas y siendo el suscrito, Coordinador Local de la Localidad de Tunjelito la presente propuesta está encaminada a identificar las diferentes variables que puede llegar a componer el estado del arte y/o diagnóstico, dado que esta fase es la primera de las etapas para la formulación de planes programas y proyectos (PNUD 2014), en este caso, para la formulación del Plan de Desarrollo en los diferentes niveles administrativos del poder público colombiano. Los antecedentes documentales legales y teóricos junto con las percepciones de la comunidad conducirían al análisis e identificación de tendencias para posteriormente sea la línea base documental que oriente la toma de decisiones. En este sentido, el diseño del Plan de Desarrollo local, en un gobierno democrático, inicia con la consulta participativa y activa de la comunidad en general, donde el estado garantiza mecanismos de participación ciudadana para la deliberación de problemas y posibles soluciones por cada uno de los sectores (seguridad, salud, educación, recreación y deporte, entre otros). Dicha comunidad se organiza por tema de interés para así definir una o unas propuestas que sean la legitimación del pensar de la comunidad residente de dicho contexto.

En tal sentido y situándonos en el contexto del presente trabajo de investigación, en la Localidad de Tunjuelito – Bogotá/Colombia es necesario e importante identificar el estado del arte y/o diagnóstico DRAFE (normatividad, informes e investigaciones, y percepción de la comunidad objeto), con el propósito de definir tendencias y características propias de cada una de las poblaciones tipificadas en el decreto 557, 2018 y de esta manera posibilitar a través de los encuentros ciudadanos una formulación adecuada y aterrizada al territorio. Posteriormente, este análisis y documento académico facilitara el ejercicio a los líderes o consejeros DRAFE en el seguimiento y control y evaluación del PDL.

De tal manera que cobra relevancia el presente objeto de estudio dado el momento histórico que atraviesa Bogotá, entendiendo que se está formulando el PDD y los PDL's 2020 - 2024. En este sentido, la actual administración está dando mayor relevancia a la participación comunitaria, encuentros ciudadanos y presupuestos participativos. Por lo anterior, el tener a priori, un estado del arte y/o diagnóstico DRAFE específico de la localidad de Tunjuelito desarrollado desde el consejo local DRAFE resulta estratégico y permite tener legitimidad y mayor credibilidad para que la Alcaldía Local, Fondo de Desarrollo Local y comunidad en general con el objeto que se tomen las conclusiones y sugerencias que resulten de este estudio.

Finalmente, es relevante anotar que el éxito de los planes, programas y proyectos de desarrollo públicos o privados que se definan en la localidad de Tunjuelito dependerá del nivel de apropiación y empoderamiento que adopte la comunidad en general y beneficiaria. Por lo cual, es necesario involucrar a los actores, comunidad preocupadas del DRAFE y en general en la etapa de formulación para garantizar un mayor % de éxito en los proyectos que se vayan a definir en el PDL.

Lo anterior conducirá a generar otra hipótesis, como puede ser la necesidad de proponer un esquema de modernización en el IDR D donde uno de los propósitos principales sea la desconcentración administrativa y financiera en cada una de las localidades.

Objetivo General

Definir el estado del arte en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, junto con la percepción de las poblaciones tipificadas en el decreto 557, 2018 en la Localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia como aporte documental en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo local.

Objetivos Específicos

- I. Clasificar los informes, investigaciones, normatividad que sirvieron de soporte para la formulación de los dos últimos planes de desarrollo local.
- II. Identificar la percepción de cada uno de los sectores poblacionales tipificados en el decreto 557,2018 de la localidad de Tunjuelito a través de un instrumento de investigación, con el propósito que el estado del arte o diagnostico incluya este elemento y de esta manera adquiera mayor relevancia y credibilidad para la toma de decisiones del Gobierno local y Distrital.
- III. Analizar la información y datos que resulten de la recopilación de informes y normatividad y encuestas aplicadas a cada uno de los sectores poblacionales definidos en el decreto 557/18, identificando así las tendencias y características específicas DRAFE de la localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia.

Marco Referencial

Marco Teórico

En el presente marco teórico el lector podrá identificar de manera clara, inicialmente las etapas que debe abordar el presente estudio para la formulación, ejecución o implementación y evaluación del Plan de Desarrollo Local de Tunjuelito-Bogotá/Colombia y segundo, los elementos o componentes que define un estado del arte y/o diagnóstico, desde posturas teóricas.

La Universidad Externado de Colombia a través de la guía “Orientaciones para la formulación de planes de desarrollo 2016-2019” haya dentro de sus resultados, que la identificación de la dinámica socio-cultural permite reconocer las necesidades materiales y no materiales de la población, las prácticas y los comportamientos proactivos, así como los desestructurantes, las fortalezas y debilidades de las instituciones públicas y privadas, las carencias y la disponibilidad de recursos al alcance de la población. De igual manera plantea que en la etapa de formulación de un plan integral se necesitan dos elementos, el primero un diagnóstico integral (estado actual) de cada una de las dimensiones (poblacional, ambiental, socio-cultural y económica) y de las situaciones problemáticas y la segunda, la parte estratégica que refiere comprender esas dinámicas contextuales para así prever su comportamiento futuro y establecer la manera de transformarlas con base al modelo BIT PASE.

De lo anterior y con relación al objeto de estudio podemos identificar que dentro de los elementos para la formulación de un PD en Colombia se requiere de varios datos en tiempo real. Estos datos deben estar constituidos de las percepciones comunitarias, desde todas sus dimensiones (social, cultural, política, económica entre otras). Lo anterior debe de pasar por dos etapas, la primera identificando el estado actual de todos los factores y la segunda, realizar una

planificación estratégica con base al conocimiento de la población. En este sentido podemos inferir que la presente propuesta de investigación se encuentra adecuadamente encaminada a conseguir su objetivo.

De igual manera, la Secretaria Distrital de Planeación para el año 2011 define dentro de la Guía para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo distrital y local las etapas de planeación para la formulación, puesta en marcha y evaluación de los planes de desarrollo. Es en este sentido y con relación al objeto de estudio se enfocará las siguientes líneas para explicar lo concerniente a las dinámicas locales. De tal manera que dentro de la etapa de identificación y caracterización se desarrollan dos procesos que son determinantes para la identificación de problemáticas y necesidades locales, la primera es la definición de un diagnóstico (documental) y caracterización sectorial local, en donde este último, a través de las instancias de participación, se priorice cinco situaciones problemáticas locales relacionadas con la política pública en DRAFE (decreto 483, 2018). Lo anterior traducándose en planes, programas y proyectos que deberán ser remitidos a la secretaria técnica de los Consejos Locales de Gobierno quien a su vez lo consolidará y remitirá a la Secretaria Distrital de Planeación. El segundo proceso son los encuentros ciudadanos cuyo objetivo es el de generar propuestas ciudadanas de visión colectiva a través de procesos de concertación entre actores locales para la priorización de proyectos de impacto estratégico y zonal. Agregaría un tercer proceso que es, una vez, se esté en la fase de implementación del PDL se realice seguimiento y control durante la etapa de ejecución del PDL, con el propósito de corregir acciones que no resulten ajustadas a la realidad contextual y finalmente se evalué el PDL con el propósito de identificar las mejores prácticas para ser replicadas y ajustar lo necesario.

En ese orden de ideas es relevante que, dentro de la intervención a la comunidad, a través del instrumento de investigación, en la etapa de caracterización se identifique por instancia de participación de la localidad, adicionalmente, a los 8 sectores poblacionales tipificados en el decreto 557, 2018 las 5 situaciones problemáticas DRAFE. Con ello se generará una participación incidente desde cada uno de los mecanismos de participación local en la etapa de formulación del plan de desarrollo local.

Ahora bien, Marengo (2007). define dentro de su estudio “lineamientos para la formulación del plan de desarrollo cultural para Barranquilla” en el capítulo Estado del arte de los desarrollos locales y nacionales públicos y privados, en materia de políticas culturales para la ciudad define como resultado la urgencia de contar con un marco teórico-conceptual y de planificación que oriente las acciones culturales que se deben generar en la ciudad. Este estado del arte se encuentra constituido con tres elementos, a saber: un análisis estratégico de políticas, diagnósticos y planes existentes en materia cultural en la ciudad. Llevando lo manifestado por Marengo al presente estudio es fundamental la definición de los productos de cada una de las fases (estado del arte y/o diagnóstico, caracterización e identificación de problemáticas y análisis correlacional), que lleve a identificar cada una de las variables de las problemáticas y sus causas por grupo poblacional. Esto con el fin de dar precisión en las sugerencias a definir en el presente estudio y dos, brindar fundamento teórico-conceptual a las acciones sugeridas en el presente estudio que sirva de insumo a los líderes DRAFE de la localidad.

Para Poveda (2008). en su libro Planeación del Desarrollo, determina como resultado que la participación es un elemento vital dentro del proceso de construcción y de gestión integral del plan de desarrollo, de manera tal que se garantice, tanto los espacios de consenso en la decisión de las estrategias territoriales como el control social que se debe dar sobre el plan de desarrollo.

Por ello dentro del presente estudio una de las hipótesis como resultado esperado es que el documento académico sea soporte documental para los líderes y consejeros DRAFE de la localidad; con ello se podrá definir y discutir las estrategias que puedan quedar en el PDL a través del Consejo Local de Gobierno y encuentros ciudadanos. Posteriormente y como se mencionó anteriormente se tomará este mismo estudio para retroalimentar la etapa de ejecución y evaluación del PDL como instancia de seguimiento y control. En este mismo sentido, el PNUD (2009) afirma que la planificación nos ayuda a definir lo que una organización, a través de un plan, programa o un proyecto pretende lograr y cómo va a realizar la tarea, en este mismo sentido PNUD (2014) manifiesta que los proyectos buscan solucionar un problema de desarrollo o mejorar una situación específica de personas o colectivos. Es así que para la formulación del plan, programas y proyectos de desarrollo en la localidad de Tunjuelito, adicionalmente, a identificar el estado del arte (características generales y problemáticas del sector) es estratégico que la recolección o recopilación de información se realice a través del sistema de participación DRAFE creado por el decreto 557, 2018 y las instancias de participación de la localidad, de esta manera, dicha información adquiera la legitimidad de los diferentes sectores poblacionales. Lo cual impactara positivamente en los actores y población en general de la localidad en aras de priorizar las mejores propuestas ante el CPL y formulación del PDL.

Por otra parte, y teniendo en cuenta lo inicialmente enunciado se abordará desde diferentes posturas teóricas lo que implica el diseño de un estado del arte y/o diagnóstico; Casallas, Paez y Pardo (2006). por su parte manifiestan a través de su proyecto de tesis el estado del arte sobre los proyectos de grado presentados por los estudiantes de la facultad de administración de empresas de la universidad de la Salle para optar al título profesional concluyendo con el siguiente resultado: El estado del arte se constituyó en una revisión, evaluación sistemática y compilada de

materiales investigativos que se dieron a través de los trabajos de grado presentados que se dieron como opción para el título profesional, durante el periodo de 1975-2004, esto permitió identificar los objetos, campos de acción, áreas disciplinares, entre otros, pero fundamentalmente, acerca de la aplicación consecuente o no de los elementos teóricos, prácticos y metodológicos. Es así que aterrizando dicho método en el presente estudio se puede identificar que dentro del alcance investigativo: exploratorio, descriptivo y correlacional se evidencia la revisión sistemática de informes, investigaciones y normativa evidenciando un resultado congruente en y entre cada una de las fases definidas para el presente estudio y de esta manera alcanzar un estado del arte y/o diagnóstico con un alcance amplio de información para la toma de decisiones y sugerencias adecuadas a los contextos poblacionales. Ahora bien, Reina (2010) a través de su artículo: estado del arte en las ciencias de la actividad física y del deporte a través del VI congreso internacional de la AECD: perspectivas científicas y organizativas. muestra como resultados: amplia representación de los centros nacionales que imparten estudios y desarrollan investigación en CAFD, Apuesta decidida por la calidad científica, Necesidad de ampliar las áreas temáticas de presentación de trabajos de investigación, Identificación de tópicos de investigación de interés (Entrenamiento deportivo, Fisiología del ejercicio, Biomecánica, Actividad física y salud, Control y Aprendizaje motor, Psicología del deporte, Enseñanza de la educación física e intervención pedagógica y Gestión y Recreación deportiva), Alta prevalencia de trabajos de corte biológico, Necesidad de mayor presencia internacional y Utilización de técnicas de investigación avanzadas y tecnologías, Necesidad del trabajo multi- e inter-disciplinar y Eliminación de la distinción en el formato de presentación de los trabajos de investigación. Esto trasladado a la actual investigación refleja la necesidad de primero, tener un gran alcance de información (normatividad, investigaciones, informes, testimonios de expertos

nacionales e internacionales, actores locales y distritales y comunidad específica y general) para la definición del estado del arte y/o diagnóstico ajustado en tiempo real y segundo, que dentro de la intervención en los sectores sociales e instancias de participación local a través del instrumento de investigación se explique el alcance de la actual política pública, con sus objetivos, estrategias y posibles acciones y sistema de participación DRAFE con el propósito que se brinde una mirada interdisciplinar, interinstitucional, intersectorial entre otros aspectos que concentre la PP y no este claramente dicha dentro de su redacción. De igual manera el presente postulado hace énfasis en la necesidad de generar un estado del arte cualitativo y cuantitativo que perfectamente está inmerso dentro del enfoque y tipo de investigación del presente estudio.

De acuerdo a los referentes teóricos anteriores, la definición y formulación de planes, programas y proyectos en el Estado a través del Gobierno de Turno, independientemente del nivel administrativo del poder público (local, distrital, departamental y nacional), se ocupa, en un primer momento, de entender las dinámicas y características sociales, económicas y políticas del contexto; para así tener un insumo importante de información que sirva de base documental para la toma de decisiones, lo cual conducirá a estructurar y proponer alternativas de solución que pueden mitigar o eliminar dichas problemáticas. Esta lógica procedimental hace reflexionar en cuanto a ¿Entonces porque los diagnósticos o estados del arte por sector, hasta ahora, no han sido incidentes en la etapa o fase de formulación de planes de desarrollo en los diferentes niveles jerárquicos de la estructura del estado colombiano? En este sentido, la identificación de las características generales y problemáticas de un contexto en específico se desarrolla a través de un diagnóstico y/o estado del arte, el cual brinda una aproximación documental, en tiempo real, de dicha población y sus particularidades. En tal sentido, Hoyos (como se citó de Gómez, Galeano y Jaramillo, 2015) afirma que el estado del arte es dar cuenta de construcciones de sentido sobre

datos que apoyan un diagnóstico y un pronóstico en relación con el material documental sometido a análisis (pág. 2). Por estas razones, y para efectos del presente estudio, la falta de un diagnóstico y/o estado del arte, *específico*, en DRAFE de la localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia junto con las percepciones y propuestas de todos los sectores poblacionales de las instancias de participación y poblaciones tipificadas en el decreto 557, 2018 ha dificultado la identificación de problemáticas y sus causas para así posteriormente generar una formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo pertinentes al contexto DRAFE y sus poblaciones.

La definición del estado del arte en DRAFE en la localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia no solo aportará al sector público de igual manera fortalecerá al sector privado brindando información que puede ser útil para la formulación de proyectos de emprendimiento o afines. De tal manera que identificar cada una de las características del contexto permitirá definir tendencias y variables que se deben tener en cuenta para la estructuración de planes, programas y proyectos, indistintamente, a los proyectados en el PDL.

Marco Conceptual

En este capítulo se revisa algunos conceptos asociados al objeto de investigación a partir de los cuales se contextualiza –alrededor- del trabajo de investigación.

Para empezar, debemos abordar el concepto Estado del arte, Gómez, Galeano y Jaramillo (2015) define el estado del arte como una metodología cualitativo-documental, donde una vez el investigador revisa toda la bibliografía del tema de estudio y define el objeto de estudio se puede pasar a la escogencia de la pregunta problemática, objetivos, justificación, categorías de búsqueda, muestra, revisión documental precisa, para posteriormente aplicar un instrumento de recolección de datos. Por su parte Londoño P., Maldonado G. y Calderón V. (2016). definen que el estado del arte es una investigación de tipo documental, la cual busca un conocimiento crítico con

relación a un fenómeno con el fin de brindar hipótesis interpretativas. De igual manera manifiestan que todas las investigaciones independientemente de su objeto de estudio, problema o metodología de investigación debe tener un estado del arte cuyo resultado es el estado actual del objeto de estudio. Por otra parte, Guevara A.A. (2016). afirma que el estado del arte siendo una investigación documental sobre un objeto de estudio cuyo resultado permite nuevos ámbitos de investigación. Sin embargo, menciona que, desde una visión epistemológica, resultado de una postura constructivista y de la teoría crítica, se recomienda que el reconocimiento de las dinámicas históricas, políticas y sociales y reconoce la interrelación entre el texto, los agentes y los contextos de la producción investigativa. En consideración de los conceptos anteriormente expuestos y con relación al presente estudio podemos definir que el estado del arte para la presente investigación, si bien es cierto es una investigación de tipo documental (normatividad, informes, investigaciones de los últimos 10 años) debe complementarse con la información, histórica, social, política y para nuestro caso en específico en DRAFE del objeto de estudio con el propósito que el estado del arte tenga mayor alcance dentro de las variables que ofrece el objeto de estudio y de esta manera generar una hoja de ruta para la toma de sugerencias y decisiones aterrizadas a los contextos poblacionales.

Ahora abordaremos el concepto de Política para Gómez. (como se citó en Fernández, 2006). “Etimológicamente, la palabra política proviene “del latín *politicus* adjetivo de político; del griego *politikòs*, de los ciudadanos; de *politês* ciudadano; y de *pòlis* ciudad” (GÓMEZ, 2001 p 552), es decir, política es aquello que involucra a los ciudadanos y los asuntos públicos” (pág. 2). para Fernández (2006). La política se define: ...remite al arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados; actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos; acción del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de

cualquier otro modo; cortesía y buen modo de portarse; por extensión, arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado; orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un campo determinado. (pág. 2).

Por lo anterior la connotación de política para la presente investigación se constituye cuando los diferentes sectores poblacionales intervienen en asuntos públicos a través de las instancias de participación, encuentros ciudadanos y presupuestos participativos paralelo a esto la actuación de Alcaldía Distrital junto con la Local de Tunjuelito ejerciendo los asuntos públicos, es decir, administrando según su autonomía y competencia la totalidad de procesos que constituye la gobernanza de la localidad. De tal manera que la política se entenderá como la actividad humana y comunicativa ejercida cíclicamente entre los ciudadanos de la localidad del Tunjuelito y la Alcaldía Local.

Ahora bien, la Política Pública para Marín (2019) la define como “las políticas públicas no responden a una decisión, sino a un conglomerado de decisiones simultáneas y sucesivas que tienen en cuenta diversos actores y periodos de tiempo” (pág. 2). De igual manera Lahera, 2008, (citado en Figueroa, 2012) manifiesta que “En el uso habitual, las políticas públicas corresponden a la acción de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental”. Figueroa, (2012) por su parte afirma que “Una política pública debe ser el resultado de la participación social y de la convergencia en aspectos de la vida en común que es necesario normar para la sana convivencia y la justicia” y finalmente, Torres y Santander (2013) exponen que la Política Publica es “... el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave”. De igual manera plantean que como construcción social “...puede ser definida

como una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes. En este orden de ideas y situándonos en el presente estudio la Política Pública DRAFE refiere al decreto 483, 2018 por el cual se adopta la política pública DRAFE, posee las siguientes características, así: interviene un sector poblacional en específico, es sistemática, está planteada a un horizonte de largo plazo, se encuentra formulado a través de objetivos estratégicos y de desarrollo, así como también estrategias y acciones. Adicionalmente, define la necesidad de crear y reglamentar un sistema de participación DRAFE con el objeto que la población beneficiaria y en general puedan participar en el ciclo de la PP (formulación, ejecución y evaluación). Esta PP y SP deben el insumo normativo para la formulación de planes de desarrollo distrital y local.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación “DNP” (2019). es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el presidente de la República a través de su equipo de Gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del DNP. De igual manera, el Plan Nacional de Desarrollo “DNP” es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. Por otra parte, a nivel Distrital el Plan de Desarrollo la Secretaria Distrital de Planeación lo define “es una herramienta de gestión que

promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos”. Finalmente, el Artículo 1. Del Acuerdo 13 de 2000 define que el Plan de Desarrollo Local. “es un instrumento de la planeación en el que se establece el marco del desarrollo de la localidad con una visión estratégica compartida y de futuro, el cual es resultado de un proceso de concertación entre los diversos actores de la planeación local; en él se definen las prioridades del desarrollo para orientar la aplicación racional de los recursos de los fondos de Desarrollo Local, permitiendo así concebir objetivos y metas alcanzables en un período determinado. (pág. 1). Consideración lo planteado anteriormente sobre lo que se entiende por Plan de Desarrollo – PD – en Colombia, se puede definir que el PD para el presente estudio es el instrumento y/o herramienta de planeación y gestión local que procura identificar, mitigar o solucionar problemáticas insatisfechas del actual gobierno y a través de los encuentros ciudadanos e instancias de participación definidos por el gobierno busca el bienestar integral de la ciudadanía de Tunjuelito, específicamente en el sector DRAFE.

En este orden de ideas es necesario dar alcance al concepto de Participación Ciudadana; para Borja (1998) la gestión política local requiere multiplicar la información, la comunicación, socializar las potencialidades de las nuevas tecnologías (que permiten el feed-back). Todos los ámbitos de la gestión local requieren formas de participación, a veces genéricas, muchas veces específicas: consejos, comités ad hoc, consulta popular, etc. La participación puede ser información, debate, negociación. También puede derivar en fórmulas de cooperación, de ejecución o gestión por medio de la sociedad civil (asociaciones o colectivos, empresarios ciudadanos, organismos sindicales o profesionales, etc.). Por lo anterior, la participación ciudadana dentro del presente estudio adquiere la connotación de desarrollarse a través de

diferentes espacios, como lo son: creados por iniciativa de la comunidad (agremiaciones, organizaciones que se generan en la localidad), o los que por ley debe garantizar el gobierno local o distrital (instancias de participación, encuentros ciudadanos y presupuestos participativos). De tal manera que la participación ciudadana en la localidad se dinamice en las instancias anteriormente descritas a través de métodos como lo pueden ser, debate abierto, mesas de trabajo entre otros.

Finalmente, y si el lector lo requiere podrá identificar los conceptos de deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos en lo definido por la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte (2015), ley 181 de 1995 y lo dispuesto por la Organización Mundial de la Salud con relación a la actividad físico.

Marco Legal

La Participación Ciudadana en la Formulación de Planes de Desarrollo, o la denominación que haga sus veces en cada uno de los países democráticos a nivel internacional ha venido tomando fortaleza institucional y comunitaria; por ello en Colombia desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se ha definido varias normas que garantizan dicha participación. De tal manera, en el Artículo 41 se manifiesta la obligatoriedad en instituciones de educación públicas y privadas sobre prácticas democráticas que propicien principios y valores de la participación ciudadana, en el Artículo 95, numeral 5 menciona “Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país”, en el Artículo 152 se determina los mecanismos y alcance de la participación ciudadana, en el Artículo 311 se manifiesta que los municipios deben promover la participación ciudadana, además de otras obligaciones. De igual manera en el Artículo 342 se describe los procedimientos por los cuales atraviesa la formulación del plan de desarrollo nacional, en donde la participación ciudadana es una etapa fundamental para ello. Ahora bien, en

el Distrito Capital a través del Acuerdo 12 de 1994 en el Artículo 11 “Funciones del Consejo Territorial de Planeación - CTP” en la función numeral b, define una de las competencias del CTP la cual es organizar y coordinar discusiones y reuniones a nivel distrital y local en donde se garantice la intervención de los diferentes sectores (económicos, sociales, ecológicos, comunitarios, y culturales), en el Artículo 23. define que las autoridades e instancias del Distrito y el Concejo Distrital velaran por que el Plan de Desarrollo sea consecuencia de la concertación, con los distintos sectores económicos y sociales de la participación ciudadana; de igual manera en el Acuerdo 13 de 2000 el cual señala la reglamentación de la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo económico y social para las diferentes localidades que conforman el distrito capital.

En este mismo sentido y aterrizando un poco más al lector con referencia al asunto de este proyecto de investigación se define dentro de la Constitución Política de Colombia de 1991 en el Artículo 52 el ejercicio del deporte y todas sus manifestaciones recreativas las cuales forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Adicionalmente el Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas. En consonancia con lo anterior Coldeportes define la Política Pública Nacional del Deporte Colombia, territorio de Paz 2018 - 2028 con base en un diagnóstico que la Universidad Sergio Arboleda realiza en el 2016 lo cual permite reflejar que tres de los problemas más recurrentes en los departamentos y municipios del país es la administración de los recursos; comunicación y articulación e institucionalidad del Sistema Nacional del Deporte (Política Nacional del Deporte, Colombia Territorio de Paz, 2018, pág. 34). Por lo cual se entiende que la falta de participación ciudadana incide e impacta en cada uno de estos aspectos directamente dado que cada uno de los ciudadanos que contextualmente

habitan sus regiones son los conocedores de problemáticas y posibles soluciones para que la institucionalidad pueda proponer Políticas Públicas – Planes de Desarrollo pertinentes. En tal sentido el objetivo específico número 1 propone mitigar las problemáticas de administración de los recursos y comunicación y articulación “Aumentar la participación, el fortalecimiento de programas y accesibilidad al deporte, la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencia y territorial.” estrategia “Fortalecer la capacidad y asistencia técnica de Coldeportes dirigida a la población general con enfoque diferencial” y línea de acción “Deporte Escolar; Recreación; Actividad Física; Deporte Social Comunitario; Convivencia y Paz; Súperate Intercolegiados; Nuevas Tendencias; y Prácticas Ancestrales”, de igual manera en el objetivo específico # 3 propone mitigar la problemática de institucionalidad del SND “Fortalecer la institucionalidad de los miembros del Sistema Nacional del Deporte.” estrategia “Fortalecer el Sistema Nacional del Deporte y el fomento y desarrollo sin ánimo de lucro.” y línea de acción “Capacitación y Formación; Inspección, Vigilancia y Control; Adopción coordinada de políticas, planes, programas y proyectos del Gobierno Nacional, en cabeza de Coldeportes; Fortalecimiento Institucional”.

Ahora bien, en el ámbito Distrital la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009 – 2019, fue formulada a través de una metodología que se concebía en tres etapas. La primera etapa se realizó mesas de concertación con la comunidad en las 20 localidades a través de dos talleres, la segunda se socializó y se elaboró el documento preliminar para su divulgación a través de la página web y en la tercera se realizaron sesiones de retroalimentación, ajuste y aprobación. (Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009 – 2019, 2009, pág. 16). Por tal razón podemos evidenciar que los entes encargados de la Recreación y Deporte del Distrito (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte), garantizaron los espacios de participación ciudadana con el propósito de identificar las problemáticas y posibles soluciones del contexto en específico con mayor pertinencia.

De igual manera mencionar que a través de los decretos 483 y 557 del 2018 se crea la política pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamiento Recreativo y Deportivo de Bogotá "DRAFE", y el Sistema de Participación Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamiento Recreativo y Deportivo de Bogotá "DRAFE. La segunda de las anteriores normas se materializa a través de un proceso democrático donde se escogen ocho (8) consejeros por localidad, representantes de sectores poblacionales, así: Adulto Mayor, Étnicos y Sociales, ESAL, Jóvenes, Escuelas y Clubes Deportivos, Educación, Población con Discapacidad y Juntas de Acción Comunal DRAFE cuyas funciones son de carácter consultivas.

Desde este marco jurídico podemos evidenciar que el estado Colombiano y Distrital garantiza la participación ciudadana para la formulación de Políticas Públicas y los Planes de desarrollo Nacional, Distrital y Local; en este sentido es pertinente hacer la siguiente pregunta, con base en los mecanismos democráticos definidos por la ley en cada uno de los gobiernos y en este caso en el gobierno de la localidad de Tunjuelito, ¿Incide la participación de la comunidad en la formulación de las Políticas Públicas y Plan de Desarrollo de la localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia? Es por esto que surge la necesidad de abordar este trabajo de investigación e identificar los factores y variables que se evidencien a través de la misma.

La primera PP “política pública de deporte, recreación y actividad física para Bogotá 2009-2019 – Bogotá más activa” se generó un proceso de participación comunitaria “La pelota está en tus manos”, a través de metodologías simples como (40) talleres, (dos por cada localidad) y diez

(10) talleres con expertos sectoriales. Dicha metodología priorizo temas como: Educación, formación e investigación, Participación, emprendimiento, representatividad y asociatividad, Oferta diferenciada de servicios, Alianzas interinstitucionales. Trabajo en las localidades, Legitimidad de las entidades públicas asociadas, Mecanismos de sostenibilidad financiera y ambiental (SCRD, 2019).

Es necesario describir que los actores participantes del diagnóstico inicial fueron: a) cooperativas, b) sector productivo, c) caja de compensación, d) clubes sociales, e) empresa privada, f) ligas, g) alcaldía local, h) entidad pública nacional, i) independiente, j) *fundaciones o entidades sin fines de lucro*, k) *comunidad local*, l) *juntas de acción comunal*, l) *institución educativa*, m) entidad pública distrital y n) club o asociación. Una vez consolidada la información paso a ser un documento insumo para la posterior formulación que debió pasar dos fases más, las cuales fueron, así: Primero, identificar las posturas de los siguientes factores: a) versiones y tendencias de expertos nacionales y miradas mundiales, b) planes, investigaciones y normas de Bogotá, Colombia y el mundo y c) dificultades, sueños y oportunidades de la comunidad y localidades de Bogotá, destacando la participación de la comunidad en el mismo. Segundo, identificar, clasificar y priorizar los factores anteriores para la formulación de la PP. Posteriormente y teniendo el documento preliminar de PP pasó a ser socializado dentro de nuevas reuniones con actores del sector y de otros sectores, con el fin de retroalimentar el documento, cuyos ajustes fueron publicados y de esta manera ser aprobado el 29 de octubre de 2009, por el Comité Sectorial de Cultura. (SCRD, 2019).

Adicionalmente a la PP Bogotá más activa 2009 – 2019 la SCR D (2019) menciona que se proyectaron las siguientes acciones: 1. Elaboración de veinte (20) planes locales DRAFE y Elaboración del Plan estratégico del sector Cultura, Recreación y Deporte. Es necesario precisar

que para la constitución de estos planes se contó con la participación de actores comunitarios, institucionales y privados, análisis que consideró la priorización de necesidades por localidad.

Posteriormente y teniendo en cuenta el decreto 698, 2011 donde se crea la “Guía para la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas” la SCRD- Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, promueve la realización de encuentros locales para el ajuste de la Política Pública identificando elementos para caracterizar el sector, donde cerca de 1600 agentes del sector y 500 organizaciones recreodeportivas con trabajo y presencia en cada una de las 20 localidades del Distrito. Las metodologías que se utilizaron para intervención en las comunidades, fueron: mesas temáticas, que se reunían en torno a cada uno de los objetivos de la política; se nombraron relatores entre los participantes y se tuvo diferentes observadores de campo, estudiantes y profesores, que recogían las intervenciones y se aplicaron instrumentos que identificaban criterios relacionados con políticas y estrategias para el DRAFE. Adicionalmente en el año 2014, se avanzó en el diseño del Sistema de Participación donde se realizó una caracterización de las Escuelas de Formación Deportiva y de Agentes y Organizaciones del sector en las 20 localidades. Con esos insumos, finalmente el 16 de junio de 2015, se expidió el Decreto Distrital 229, a través del cual se adoptó la “Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá”. (SCRD, 2019).

De igual manera y en comparación a la PP Bogotá más activa 2009 – 2019”, para la PP decreto 229, 2015 se construye agendas de incidencia local en “Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Deportivos y Recreativos”, cómo un instrumento de planeación en el espacio local. Esta Política expedida en junio de 2015, así como el Sistema de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física, y Equipamientos Recreativos y Deportivos, adoptado mediante el Decreto 596 del 30 de diciembre de 2015,

quedaron sin implementar y sujetas a las decisiones del nuevo gobierno de la ciudad, que iniciaba el 1 de enero de 2016. (SCRD, 2019).

En congruencia de lo anterior la SCR D (2019) menciona:

la nueva administración de la ciudad define dentro de su plan de desarrollo, en una de sus metas la necesidad de concretar un proyecto priorizado en las dos PP y SP anteriores como es el de “Implementar un Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios Deportivos.” Por ello, durante el 2016 y 2017 con el fin de articular las acciones contempladas en la Política Pública, con el nuevo Plan de Desarrollo, se adelantaron bajo el liderazgo de la SCR D en articulación con el IDR D, más de 100 mesas de trabajo de socialización en las 20 localidades, que contaron con la participación de más de 7000 agentes y 1000 organizaciones representativas de los diferentes campos de la política. También se realizó la presentación en las sesiones especiales que, para este tema, se adelantaron en instancias institucionales locales, tales como, los Consejos Locales de Gobierno, de Política Social y las Juntas Administradoras Locales. Una vez, con los resultados del proceso deliberativo anterior hubo la necesidad de armonizar con las realidades culturales, normativas, políticas y sociales de Bogotá, y con los elementos contenidos en la nueva “Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito”, expedida por la Secretaría Distrital de Planeación con la Resolución 2045 de 2017, que trae entre sus principales novedades su enfoque, la visión a largo plazo y la articulación institucional que deben tener las políticas públicas, no solo por la generación de sinergias organizacionales en su implementación, sino también, para garantizar su financiación, que deberá quedar plasmada en el Plan de Acción de la misma. (p. 11 - 13).

De acuerdo a lo anterior la SCR D (2019) menciona que, luego de un año de trabajo en mesa técnica junto con el IDR D en la que se revisaron todos los aportes presentados, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Secretaría Jurídica Distrital, se expide el Decreto Distrital 483 del 17 de agosto de 2018, que modifica el Decreto 229 de 2015. Con este decreto se dio el marco jurídico y regulatorio para la creación del Sistema Distrital de Participación DRAFE a través del Decreto Distrital 557, 2018, la cual, deroga el Decreto 596 de 2015 el cual tiene como objeto dar cabida a los actores públicos, privados y sociales para la construcción y desarrollo del DRAFE. Uno de los cambios significativos fueron brindar las funciones a los consejos locales y distritales, así: 1. Se presenten iniciativas de la comunidad y se articulen con la Agenda Distrital, 2. Se promueva la transversalización de la perspectiva intergeneracional con enfoque poblacional diferencial, 3. Se den a conocer las líneas estratégicas de inversión, 4. Se haga parte de los escenarios de presupuestos participativos y ejercer e implementar mecanismos de control social y 5. Se promueve la cooperación y alianzas, entre entidades, sectores y disciplinas para el logro de objetivos comunes.

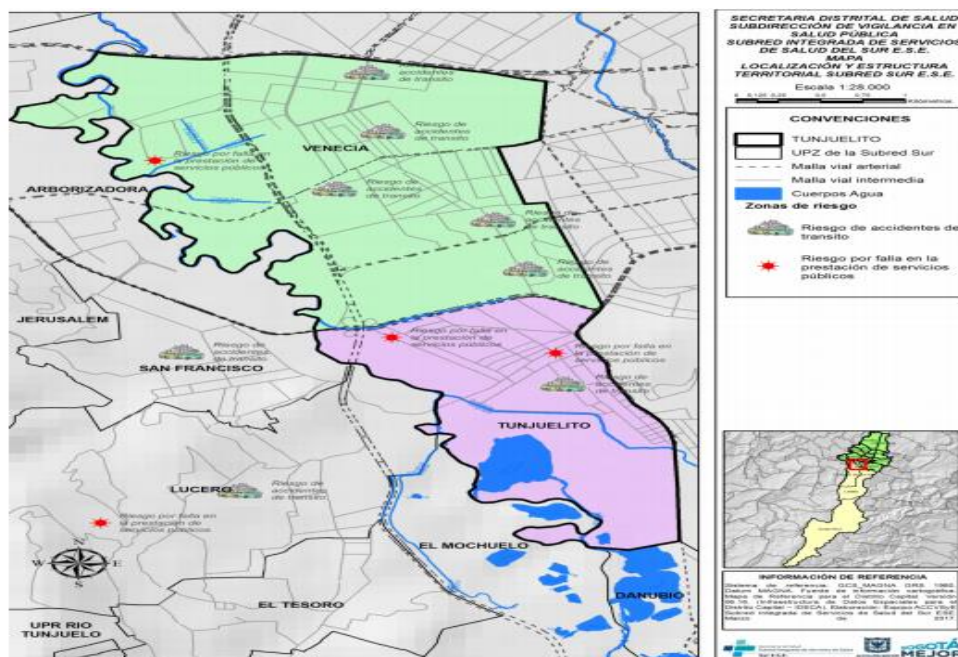
Marco Espacial

A través del presente ítem vamos a dar alcance a la descripción del contexto, en términos de territorio, demográfica, topografía, recursos hídricos, de educación, equipamientos deportivos y recreativos y pobreza de la localidad de Tunjuelito.

La localidad de Tunjuelito se localiza al sur del distrito capital de Bogotá, sobre la parte baja de la cuenca del río Tunjuelo. Limita con las localidades de Puente Aranda y Kennedy al norte, al occidente con Ciudad Bolívar, con la localidad de Usme al sur y al oriente con Rafael Uribe. Extensión Tunjuelito tiene una extensión de 982Has, representa el 14,5% de

la subred sur y la convierte en la cuarta de menor extensión del distrito. División política y administrativa La localidad de Tunjuelito se divide en dos unidades de planeación zonal, Venecia (UPZ 42) y Tunjuelito (UPZ 62).

Características físicas del territorio Tunjuelito presenta una topografía plana regular donde no sobrepasa en ningún caso una pendiente mayor al 3%; en su extremo suroriental se presentan algunos conos aluviales de pendiente suave. En cuanto a su hidrografía, el Río Tunjuelo baña la parte occidental de la localidad a la altura del barrio San Benito bordea los barrios Abraham Lincoln y Tunjuelito la margen derecha del Río Tunjuelo, es netamente urbana. En cuanto al clima la temperatura tiene una oscilación media entre los 12 y 15° C por tratarse de una zona plana y de baja pendiente; Para la localidad de Tunjuelito el valor medio del periodo lluvioso oscila en 151 y 218 milímetros (mm) y en periodos menos lluviosos entre 29 y 54 mm, con dos periodos de más lluvias marcadas durante el año, en los meses de marzo a mayo, y de septiembre a noviembre, y dos periodos de menos lluvias o secos, en los meses de diciembre a febrero y junio a agosto.



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Censo 2005. Secretaria de Planeación Distrital.2015 – Bases de datos preliminares RUAF ND – Secretaria Distrital de Salud.

Ilustración 1 Mapa Tunjuelito Fuente: Análisis de Condiciones, Calidad de Vida, Salud y Enfermedad 2017

Zonas de riesgo Son un conjunto de riesgos que pueden afectar la población, los bienes y la estructura misma del territorio se catalogan en Riesgos cotidianos relacionados (accidentes de tránsito e incendios estructurales), Para la localidad de Tunjuelito se presentaron 833 accidentes de los cuales hubo 387 heridos y 23 muertos para el año 2015. registrándose en ambas UPZ. Las fallas en la prestación de servicios públicos, aglomeraciones de público y problemas de salud se registraron en las dos UPZ. Movimientos en masa e incendios forestales, incluye efectos asociados a Fenómeno del Niño y de cambio climático. En cuanto a las inundaciones por desbordamiento, el principal riesgo se asocia a las zonas próximas al río Tunjuelito y sus afluentes. considerando a Tunjuelito con una amenaza alta y manejo ambiental con 135,3 (he).

En el año 2015 la localidad Tunjuelito, de acuerdo con las proyecciones del DANE identifico una población de 200.048 habitantes, lo cual corresponde al, 15.1 % de la población de la Sub Red para el mismo período. La pirámide poblacional refleja un comportamiento regresivo evidenciado por una base reducida, lo que muestra disminución de la natalidad. Para el periodo 2005 a 2015. Según el sexo para el año 2015, el 50,4% son mujeres (n= 100779) y el 49,6% hombres (n= 99269) donde la relación hombre mujer es de 98,5. Se observa una reducción de niños y niñas de 0 a 4 años pasando de 30 a 28 menores por cada 100 mujeres en edad fértil (15 a 49 años); y un progresivo aumento de la población de 30 a 74 años. Con relación al índice demográfico de dependencia para el año 2005 fue del 50,3%, mientras que para el año 2015 fue del 45,7% es decir disminuyo la cantidad de personas dependientes menores de 15 años y mayores de 65 años. En cuanto a la dependencia infantil en población menor de 15 años, para el 2005 fue el 41,5%, mientras que para el 2015 fue del 33,7%; con relación al índice de dependencia en personas mayores 65 años se evidencia un aumento del 12,1% en el año 2015 con relación al 2005 que fue del 8,8%. En relación al índice de friz es de 108,6 lo que representa una población madura, el índice de envejecimiento muestra que por cada 100 personas, 30 correspondieron a adultos mayores de 65 años en el 2005 y 52 para el año 2015. En cuanto a la población diferencial, actualmente en la localidad de Tunjuelito se han identificado 14859 personas, de las cuales el 57,5% son personas en condición de discapacidad, el 22,4% es población victima del desplazamiento y el 18,8% es población por pertenencia étnica.

La dinámica demográfica La localidad de Tunjuelito cuenta para el año 2015, con 200.048 habitantes, representa el 15,1% de la población total de la Subred. La UPZ con mayor proporción de población es Venecia (42) que concentra el 71,7% (n=143.438) mientras que

Tunjuelito (62) con el 28,3% (n= 56.610) habitantes. En su totalidad la población de la localidad es urbana. Para los años 2016 a 2020 se espera un descenso en la fecundidad y la mortalidad en los grupos de edad superiores, lo que se traducirá en un aumento de la población adulta, con respecto a la observada en los censos anteriores.

La tasa de analfabetismo que presenta es de 2%. Para hombres la tasa es de 1,8% y para mujeres de 2,1%. Comparada con Bogotá D.C., presenta 0,4 puntos porcentuales por encima. (DANE, 2011). Por otra parte, la tasa de deserción de 2,6 comparada con el distrito de 3,1 presentándose más en hombres con una tasa de 2,8 y las mujeres con 2,3. De acuerdo al nivel educativo, la media es donde más se presenta la deserción escolar con una tasa de 3,4 seguido de secundaria con 3,3 hay multiplicidad de causas que influyen en la deserción escolar, como cambio de vivienda, dar por terminado su escolaridad y asumir tareas del hogar.

(Secretaria Distrital de Salud –SDS-, 2017, p. 3 - 12).

Finalmente, identificaremos desde el aspecto socio económico, con relación a equipamientos deportivo y recreativo existentes en la localidad según los “planes maestros de equipamientos” del Distrito elaborados en los años 2006 y 2008, aun no ajustados y actualizados con las realidades actuales de equipamientos deportivos y recreativos.

NUMERO DE EQUIPAMIENTOS POR SECTOR, POBLACION, NUMERO DE EQUIPAMIENTOS POR CADA 10.000 HABITANTES Y CANTIDAD DE POBLACION POR EQUIPAMIENTO SEGÚN UPZ

UPZ	Bienestar Social	Salud	Educación	Cultura	Culto	Recreación y Deporte	Abastecimiento de Alimentos	Administración	Seguridad, Defensa y Justicia	Cementerios y Servicios Funerarios	Total	Población 2009	Equipamiento por cada 10000 Hab	Cantidad de población por equipamiento
42 Venecia	58	13	67	7	26	1	1	3	6	3	185	144.420	13	781
62 Tunjuelito	45	6	30	3	20		3	3	5	1	116	57.699	20	497
Total Tunjuelito	103	19	97	10	46	1	4	6	11	4	301	202.119	15	671
%	34,2	6,3	32,2	3,3	15,3	0,3	1,3	2,0	3,7	1,3	100			

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Planes Maestros de Equipamientos, Bogotá D. C., 2006 – 2008. Inventarios previos de los equipamientos de culto, administración y educación superior, Bogotá D. C., 2009. DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015
Cálculos: SIEE - DICE

Ilustración 2 Ilustración 2 Numero de Equipamientos por Sector Fuente: IDGRC, (2018). Caracterización General Escenarios de Riesgo Tunjuelito

De acuerdo a la anterior tabla podemos evidenciar que la relación de equipamientos deportivos y recreativos es 1 parque, estando desactualizada dicha información ya que entre parques metropolitanos, zonales, vecinales y de bolsillo se cuenta con 53 (IDRD, 2020).

Ahora bien, en cuanto a la pobreza la medición de un fenómeno de tal magnitud está lejos de ser sencilla, pues en un sentido más amplio, la pobreza se entiende como la negación de las oportunidades y opciones fundamentales de las personas, no se trata únicamente, por ejemplo, de la medición del ingreso como aproximación a ésta, pues no tiene en cuenta la satisfacción de las necesidades de las personas y la posibilidad de su inclusión social, en términos del uso que se le da al ingreso, además de ser una variable coyuntural y difícil de medir. El indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI), es la principal medida de pobreza estructural, tiene la ventaja de medir la pobreza multidimensionalmente al abarcar aspectos tales como acceso a servicios sanitarios, Condiciones de vida, Dependencia económica, inasistencia escolar y hacinamiento. En este sentido, para la medición del

indicador de necesidades básicas insatisfechas, la metodología contempla cinco componentes que son: 1. Personas en viviendas inadecuadas, 2. Personas en viviendas con servicios inadecuados, 3. Personas en hogares con hacinamiento crítico, 4. Personas en hogares con inasistencia escolar y 5. Personas en hogares con alta dependencia económica. Para la interpretación del resultado del indicador, se tiene que al presentarse carencia de uno o más de estos componentes, el hogar es catalogado como pobre por no tener satisfechas sus necesidades básicas y la privación de dos o más de estos componentes se determina como el estado de miseria. De acuerdo a los resultados de la encuesta de calidad de vida 2007, la localidad de Tunjuelito registró que el 0,5% de la población se encuentra en miseria por NBI y el 8,1% se encuentra en pobreza por NBI. De los cinco componentes del indicador de necesidades básicas insatisfechas, el que más afecta a la población de Tunjuelito al igual que a la ciudad, es el de hacinamiento crítico, seguido del de alta dependencia económica.

(Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático –IDGRC-, 2018, p. 14-13)

Marco Metodológico

La presente investigación siendo un proyecto de aplicación, según lo dispuesto por el protocolo de la UNAD, 2016, se encuentra circunscrito dentro de la línea **Gestión y Políticas Publicas** y Sub línea **Gestión de Organizaciones Publicas** dado su alcance dentro del objeto de estudio.

Enfoque de Investigación.

Es cualitativa descriptiva dado que y según Dzul (2010) la presente investigación tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda

abarcar una parte de la realidad, de igual manera González (2018), plantea que el objeto del enfoque descriptivo es el de describir, explicar y validar los hallazgos en el comportamiento de una población muestra, por lo que solo se requiere una variable para realizar un estudio, cualquier cosa que tenga una cantidad o calidad que varíe. De acuerdo a esto en la presente investigación se pretende, primero identificar el estado del arte (diagnostico) DRAFE de la localidad de Tunjuelito segundo, identificar las causas de las problemáticas en materia de DRAFE de cada una de las poblaciones tipificadas a través del decreto 557, 2018 e instancias de participación de la localidad a través de la aplicación de un instrumento y tercero, definir propuestas (proyectos), con base a los objetivos de la política pública (483, 2018) y líneas de inversión, definidas por el distrito capital, para el plan de desarrollo distrital y de cada una de las localidades, con el propósito de que los líderes de DRAFE de la localidad tengan insumo académico-documental para asumir los encuentros ciudadanos (acuerdo 13, 2000), en miras de la formulación del plan de desarrollo local, a través de Consejo de Planeación Local – CPL – y encuentros ciudadanos.

Tipo o Método de Investigación.

La presente investigación es de tipo mixto, así:

Cualitativo, teniendo en cuenta que al momento que se realice la aplicación del instrumento de investigación (encuesta semiestructuradas) se recopilara datos utilizando métodos conversacionales en los que los participantes responden preguntas abiertas. González (2018).

Cuantitativo, teniendo en cuenta que al momento que se realice la aplicación del instrumento de investigación (encuesta semiestructuradas) se identificara el número de personas que poseen una y otra percepción a través de preguntas cerradas. González (2018).

Alcance de la Investigación.

De acuerdo con lo planteado por Arias (2012). el alcance de la presente investigación pasara por diferentes niveles de profundidad, inicialmente será exploratoria, donde se indagará e identificara el estado del arte DRAFE en la localidad de Tunjuelito, posteriormente pasara a un nivel descriptivo, donde se detallará el fenómeno a abordar, características, perfiles de la población, objeto entre otros aspectos y finalmente pasara a un nivel o estado correlacional, donde el resultado de la aplicación del instrumento generara una serie de variables y categorías que deberán ser clasificadas y comparadas estadística y gráficamente para posteriormente generar un análisis individual y comparativo.

Población y Muestra.

Líderes de cada una de las organizaciones públicas o privadas de la localidad de Tunjuelito/Bogotá, tipificadas en el decreto 557 de 2018, así: Adulto mayor, Juventud, Etnias y sociales, educación, Agrupaciones Organizaciones y Entidades Sin Ánimo de Lucro “ESAL”, Escuelas y Clubes Deportivos, Sector Educación, Discapacidad y Juntas de Acción Comunal “JAL”. Dando así un número total de 355 líderes de organizaciones.

Universo de la población en la localidad de Tunjuelito, con base en cada uno de los sectores tipificados en el decreto 557 de 2018:

Tabla 2
Cálculo del Tamaño Optimo de una Muestra

Componente	Numero o porcentaje
Margen de error máximo admitido	5,04 %
Tamaño de la población	354
Tamaño para un nivel de confianza del 95%	184
Tamaño para un nivel de confianza del 97%	202
Tamaño para un nivel de confianza del 99%	231

Nota. Fuente: Autoría propia

Tabla 3

Calculo del Error Maestral para Poblaciones Infinitas

Componente	Numero o porcentaje
Tamaño muestral efectivamente alcanzado	184
Error máximo para un nivel de confianza del 97 %	7,2 %
Error máximo para un nivel de confianza del 97 %	8,0 %
Error máximo para un nivel de confianza del 97 %	9,5%

Nota. Fuente: Autoría propia

Tabla 4

Cálculo del Error Muestral para Poblaciones Finitas

Componente	Numero o porcentaje
Tamaño muestral efectivamente alcanzado	184
Error máximo para un nivel de confianza del 97 %	7,2 %
Error máximo para un nivel de confianza del 97 %	8,0 %
Error máximo para un nivel de confianza del 97 %	9,5%

Nota. Fuente: Autoría propia

Tabla 5

Muestreo Aleatorio Estratificado con Afijación Proporcional

Componente	Numero o porcentaje
Tamaño de la población objeto	354
Tamaño de la muestra que se desea obtener	184
Numero de estratos a considerar	8
Afijación simple: elegir de cada estrato	23 sujetos

Nota. Fuente: Autoría propia

Tabla 6
Selección de la Muestra

Estrato	Identificación	N° de sujetos en el estrato	Proporción	Muestra del estrato
1	Persona mayor	36 grupos	10,2	19
2	Población con discapacidad	5 grupos y organizaciones públicas y privadas	1,4	3
3	Sector educativo	68 establecimientos públicos (12) y privados (56)	19,2	35
4	Jóvenes	128 agrupaciones	36,2	67
5	Escuelas de formación o Clubes deportivos	41, escuelas (11) y clubes deportivos (30)	11,6	21
6	Juntas de acción comunal	20	5,6	10
7	Colectivos, agrupaciones, ESAL	29	8,2	15
8	Etnias y Grupos sociales	27	7,6	14

Nota. Fuente: Autoría Propia

Técnica e Instrumento para la Recolección de Datos.

Teniendo en cuenta que la presente investigación es de tipo mixta, la técnica e instrumento para la recolección de datos se desarrollara a través de una encuesta semi-estructurada. Esta encuesta tendrá preguntas de tipo abierta y cerrada.

Las preguntas abiertas refieren a que la respuesta de un sujeto debe ser argumentativa, es decir, abierta al discurso y percepción que más prefiera el encuestado. Por lo contrario, la pregunta cerrada, refiere a que el encuestado debe definir su respuesta con base a un listado de respuestas, previamente, formuladas. Grupo Magenta, (2019).

La encuesta semi-estructurada como método de recolección de datos e información CUALITATIVA y CUANTITATIVA (mixta), permite obtener información exacta de diferentes

aspectos del fenómeno en cuestión. De acuerdo al objetivo y estructura con que se organice la encuesta, se garantizara el éxito de la información recopilada de la población objeto.

Plan de recolección, procesamiento, análisis y presentación de los resultados

Etapas de la Recolección de Datos.

De acuerdo con lo planteado por el Colegio Cristo Rey (2016). Las etapas y pasos a realizar dentro del proceso de recolección de datos son cuatro, pero para efectos del presente trabajo de investigación se plantean 5, así:

Primer Paso.

Diseño de la encuesta semi-estructurada, con base en la identificación de cada uno de los sectores poblacionales decreto 557 2018.

Dentro de este mismo paso se codifica las categorías de Items

Segundo Paso.

Aplicación de encuestas semi-estructuradas a las poblaciones descritas a continuación:

- ✓ Persona mayor
- ✓ Población con discapacidad
- ✓ Sector educativo
- ✓ Jóvenes
- ✓ Escuelas de formación o Clubes deportivos
- ✓ Juntas de acción comunal
- ✓ Colectivos, agrupaciones, ESAL
- ✓ Etnias y Grupos sociales

La aplicación de las encuestas se realiza con base a un cronograma, teniendo en cuenta las dinámicas y tiempos de las organizaciones.

Tercer Paso.

Elaborar el libro de códigos, cuya herramienta permitirá localizar las variables y los códigos asignados a los atributos que lo componen. Lo cual permitirá posteriormente localizar las variables e interpretar los datos en el proceso de análisis.

Cuarto Paso.

Agrupar y estructurar los datos obtenidos en el trabajo de campo, es decir tabular los datos.

Quinto Paso.

Definir los programas estadísticos donde se alojará y manipulará la información: Para este trabajo de investigación se alojará y desarrollará en una hoja de cálculo Excel.

Procesamiento y Análisis.

En este orden de ideas la técnica de procesamiento inicia con la recogida simultanea de datos cuantitativos y cualitativos de la encuesta, posteriormente se seleccionarán y separaran las respuestas, de acuerdo con las categorías, variables y los códigos asignados a los atributos a que corresponda, es decir, para los datos cuantitativos y cualitativos se sistematizara en formato Excel con el fin de generar gráficas estadísticas que represente los datos recolectados.

Con base en lo anterior los pasos son los siguientes:

1. Recopilar datos e información cuantitativa y cualitativa.
2. Clasificar la información, teniendo en cuenta las variables y los códigos asignados a los atributos
3. Sistematizar la información ya seleccionada en formatos Word o Excel
4. Tabulación de resultados.
5. Organizadores Visuales

Ahora bien, el análisis de la información se realizará una vez se haya realizado el último paso anterior. Con base en las gráficas se realizará la interpretación y análisis de tendencias correspondiente para cada una de las variables y los códigos asignados a los atributos. Finalizada esta etapa se tendrán insumos documentales para generar la discusión de la presente investigación.

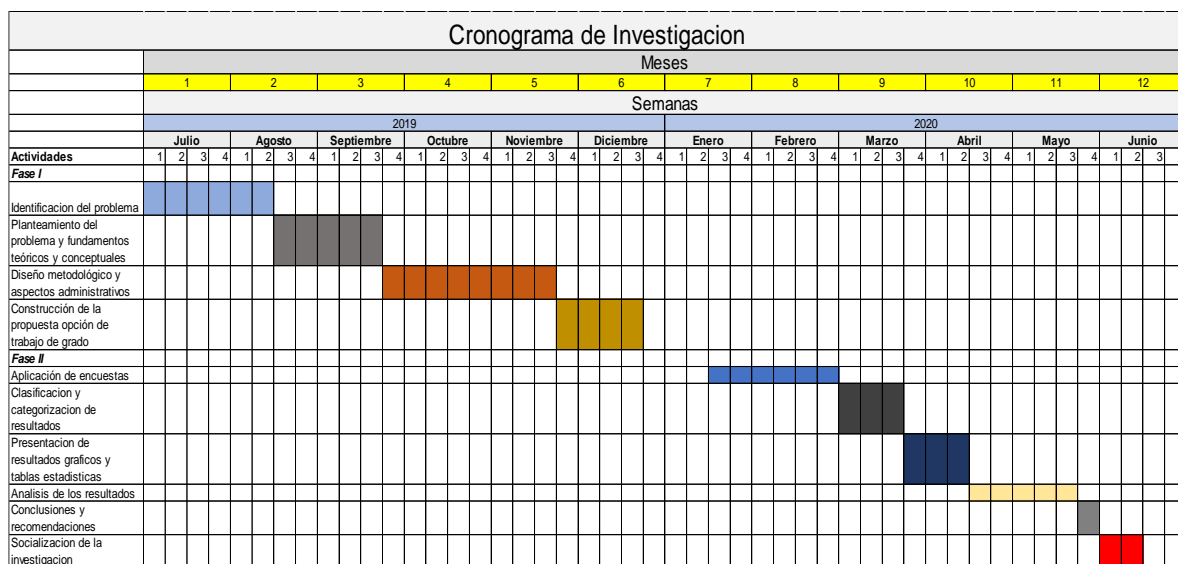


Ilustración 3 Cronograma de Investigación Nota. Fuente: Autoría Propia

Tabla 7
Recursos Necesarios

Rol dentro de la investigación	Recurso s físicos	Recursos económicos	Concepto	Valor Unitario	Unidad de medida	Cantidad	Valor total
Investigador		X	Copias de encuesta semiestructurada	300 pesos	Una encuesta	185	55.500 pesos
Investigador	X		Utilización de un Computador	1	Computador	1	N.A.
Coeinvestigador	X		Aplicación encuesta semiestructurada	20.000	Una encuesta	20	20.000

Coeinvestigador	X	Aplicación encuesta semiestructurada	20.000	Una encuesta	20	20.000
Coeinvestigador	X	Aplicación encuesta semiestructurada	20.000	Una encuesta	20	20.000
Coeinvestigador	X	Aplicación encuesta semiestructurada	20.000	Una encuesta	20	20.000
Coeinvestigador	X	Aplicación encuesta semiestructurada	20.000	Una encuesta	20	20.000
Coeinvestigador	X	Aplicación encuesta semiestructurada	20.000	Una encuesta	20	20.000
Coeinvestigador	X	Aplicación encuesta semiestructurada	20.000	Una encuesta	20	20.000
Coeinvestigador	X	Aplicación encuesta semiestructurada	20.000	Una encuesta	20	20.000

Nota. Fuente: Autoría Propia

Presentación de Resultados.

La presentación de los resultados se desarrollará con base al objetivo general y específicos y por cada una de los grupos poblacionales definidos en el decreto 557, 2018. De esta manera y a través de tablas y graficas estadísticas se realizará la interpretación y análisis de cada una de ellas. Una vez se tengan consolidados de variables se realizarán cruces estadísticos para generar interpretaciones y análisis con mayor profundidad y con esto llevar a contestar la problemática y objetivos de investigación.

Resultados o Productos Esperados.

Una vez presentados los resultados a través de gráficos y tablas estadísticas, posteriormente se desarrollará el análisis a cada una de las variables identificadas dentro de la encuesta semiestructurada. Lo que se espera obtener con los datos recopilados, clasificados, categorizados, sistematizados es primero, identificar las tendencias porcentuales de cada una de las categorías propuestas (situación socioeconómica, rango de edad, identificación de género o sexual, nivel académico, ocupación); segundo, identificar las causas y problemáticas de cada una de los grupos poblacionales y tercero, generar la correlación entre categorías y variables para evidenciar los diferentes hallazgos tendientes a diseñar estrategias que mejoren el acceso con calidad a mayor población, equidad de género, fortalecer procesos de capacitación o formación en el sector y mejorar la Gobernanza del sector en términos de planificación, gestión, administración y gestión. Lo anterior con el propósito de socializar el presente estudio con los líderes DRAFE de la localidad y que puedan ser insumo para los encuentros ciudadanos, instancias de participación –posteriormente- desarrollando seguimiento y control y evaluación del plan de desarrollo local y presupuestos participativos.

De acuerdo a lo anterior a continuación se desarrollará uno a uno los pasos para la presentación de los resultados, así:

Resultados

Recopilación e Interpretación de Datos e Información Cuantitativa y Cualitativa.

Dando alcalde a los pasos para la presentación de resultados, una vez aplicadas las encuestas semiestructuradas a cada uno de los grupos poblacionales identificados en el decreto 557, 2018, posteriormente se pasa a clasificar e ingresar los resultados en el libro de Excel con el fin de generar un análisis estadístico que defina gráficos de columnas o barras y circular. Esto nos permitirá identificar el número y porcentaje de los encuestados por cada una de las variables indagadas.

Tabla 8
Clasificación de la Información.

Código de pregunta	Código de opción de pregunta	Código de Ítem de pregunta	Tipo de pregunta	Variable	Categoría
1	a > f	N.A	Cerrada	Dependiente	Conocimiento
2	a > e	N.A	Cerrada	Dependiente	Conocimiento
3	a > c	N.A	Mixta	Dependiente	Conocimiento
4	a > h	N.A	Cerrada	Dependiente	Conocimiento
5	a > f	N.A	Cerrada	Dependiente	Conocimiento
6	a > n	N.A	Cerrada	Independiente	Analizar
7	a > .	N.A.	Abierta	Independiente	Analizar

Nota. Fuente: Autoría Propia

Sistematizar la Información ya Seleccionada en formatos Establecido

Una vez recopilada y clasificada se sistematiza la información en un libro de Excel para generar un estadístico y de allí graficar los resultados derivados de la aplicación de la encuesta.

Tabulación de Resultados y Organizadores Visuales

Antes de presentar las representaciones gráficas de los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento –encuesta semiestructurada- vamos a describir al lector la manera cómo vamos a exponerlos, así:

Teniendo en cuenta que el objeto principal del presente estudio es definir el estado del arte en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, junto con la percepción de las poblaciones tipificadas en el decreto 557, 2018 en la Localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia para incidir en la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo local. y como objetivos específicos: a) Recopilar y clasificar los informes, investigaciones, normatividad que sirvieron de soporte para la formulación de los dos últimos planes de desarrollo local. b) Identificar la percepción de cada uno de los sectores poblacionales tipificados en el decreto 557,2018 de la localidad de Tunjuelito a través de un instrumento de investigación. c) Analizar la información y datos que resulten de la recopilación de informes y normatividad y encuestas aplicadas a cada uno de los sectores poblacionales definidos en el decreto 557/18, identificando así las tendencias y características específicas DRAFE de la localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia.

En este orden de ideas se seguirá el siguiente orden para la presentación de la información recolectada, recopilada y clasificada:

Se expondrá la información en orden numérico, en relación a la pregunta descrita en la encuesta semiestructurada.

- Primero, se expondrá la información recogida de la Persona Mayor a través de tablas y figuras porcentuales que darán pie a hacer el análisis e inferencias de tendencia.

- Segundo, se expondrá la información recogida de los Población con Discapacidad a través de tablas y figuras porcentuales que darán pie a hacer el análisis e inferencias de tendencia.
- Tercero, se expondrá la información recogida del Sector Educativo a través de tablas y figuras porcentuales que darán pie a hacer el análisis e inferencias de tendencia.
- Cuarto, se expondrá la información recogida de los Jóvenes a través de tablas y figuras porcentuales que darán pie a hacer el análisis e inferencias de tendencia.
- Quinto, se expondrá la información recogida de las Escuelas y Clubes Deportivos a través de tablas y figuras porcentuales que darán pie a hacer el análisis e inferencias de tendencia.
- Sexto, se expondrá la información recogida de las Juntas de Acción Comunal a través de tablas y figuras porcentuales que darán pie a hacer el análisis e inferencias de tendencia.
- Séptimo, se expondrá la información recogida de los Colectivos, Agrupaciones o ESAL a través de tablas y figuras porcentuales que darán pie a hacer el análisis e inferencias de tendencia.
- Octavo, se expondrá la información recogida de los Étnicos y Grupos Sociales a través de tablas y figuras porcentuales que darán pie a hacer el análisis e inferencias de tendencia.
- Noveno, se expondrá la información recogida de manera general, es decir de todos los grupos poblacionales a través de graficas de barras y circulares que darán pie a hacer el análisis e inferencias de tendencia.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta como se expondrá la información se dará respuesta a los objetivos específicos a, b y c. Dado que será más sencillo para el lector entender y comprender la relación entre uno y otro resultado.

Grupo poblacional Persona Mayor.

Las Personas Mayores –PM- responden a la encuesta semi-estructurada de la siguiente manera:

Total de PM encuestadas: diez y nueve (19)

La respuesta a la pregunta número 1, respecto a cuál ¿Estrato socioeconómico?, se define así:

Tabla 9

Estrato Socioeconómico PM

a. Estrato 1	b. Estrato 2	c. Estrato 3	d. Estrato 4	e. Estrato 5	f. Estrato 6
2	6	11	0	0	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

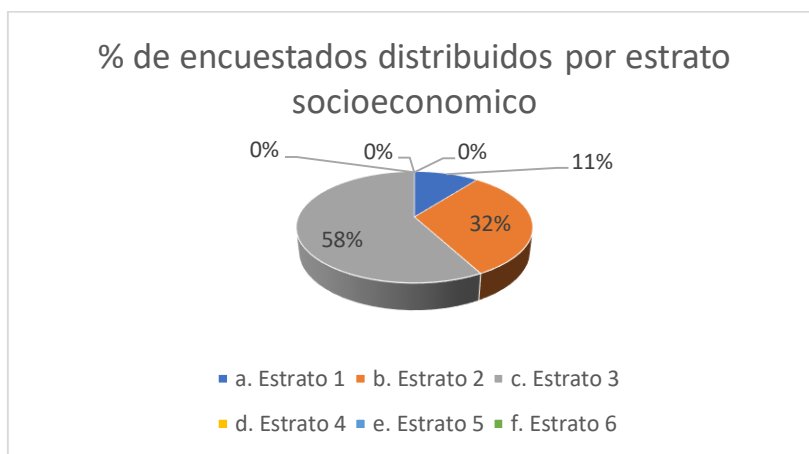


Ilustración 4 Porcentaje Estrato PM. **Nota.** Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el estrato socioeconómico con mayor número y porcentaje es el 3 con un 58% respectivamente.

Un 32% el estrato socioeconómico 2 y un % 11 el estrato socioeconómico 1.

La respuesta a la pregunta número 2, respecto a cuál es su ¿Edad?, se define así:

Tabla 10
Rango de Edad PM

a. 0>5 años	b. 6>12 años	c. 13>25 años	d. 26>54 años	e. 55 en adelante
0	0	0	0	19

Nota. Fuente: Autoría Propia

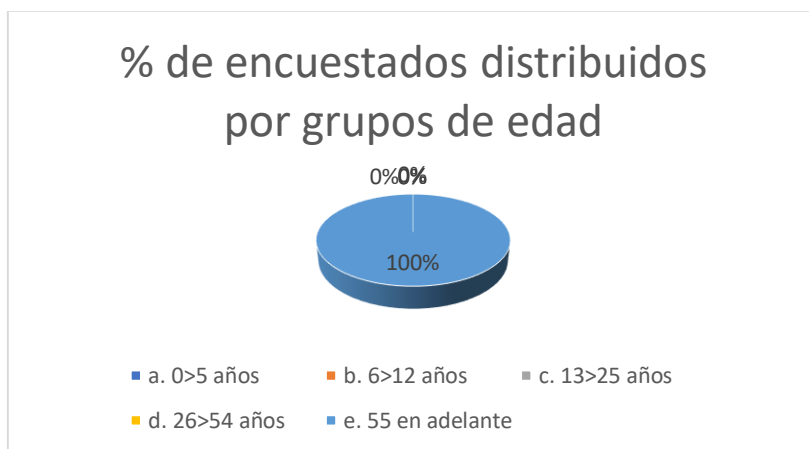


Ilustración 5 Porcentaje Rango de Edad PM Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el rango de edad con mayor número y porcentaje es 55 en adelante con un 100% respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 3, respecto a cuál es su ¿Identidad sexual?, se define así:

Tabla 11
Identificación Sexual PM

a. Hombre	b. Mujer	c. Otro
3	16	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

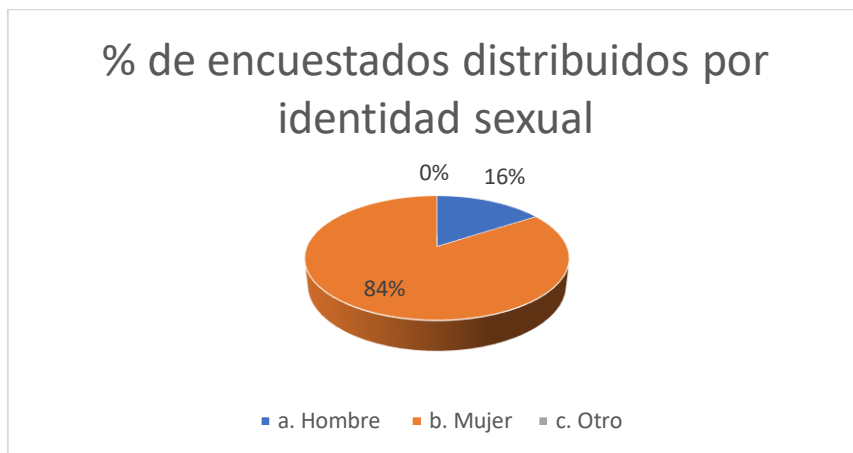


Ilustración 6 Porcentaje Identificación Sexual PM Nota. Fuente: Autoría propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la identidad sexual con mayor número y porcentaje son las mujeres con un 84% respectivamente. Un 16% los hombres.

La respuesta a la pregunta número 4, respecto a cuál ¿Nivel educativo?, se define así:

Tabla 12
Nivel Académico PM

a. Primaria 1>5	b. Secundaria 6>9	c. Bachillerato 10>11	d. Técnico	e. Tecnólogo	f. Profesional	g. Posgrado	h. Sin estudio
3	7	3	0	0	3	0	3

Nota. Fuente: Autoría Propia

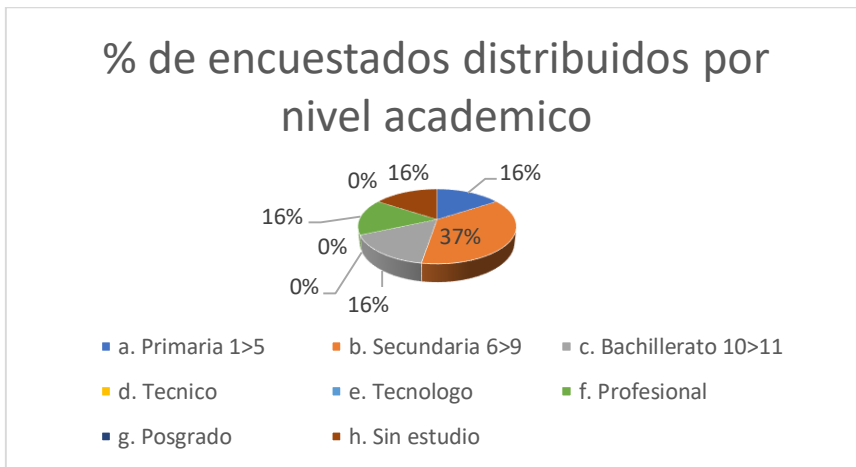


Ilustración 7 Porcentaje Nivel Académico PM Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el nivel educativo con mayor número y porcentaje es el nivel de secundaria con un 37% respectivamente.

Un 16% los niveles de primaria, profesional y sin estudio respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 5, respecto a cuál su ¿Ocupación?, se define así:

Tabla 13
Ocupación PM

<u>a. Am@ de casa</u>	<u>b. Independiente</u>	<u>c. Emplead@</u>	<u>d. Desemplead@</u>	<u>e. Estudiante</u>	<u>Pensionado</u>
10	2	0	0	0	7

Nota. Fuente: Autoría Propia

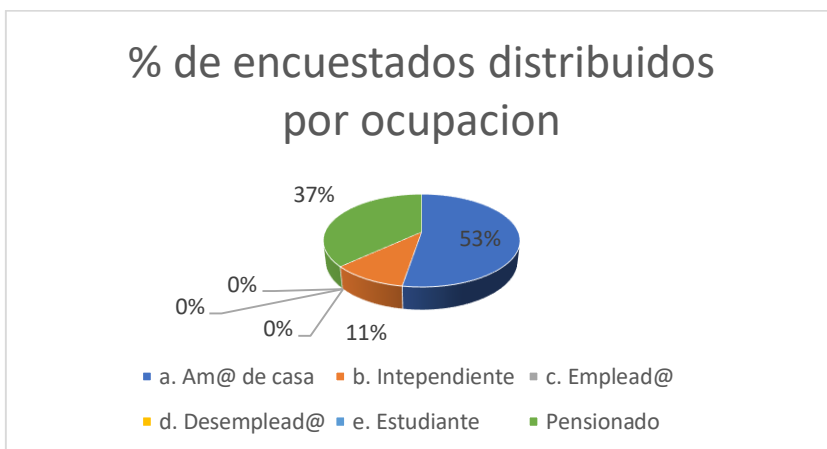


Ilustración 8 Porcentaje Ocupación PM Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la ocupación con mayor número y porcentaje es am@ de casa con un 53% respectivamente.

Un 37% pensionados y un 11% independientes respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 6, respecto a Identifique cinco situaciones problemáticas o de necesidad con base a los objetivos específicos de la Política Publica 483, 2018, se define así:

Tabla 14
Problemática Local PM

A	B	c	d	e	f	g	h	i	j	k	L	m	n
4	7	0	0	3	8	19	11	9	10	3	3	9	9

Nota. Fuente: Autoría Propia

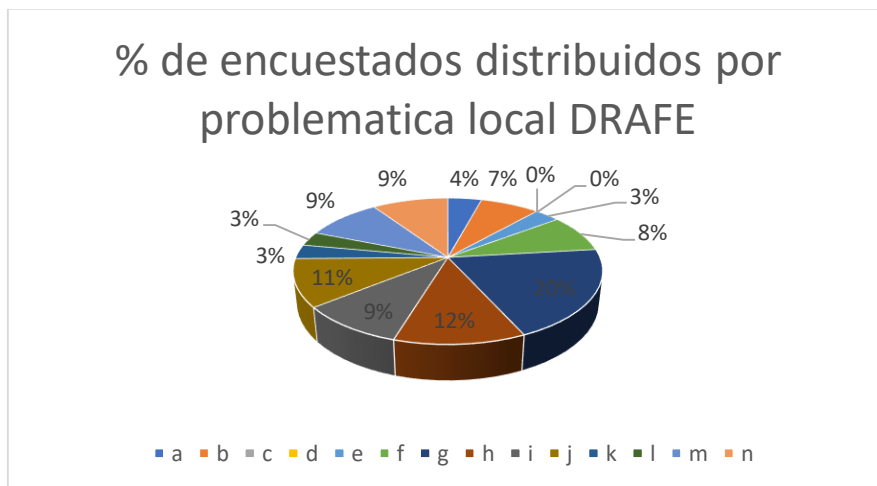


Ilustración 9 Porcentaje Problemática Local PM Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la mayor problemática local DRAFE para el grupo poblacional es la opción g “No existe un convenio o

alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación.” con un 20% respectivamente.

Un 12% la problemática (h) “No existe un convenio o alianza con entidades públicas o privadas de educación superior que busque fortalecer el talento humano de instituciones, organizaciones públicas y privadas y comunidad en general de la localidad (cursos, diplomados, formación técnica, tecnológica o profesional”, un 11% la problemática (j) “No existe un proceso y herramienta que evidencie el riesgo-mantenimiento en cada uno de los parques, equipamientos recreativos y deportivos de la localidad”, un 9% la problemática (m) “No existe un mecanismo de priorización para la construcción, mantenimiento y adecuación de parques y escenarios urbanos en la localidad que responda a un análisis de seguridad, convivencia y relación # de habitantes / # equipamientos, escenarios recreativos y deportivos por UPZ” un 9% la problemática (n) “No existe una promoción adecuada para la realización de programas de deporte, recreación y actividad física en la zona urbana, rural y regional”, un 8% la problemática (f) “No existe una alianza y articulación entre el IDRD, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responda al cumplimiento de la PP en la localidad”, un 7% la problemática (b) “No hay un plan local DRAFE que responda a las problemáticas de la localidad” y un 3% las problemáticas “ (e) No existen normas que fortalezcan la implementación de la Política Pública –decreto 483, 2018- en la Localidad, (k) No existe un programa que promueva el fortalecimiento en competencias ciudadanas para el buen uso, promover la sana convivencia y el cuidado de las condiciones físicas, ambientales y de servicio de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de la localidad y (l) No existe un programa que promueva la responsabilidad en la

preservación, el cuidado y mejoramiento del ambiente natural de los parques y los escenarios recreativos y deportivos de la localidad” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 7, respecto a ¿cuál es la causa de las problemáticas anteriormente priorizadas?, se define así:

Tabla 15
Causa Problema PM

a. Falta recursos económicos	b. Falta de organización	c. Escuchar a los usuarios	d. Falta de una entidad local DRAFE
15	2	1	1

Nota. Fuente: Autoría propia

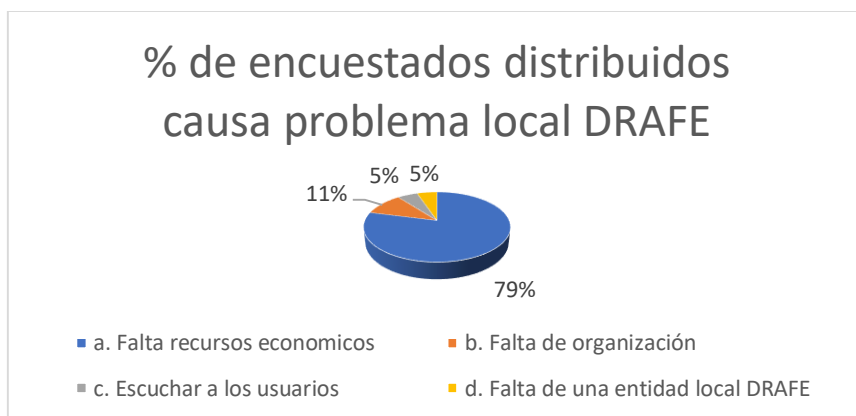


Ilustración 10 Porcentaje Causa Problema PM Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la causa-problema con mayor número y porcentaje es el “falta de recursos económicos” con un 79%

Un 11% afirma que la causa es “falta de organización”, un 5% “falta de escuchar a los usuarios” y un 5% “falta de una entidad local DRAFE” respectivamente.

Grupo poblacional con Discapacidad

La población con discapacidad –PD- responden a la encuesta semi-estructurada de la siguiente manera:

Total de PD encuestadas: cuatro (4)

La respuesta a la pregunta número 1, respecto a cuál ¿Estrato socioeconómico?, se define así:

Tabla 16
Estrato PD

a. Estrato 1	b. Estrato 2	c. Estrato 3	d. Estrato 4	e. Estrato 5	f. Estrato 6
0	1	3	0	0	0

Nota. Fuente: Autoría propia

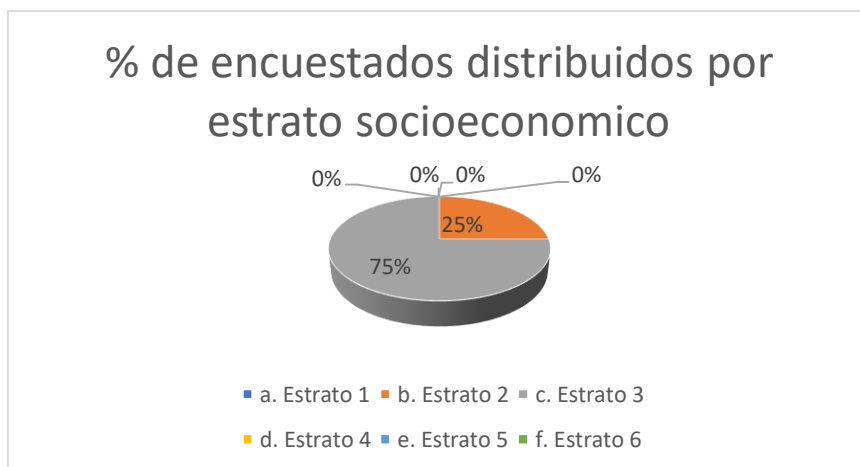


Ilustración 11 Porcentaje Estrato PD Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el estrato socioeconómico con mayor número y porcentaje es el 3 con un 75% respectivamente y un 25% el estrato socioeconómico 2.

La respuesta a la pregunta número 2, respecto a cuál es su ¿rango de edad?, se define así:

Tabla 17
Rango de Edad PD

a. 0>5 años	b. 6>12 años	c. 13>25 años	d. 26>54 años	e. 55 en adelante
0	0	1	3	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

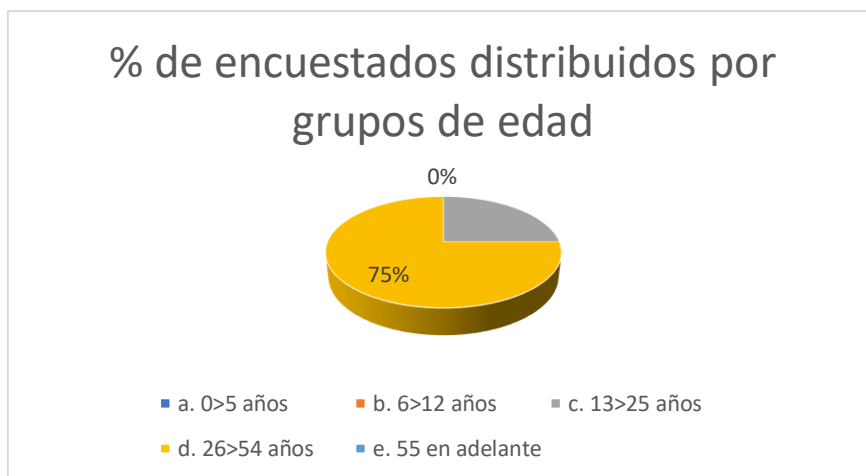


Ilustración 12 Porcentaje Rango de Edad PD **Nota.** Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el rango de edad con mayor número y porcentaje es 26 > 54 con un 75% respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 3, respecto a cuál es su ¿identidad sexual?, se define así:

Tabla 18
Identificación Sexual PD

a. Hombre	b. Mujer	c. Otro
3	1	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

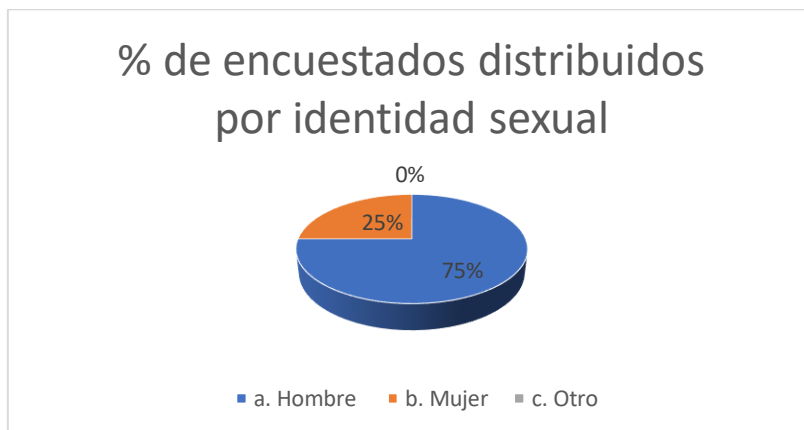


Ilustración 13 Porcentaje Identificación Sexual PD Nota.
Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la identificación sexual con mayor número y porcentaje es hombre con un 75% respectivamente.

Un 25% la identificación sexual de mujer respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 4, respecto a cuál su ¿nivel educativo?, se define así:

Tabla 19
Nivel Académico PD

a. Primaria 1>5	b. Secundaria 6>9	c. Bachillerato 10>11	d. Técnico	e. Tecnólogo	f. Profesional	g. Posgrado	h. Sin estudio
0	0	3	0	0	0	0	1

Nota. Fuente: Autoría propia

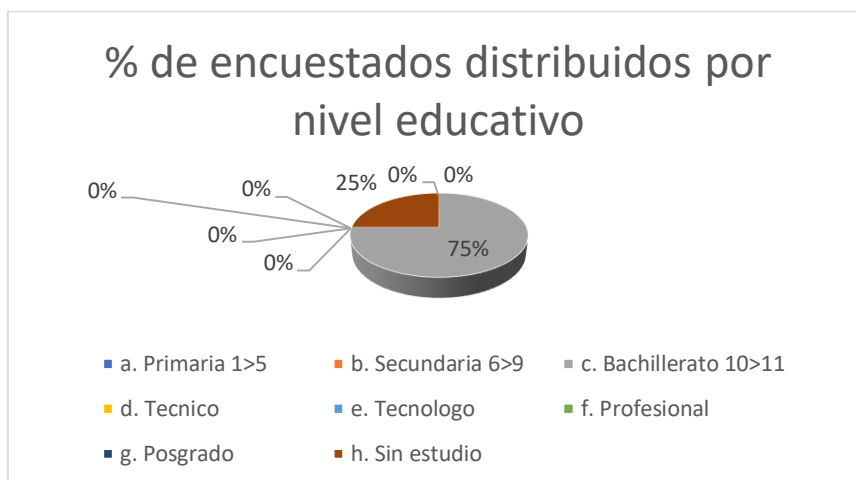


Ilustración 14 Porcentaje Nivel Educativo PD. Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el nivel educativo con mayor número y porcentaje es bachillerato con un 75% respectivamente.

Un 25% el nivel educativo de “sin estudio”.

La respuesta a la pregunta número 5, respecto a cuál es su ¿ocupación?, se define así:

Tabla 20
Ocupación PD

<u>a. Am@ de casa</u>	b. Independiente	<u>c. Emplead@</u>	<u>d. Desemplead@</u>	e. Estudiante	Pensionado
0	0	0	4	0	0

Nota. Fuente: Autoría propia

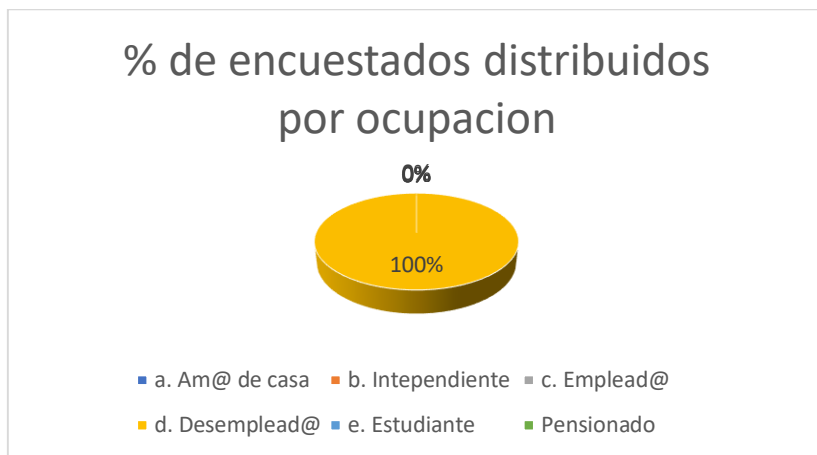


Ilustración 15 Porcentaje Ocupación PD Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el tipo de ocupación con mayor número y porcentaje es el desempleado con un 100% respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 6, respecto a cuál es la ¿problemática local DRAFE?, se define así:

Tabla 21
Problemática Local PD

a	B	c	<u>d</u>	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
0	2	1	0	1	3	4	3	3	0	0	0	3	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

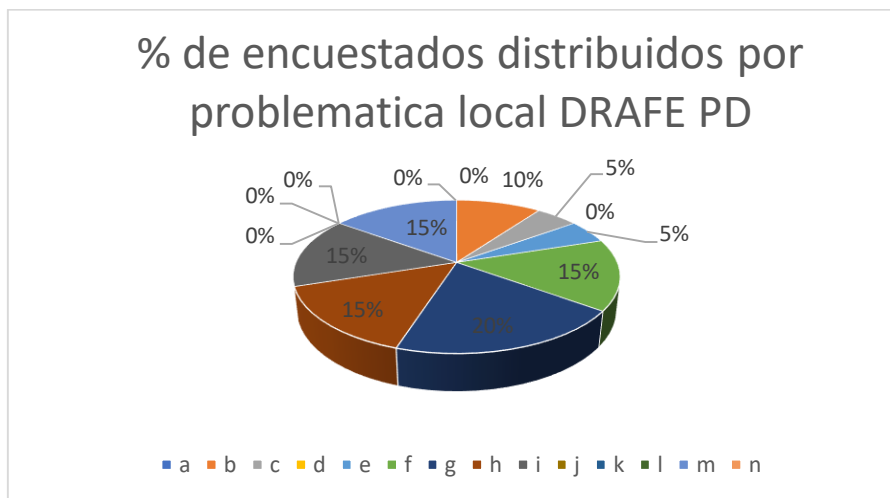


Ilustración 16 Porcentaje Problemática local PD Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la mayor problemática local DRAFE para el grupo poblacional es la opción (g) “No existe un convenio o alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación.” con un 20% respectivamente.

Un 15% la problemática (f) “No existe una alianza y articulación entre el IDR, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responda al cumplimiento de la PP en la localidad”, un 15% la problemática (h) “No existe un convenio o alianza con entidades públicas o privadas de educación superior que busque fortalecer el talento humano de instituciones, organizaciones públicas y privadas y comunidad en general de la localidad (cursos, diplomados, formación técnica, tecnológica o profesional”, un 15% la problemática (i) “No existe sistemas y procesos de comunicación del sector, que favorezcan la toma de decisiones y promuevan los beneficios de los programas y resultados del DRAFE en la localidad, así como de los programas implementados en los

Parques” un 9% la problemática (m) “No existe un mecanismo de priorización para la construcción, mantenimiento y adecuación de parques y escenarios urbanos en la localidad que responda a un análisis de seguridad, convivencia y relación # de habitantes / # equipamientos, escenarios recreativos y deportivos por UPZ”, un 5% la problemática (c) “No se permite la evaluación de planes programas y proyectos a la comunidad en general en aras de mejorar la oferta de la localidad”, un 5% la problemática (e) “No existen normas que fortalezcan la implementación de la Política Pública –decreto 483, 2018- en la Localidad” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 7, respecto a ¿cuál es la causa de las problemáticas anteriormente priorizadas?, se define así:

Tabla 22
Causa Problema PD

a. Falta recursos económicos	b. Falta organización
2	2

Nota. Fuente: Autoría Propia

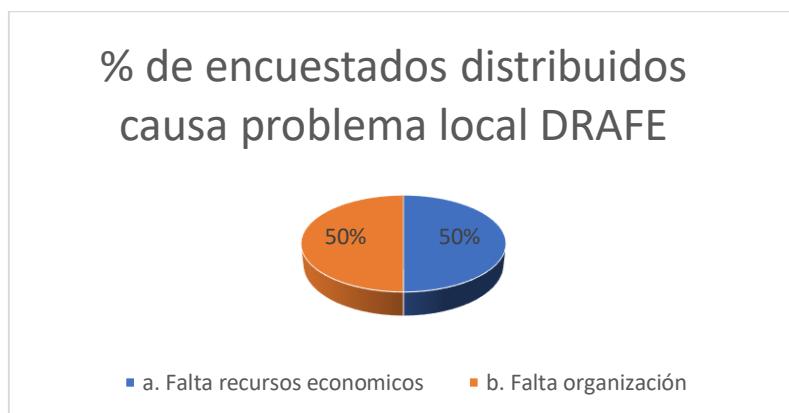


Ilustración 17 Porcentaje Causa Problema PD Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la causa-problema con mayor número y porcentaje es el “falta de recursos económicos y falta de organización” con un 50% cada una respectivamente.

Grupo poblacional Sector Educativo

El sector educativo –SE- responden a la encuesta semi-estructurada de la siguiente manera:

Se aclara que las personas encuestadas en los Establecimientos Educativos respondieron desde su rol laboral en la institución como lo fueron: Rectores y/o coordinadores

Total de SE encuestadas: treinta y cinco (35)

La respuesta a la pregunta número 1, respecto a cuál es su ¿Estrato socioeconómico?, se define así:

Tabla 23
Estrato SE

a.	b.	c.	d.	e.	f. Estrato
Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	6
0	0	27	8	0	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

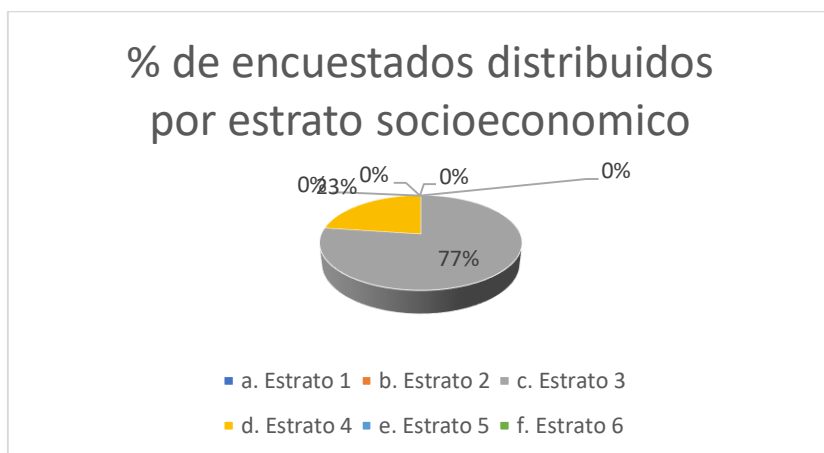


Ilustración 18 Porcentaje Estrato SE Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el estrato socioeconómico con mayor número y porcentaje es el 3 con un 77% respectivamente y un 23% el estrato socioeconómico 4.

La respuesta a la pregunta número 2, respecto a cuál es su ¿rango de edad?, se define así:

Tabla 24
Rango de Edad SE

a. 0>5 años	b. 6>12 años	c. 13>25 años	d. 26>54 años	e. 55 en adelante
0	0	0	23	12

Nota. Fuente: Autoría Propia

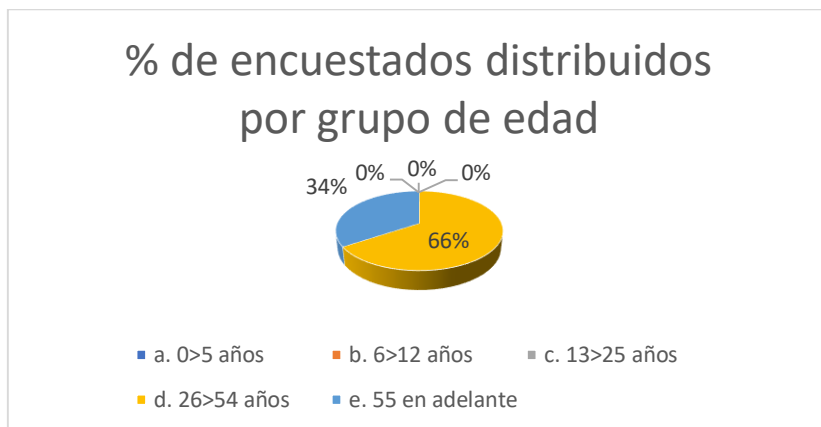


Ilustración 19 Porcentaje Rango Edad SE Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el rango de edad con mayor número y porcentaje es el 26 > 54 con un 66% respectivamente y un 34% un rango de edad de 55 > en adelante.

La respuesta a la pregunta número 3, respecto a cuál es su ¿identidad sexual?, se define así:

Tabla 25
Identidad Sexual SE

a. Hombre	b. Mujer	c. Otro
21	14	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

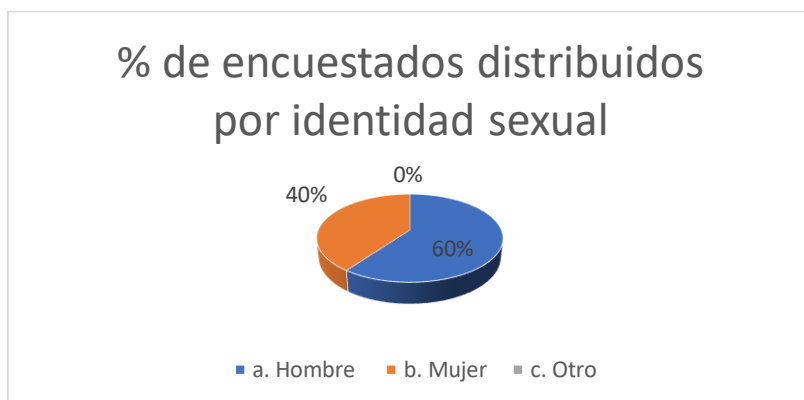


Ilustración 20 Porcentaje Identificación Sexual SE Nota.
Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la identificación sexual con mayor número y porcentaje son hombres con un 60% y un 40% de mujeres respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 4, respecto a cuál es su ¿nivel educativo?, se define así:

Tabla 26
Nivel Académico SE

a. Primaria 1>5	b. Secundaria 6>9	c. Bachillerato 10>11	d. Técnico	e. Tecnólogo	f. Profesional	g. Posgrado	h. Sin estudio
0	0	0	0	0	6	29	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

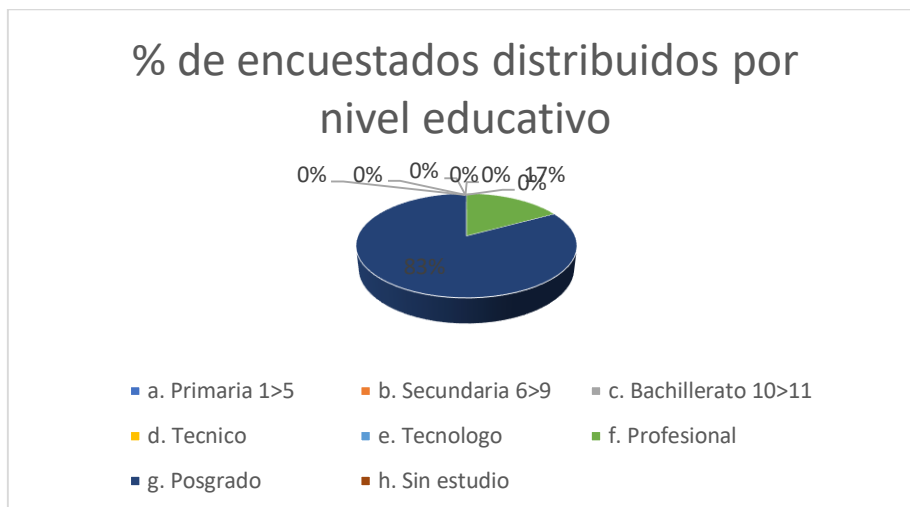


Ilustración 21 Porcentaje Nivel Educativo SE Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el nivel educativo con mayor número y porcentaje es el “posgradual” con un 83% respectivamente y un 17% un nivel de estudio de “profesional”.

La respuesta a la pregunta número 5, respecto a cuál es su ¿ocupación?, se define así:

Tabla 27
Ocupación SE

<u>a. Am@ de casa</u>	b. Independiente	<u>c. Emplead@</u>	<u>d. Desemplead@</u>	e. Estudiante	Pensionado
0	9	26	0	0	5

Nota. Fuente: Autoría Propia

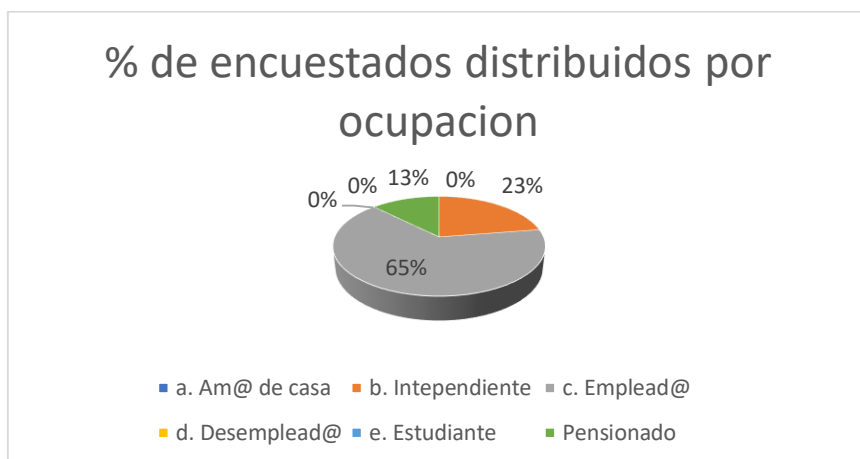


Ilustración 22 Porcentaje Ocupación SE Nota. Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la ocupación con mayor número y porcentaje es “emplead@” con un 65% respectivamente.

Un 23% “independiente” y un 13% “pensionado”.

La respuesta a la pregunta número 6, respecto a cuál es la ¿problemática local DRAFE?, se define así:

Tabla 28
Problemática Local SE

a	B	c	<u>d</u>	e	f	G	h	i	j	k	l	m	n
5	14	7	10	2	26	30	28	6	5	22	18	2	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

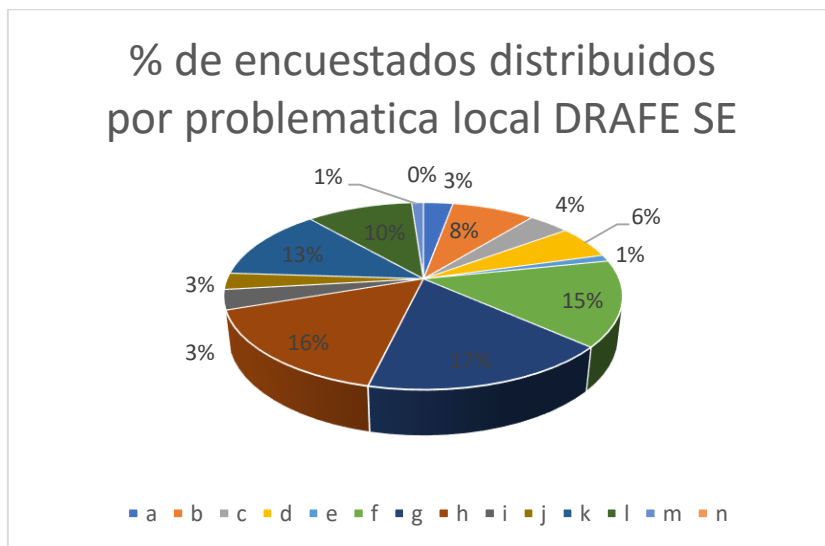


Ilustración 23 Porcentaje Problemática Local SE Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la mayor problemática local DRAFE para el grupo poblacional es la opción (g) “No existe un convenio o alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación.” con un 17% respectivamente.

Un 16% la problemática (h) “No existe un convenio o alianza con entidades públicas o privadas de educación superior que busque fortalecer el talento humano de instituciones, organizaciones públicas y privadas y comunidad en general de la localidad (cursos, diplomados, formación técnica, tecnológica o profesional”, un 15% la problemática (f) “No existe una alianza y articulación entre el IDRD, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responsa al cumplimiento de la PP en la localidad”, un 13% la problemática (k) “No existe un programa que promueva el fortalecimiento en competencias ciudadanas para el buen uso, promover la sana convivencia y el cuidado de las

condiciones físicas, ambientales y de servicio de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de la localidad.” un 10% la problemática (l) “No existe un programa que promueva la responsabilidad en la preservación, el cuidado y mejoramiento del ambiente natural de los parques y los escenarios recreativos y deportivos de la localidad”, un 8% la problemática (b) “No hay un plan local DRAFE que responda a las problemáticas de la localidad”, un 6% la problemática (d) “No se asesora y capacita técnica y administrativamente a las organizaciones públicas, privadas o mixtas de la localidad”, un 4% la problemática (c) “No se permite la evaluación de planes programas y proyectos a la comunidad en general en aras de mejorar la oferta de la localidad”, un 3% las problemáticas “(j) No existe un proceso y herramienta que evidencie el riesgo-mantenimiento en cada uno de los parques, equipamientos recreativos y deportivos de la localidad, (i) No existe sistemas y procesos de comunicación del sector, que favorezcan la toma de decisiones y promuevan los beneficios de los programas y resultados del DRAFE en la localidad, así como de los programas implementados en los Parques y (a) No hay escenarios de participación para realizar seguimiento y evaluación de la Política Pública y planes, programas y proyectos DRAFE de la localidad”, un 1% de la problemática (m) “No existe un mecanismo de priorización para la construcción, mantenimiento y adecuación de parques y escenarios urbanos en la localidad que responda a un análisis de seguridad, convivencia y relación # de habitantes / # equipamientos, escenarios recreativos y deportivos por UPZ” y un 1% de la problemática (e) “No existen normas que fortalezcan la implementación de la Política Pública –decreto 483, 2018- en la Localidad” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 7, respecto a *¿cuál es la causa de las problemáticas anteriormente priorizadas?, se define así:*

Tabla 29
Causa Problema SE

a. Falta recursos económicos	b. Falta planeación local	c. Oferta de programas pertinente
14	15	6

Nota. Fuente: Autoría Propia

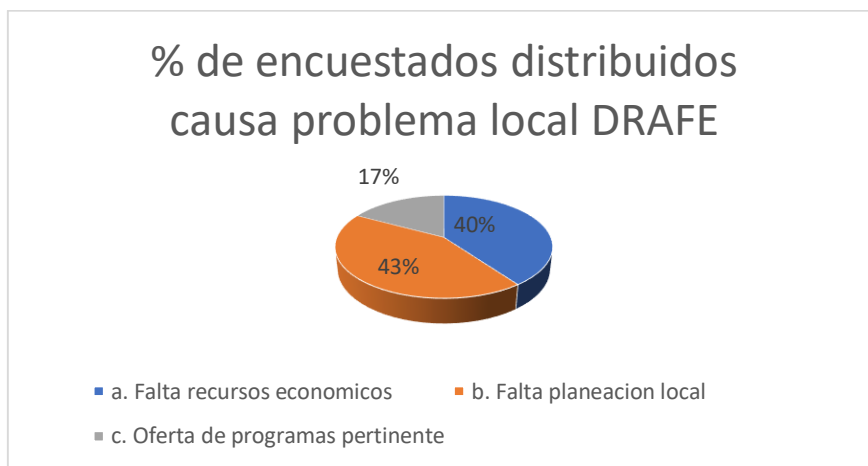


Ilustración 24 Porcentaje Causa Problema SE Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y gráfica circular anterior podemos evidenciar que la causa-problema con mayor número y porcentaje es el “falta de planeación local” con un 43% cada una respectivamente.

Un 40% afirma que la causa-problema es “falta de recursos económicos” y 17% “falta de programas pertinentes”

Grupo poblacional Jóvenes

El grupo poblacional de Jóvenes –GPJ- responden a la encuesta semi-estructurada de la siguiente manera:

Total de GPJ encuestadas: sesenta y siete (67)

La respuesta a la pregunta número 1, respecto a cuál ¿Estrato socioeconómico?, se define así:

Tabla 30
Estrato GPJ

a.	b.	c.	d.	e.	f. Estrato
Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	6
0	6	61	0	0	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

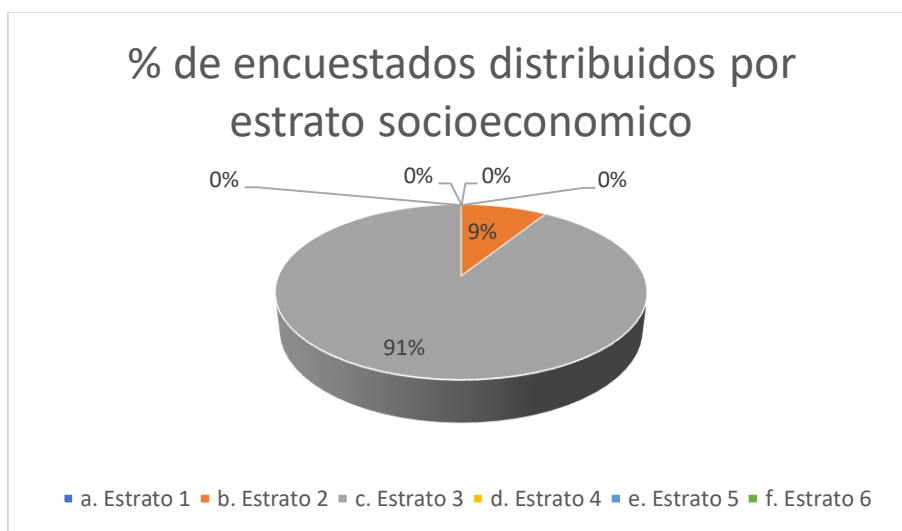


Ilustración 25 Porcentaje Estrato GPJ Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el estrato socioeconómico con mayor número y porcentaje es el 3 con un 91% respectivamente y un 9% estrato socioeconómico 2.

La respuesta a la pregunta número 2, respecto a cuál es su ¿rango de edad?, se define así:

Tabla 31
Rango de Edad GPJ

a. 0>5 años	b. 6>12 años	c. 13>25 años	d. 26>54 años	e. 55 en adelante
0	0	60	7	0

Notas. Fuente: Autoría Propia

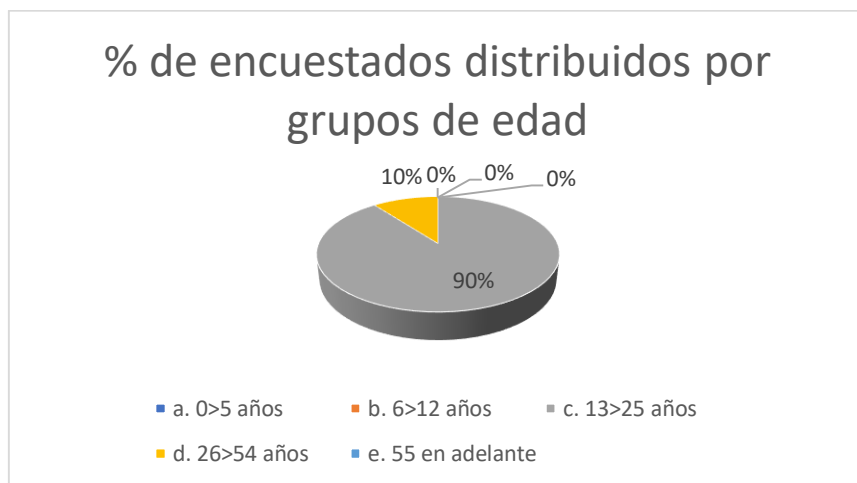


Ilustración 26 Porcentaje Rango de Edad GPJ Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el rango de edad con mayor número y porcentaje es 13 > 25 años con un 90% respectivamente y un 10% con un rango de edad de 26 > 54 respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 3, respecto a cuál es su ¿identidad sexual?, se define así:

Tabla 32
Identidad Sexual GPJ

a. Hombre	b. Mujer	c. Otro
41	26	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

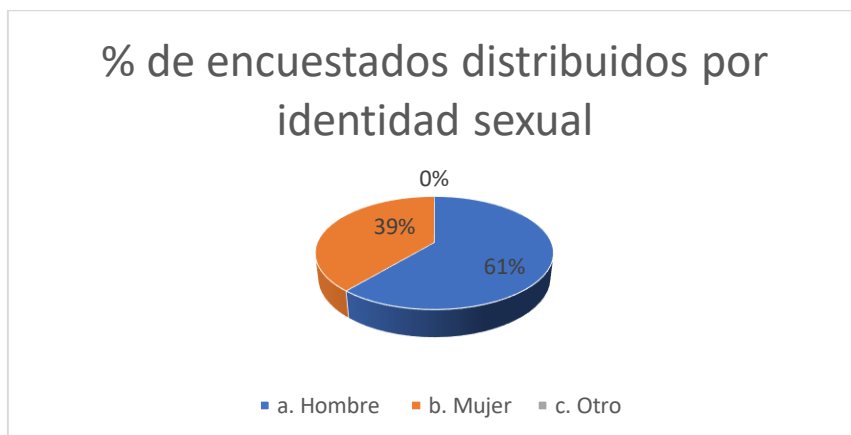


Ilustración 27 Porcentaje Identificación Sexual GPJ Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que identificación sexual con mayor número y porcentaje es hombre con un 61% y un 39% con una identificación sexual de mujer respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 4, respecto a cuál es su ¿nivel educativo?, se define así:

Tabla 33
Nivel Académico GPJ

a. Primaria 1>5	b. Secundaria 6>9	c. Bachillerato 10>11	d. Técnico	e. Tecnólogo	f. Profesional	g. Posgrado	h. Sin estudio
2	0	52	7	1	4	0	1

Notas. Fuente: Autoría propia

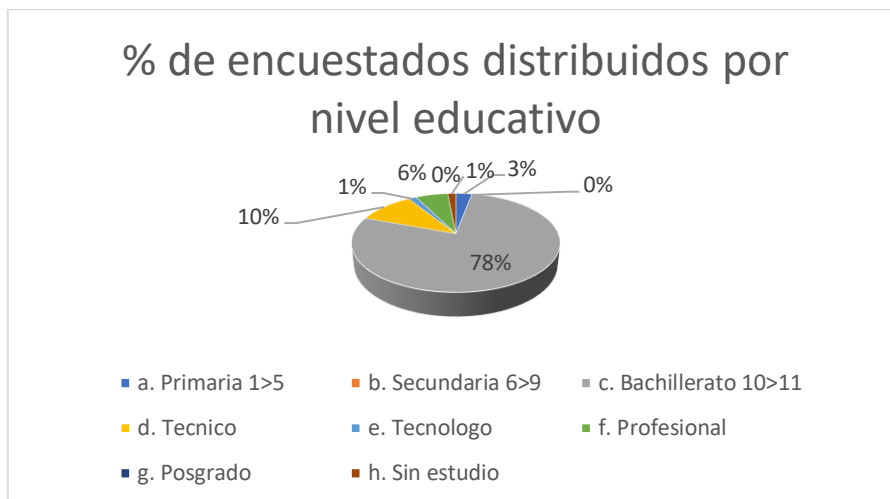


Ilustración 28 Porcentaje Nivel Educativo GPJ Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el nivel académico con mayor número y porcentaje es “bachillerato” con un 78% respectivamente.

Un 10% con un nivel educativo técnico, un 6% profesional, un 3% primaria y 1% tecnólogo y “sin estudio” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 5, respecto a cuál es su ¿ocupación?, se define así:

Tabla 34
Ocupación GPJ

<u>a. Am@ de casa</u>	b. Independiente	<u>c. Emplead@</u>	<u>d. Desemplead@</u>	e. Estudiante	Pensionado
4	2	11	42	16	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

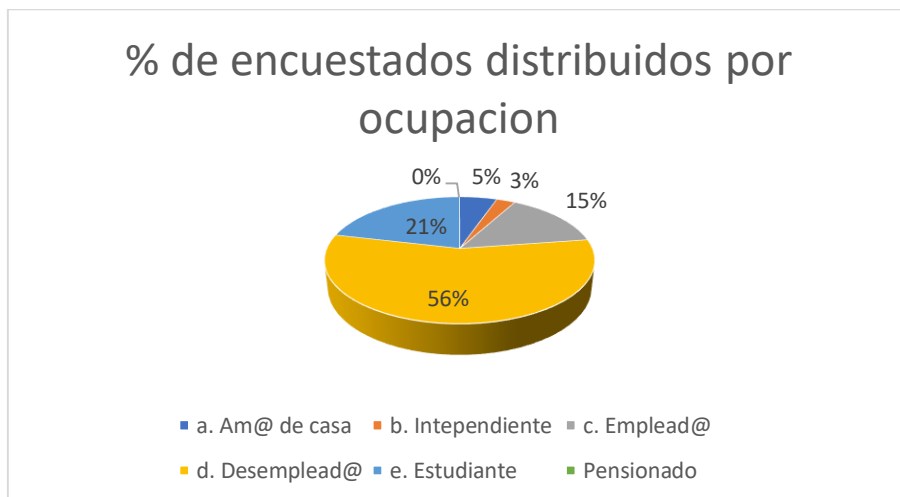


Ilustración 29 Porcentaje Ocupación GPJ Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la ocupación con mayor número y porcentaje es “desempleado” con un 56% respectivamente.

Un 21% con una ocupación de “estudiantes”, un 15% “empleados”, un 5% “am@ de casa” y un 3% “independiente” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 6, respecto a cuál es la ¿problemática local DRAFE?, se define así:

Tabla 35
Problemática Local GPJ

a	B	c	<u>d</u>	e	f	g	H	i	j	k	l	m	N
2	43	5	11	0	55	65	43	32	2	3	6	49	19

Nota. Fuente: Autoría Propia

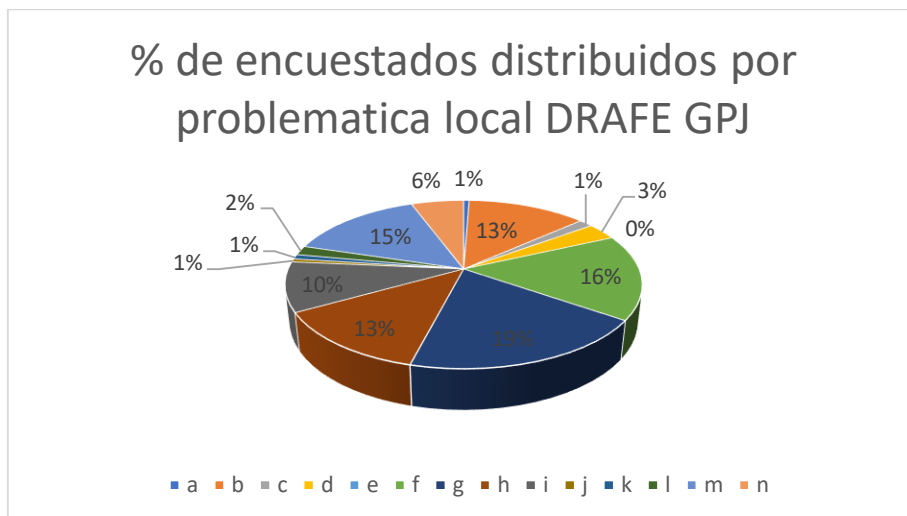


Ilustración 30 Porcentaje problemática local GPJ Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la mayor problemática local DRAFE para el grupo poblacional es la opción (g) “No existe un convenio o alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación.” con un 19% respectivamente.

Un 16% la problemática (f) “No existe una alianza y articulación entre el IDRD, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responsa al cumplimiento de la PP en la localidad”, un 15% la problemática (m) “No existe un mecanismo de priorización para la construcción, mantenimiento y adecuación de parques y escenarios urbanos en la localidad que responda a un análisis de seguridad, convivencia y relación # de habitantes / # equipamientos, escenarios recreativos y deportivos por UPZ”, un 13% la problemática (h) “No existe un convenio o alianza con entidades públicas o privadas de educación superior que busque fortalecer el talento humano de instituciones, organizaciones públicas y privadas y comunidad en general de la localidad (cursos, diplomados,

formación técnica, tecnológica o profesional” un 13% la problemática (b) “No hay un plan local DRAFE que responda a las problemáticas de la localidad”, un 10% la problemática (i) “No existe sistemas y procesos de comunicación del sector, que favorezcan la toma de decisiones y promuevan los beneficios de los programas y resultados del DRAFE en la localidad, así como de los programas implementados en los Parques”, un 6% la problemática (n) “No existe una promoción adecuada para la realización de programas de deporte, recreación y actividad física en la zona urbana, rural y regional”, un 3% la problemática (d) “No se asesora y capacita técnica y administrativamente a las organizaciones públicas, privadas o mixtas de la localidad”, un 2% las problemáticas (l) “No existe un programa que promueva la responsabilidad en la preservación, el cuidado y mejoramiento del ambiente natural de los parques y los escenarios recreativos y deportivos de la localidad”, un 1% de la problemática (c) “No se permite la evaluación de planes programas y proyectos a la comunidad en general en aras de mejorar la oferta de la localidad”, un 1% de la problemática (k) “No existe un programa que promueva el fortalecimiento en competencias ciudadanas para el buen uso, promover la sana convivencia y el cuidado de las condiciones físicas, ambientales y de servicio de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de la localidad”, un 1% de la problemática (j) “No existe un proceso y herramienta que evidencie el riesgo-mantenimiento en cada uno de los parques, equipamientos recreativos y deportivos de la localidad” y un 1% de la problemática (a) “No hay escenarios de participación para realizar seguimiento y evaluación de la Política Pública y planes, programas y proyectos DRAFE de la localidad” respectivamente

La respuesta a la pregunta número 7, respecto a ¿cuál es la causa de las problemáticas anteriormente priorizadas?, se define así:

Tabla 36
Causa Problema GPJ

a. Falta recursos económicos	b. Falta de organización	c. Escuchar a los usuarios	d. Falta oferta de programas pertinentes
27	19	5	16

Nota. Fuente: Autoría Propia

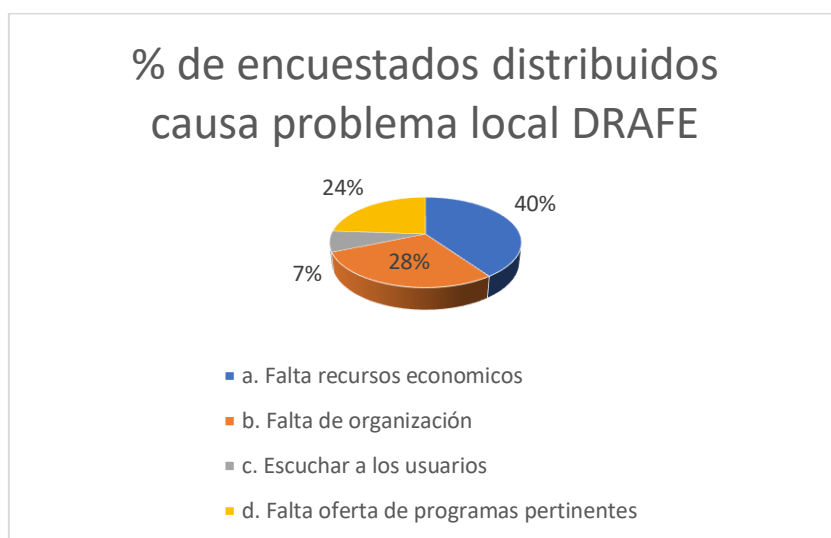


Ilustración 31 Porcentaje Causa Problema GPJ Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y gráfica circular anterior podemos evidenciar que la causa-problema con mayor número y porcentaje es el “falta de recursos económicos” con un 40%.

Un 28% afirma que la causa-problema es “falta de organización”, un 24% “falta de programas pertinentes” y un 7% “escuchar a los usuarios” respectivamente.

Grupo poblacional Escuelas y Clubes Deportivos.

Las Escuelas y Clubes Deportivos –ECD- responden a la encuesta semi-estructurada de la siguiente manera:

Total de ECD encuestadas: veinte y uno (21)

La respuesta a la pregunta número 1, respecto a cuál es su ¿Estrato socioeconómico?, se

define así:

Tabla 37
Estrato ECD

a. Estrato 1	b. Estrato 2	c. Estrato 3	d. Estrato 4	e. Estrato 5	f. Estrato 6
0	0	19	2	0	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

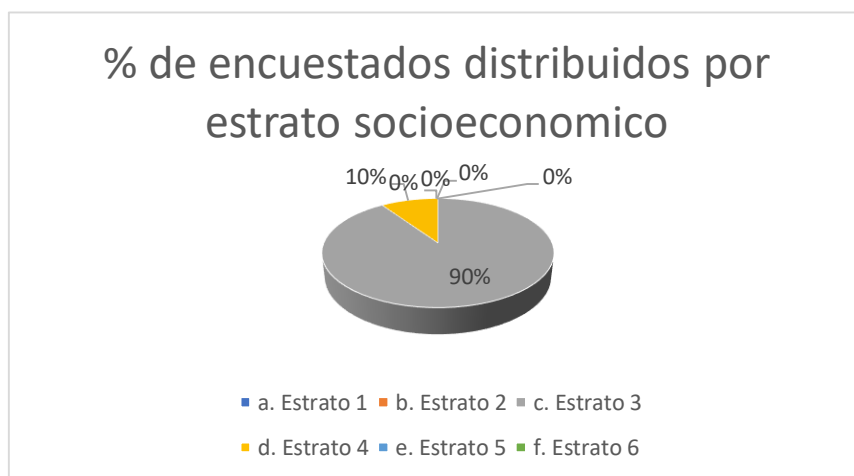


Ilustración 32 Porcentaje Estrato ECD Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y gráfica circular anterior podemos evidenciar que el estrato socioeconómico con mayor número y porcentaje es “3” con un 90% respectivamente y un 10% con un estrato socioeconómico “4” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 2, respecto a cuál es su ¿rango de edad?, se define así:

Tabla 38
Rango de Edad ECD

a. 0>5 años	b. 6>12 años	c. 13>25 años	d. 26>54 años	e. 55 en adelante
0	0	1	18	2

Nota. Fuente: Autoría Propia

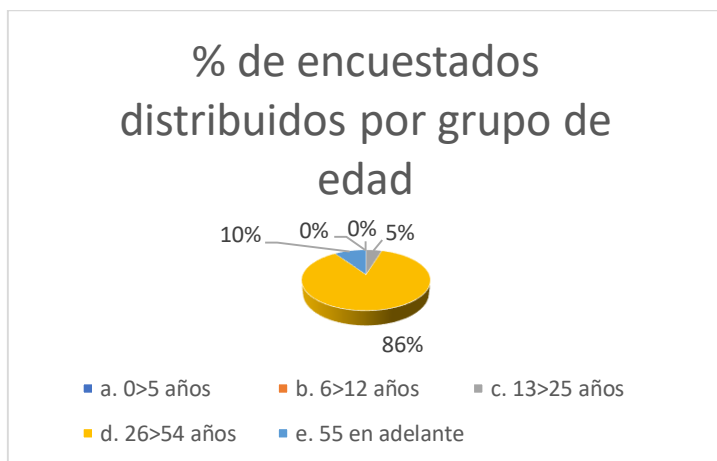


Ilustración 33 Porcentaje Rango de Edad ECD Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el rango de edad con mayor número y porcentaje es “26 > 54” con un 86% respectivamente.

Un 10% con un rango de edad “55 > en adelante” y un 5% de “13 > 25” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 3, respecto a cuál es su ¿identidad sexual?, se define así:

Tabla 39
Identidad Sexual ECD

a. Hombre	b. Mujer	c. Otro
19	2	0

Fuente: Autoría Propia

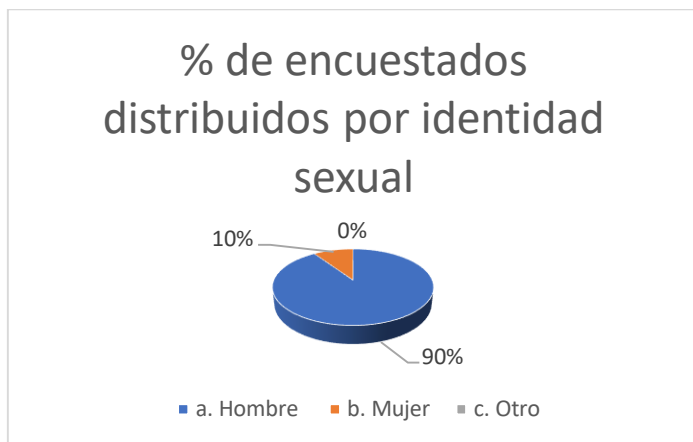


Ilustración 34 Porcentaje Identificación Sexual ECD
Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la identificación sexual con mayor número y porcentaje es “hombre” con un 90% y un 10% con identificación sexual “mujer” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 4, respecto a cuál es su ¿nivel educativo?, se define así:

Tabla 40
Nivel Académico ECD

a. Primaria 1>5	b. Secundaria 6>9	c. Bachillerato 10>11	d. Técnico	e. Tecnólogo	f. Profesional	g. Posgrado	h. Sin estudio
0	0	1	1	6	7	6	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

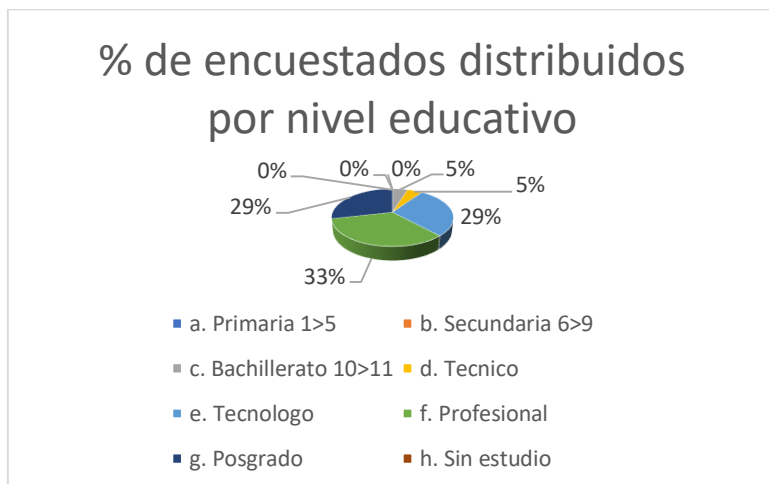


Ilustración 35 Porcentaje Nivel Educativo ECD Fuente:
Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el nivel educativo con mayor número y porcentaje es “profesional” con un 33% respectivamente.

Un 29% con un nivel educativo de “tecnólogo”, un 29% “posgrado”, un 5% “técnico” y un 5% “bachillerato” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 5, respecto a cuál es su ¿ocupación?, se define así:

Tabla 41
Ocupación ECD

<u>a. Am@ de casa</u>	b. Independiente	<u>c. Emplead@</u>	<u>d. Desemplead@</u>	e. Estudiante	Pensionado
4	2	11	42	16	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

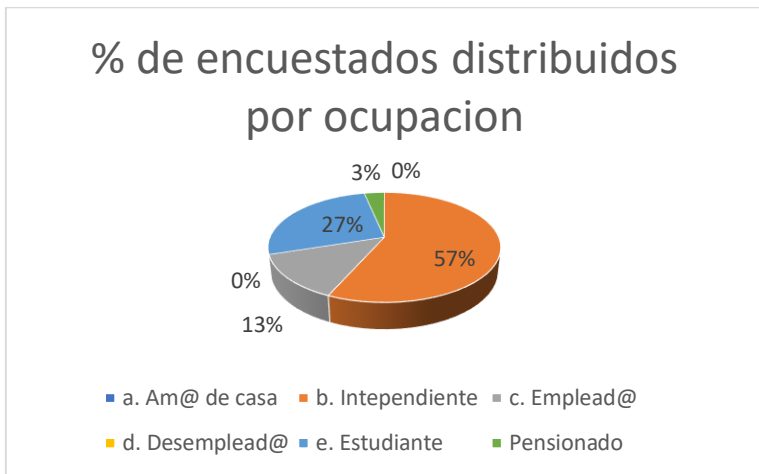


Ilustración 36 Porcentaje Ocupación ECD Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el nivel educativo con mayor número y porcentaje es “independiente” con un 57% respectivamente.

Un 27% con una ocupación de “estudiante”, un 13% “empleado” y un 3% “pensionado” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 6, respecto a cuál es la ¿problemática local DRAFE?, se define así:

Tabla 42
Problemática Local ECD

a	B	c	d	e	F	g	h	i	j	k	l	m	n
0	15	9	10	5	16	19	6	6	0	0	0	19	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

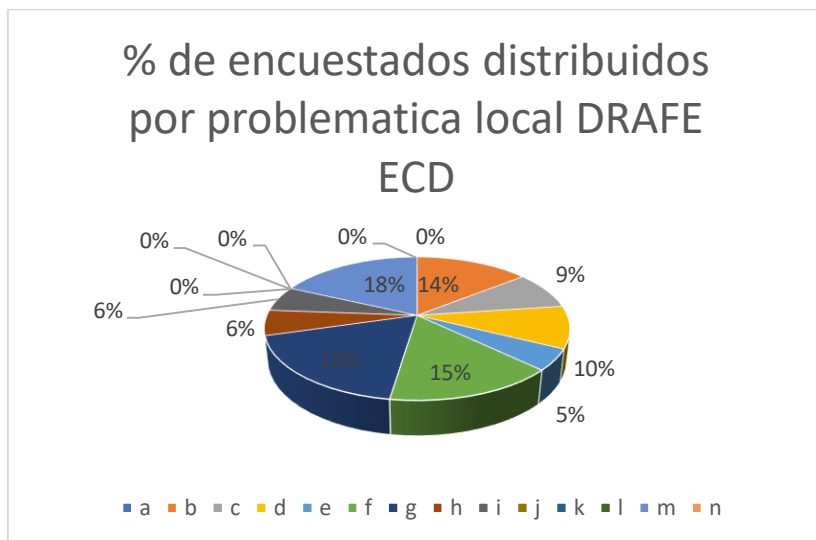


Ilustración 37 Porcentaje Problemática Local ECD Fuente:
Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la mayor problemática local DRAFE para el grupo poblacional es la opción (g) “No existe un convenio o alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación.” con un 18% respectivamente.

Un 18% la problemática (m) “No existe un mecanismo de priorización para la construcción, mantenimiento y adecuación de parques y escenarios urbanos en la localidad que responda a un análisis de seguridad, convivencia y relación # de habitantes / # equipamientos, escenarios recreativos y deportivos por UPZ”, un 15% la problemática (f) “No existe una alianza y articulación entre el IDR, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responda al cumplimiento de la PP en la localidad”, un 14% la problemática (b) “No hay un plan local DRAFE que responda a las problemáticas de la localidad” un 10% la problemática (d) “No se asesora y capacita técnica y

administrativamente a las organizaciones públicas, privadas o mixtas de la localidad”, un 9% la problemática (c) “No se permite la evaluación de planes programas y proyectos a la comunidad en general en aras de mejorar la oferta de la localidad”, un 6% la problemática (h) “No existe un convenio o alianza con entidades públicas o privadas de educación superior que busque fortalecer el talento humano de instituciones, organizaciones públicas y privadas y comunidad en general de la localidad (cursos, diplomados, formación técnica, tecnológica o profesional”, un 6% la problemática (i) “No existe sistemas y procesos de comunicación del sector, que favorezcan la toma de decisiones y promuevan los beneficios de los programas y resultados del DRAFE en la localidad, así como de los programas implementados en los Parques” y un 5% las problemáticas (e) “No existen normas que fortalezcan la implementación de la Política Pública – decreto 483, 2018- en la Localidad” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 7, respecto a ¿cuál es la causa de las problemáticas anteriormente priorizadas?, se define así:

Tabla 43
Causa Problema ECD

a. Falta recursos económicos	b. Falta planeación local	c. Falta una entidad local DRAFE
11	8	2

Nota. Fuente: Autoría Propia

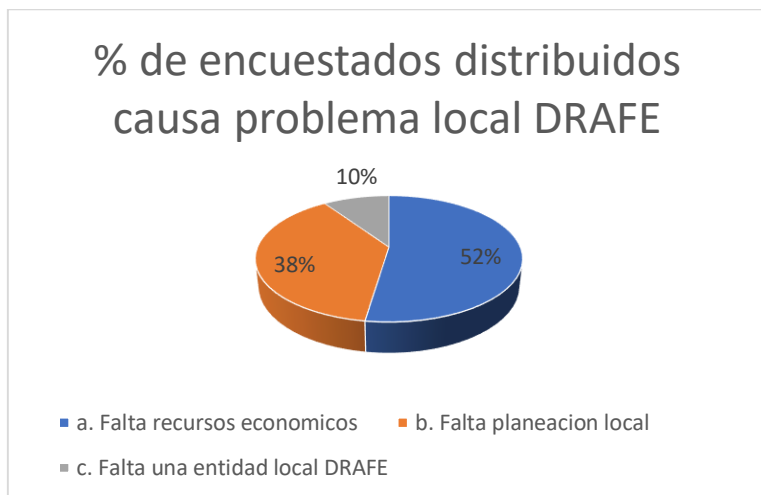


Ilustración 38 Porcentaje Causa Problema ECD Fuente:
Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la causa-problema con mayor número y porcentaje es el “falta de recursos económicos” con un 52%.

Un 38% afirma que la causa-problema es “falta planeación local” y un 10% “falta una entidad local DRAFE” respectivamente.

Grupo poblacional Juntas de Acción Comunal.

Las Juntas de Acción Comunal –JAC- responden a la encuesta semi-estructurada de la siguiente manera:

Se aclara que los encuestados contestaron desde su rol dentro de la JAC, presidente y coordinador de deportes respectivamente.

Total de JAC encuestadas: diez (10)

La respuesta a la pregunta número 1, respecto a cuál es su ¿Estrato socioeconómico?, se define así:

Tabla 44
Estrato JAC

a. Estrato 1	b. Estrato 2	c. Estrato 3	d. Estrato 4	e. Estrato 5	f. Estrato 6
0	2	8	0	0	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

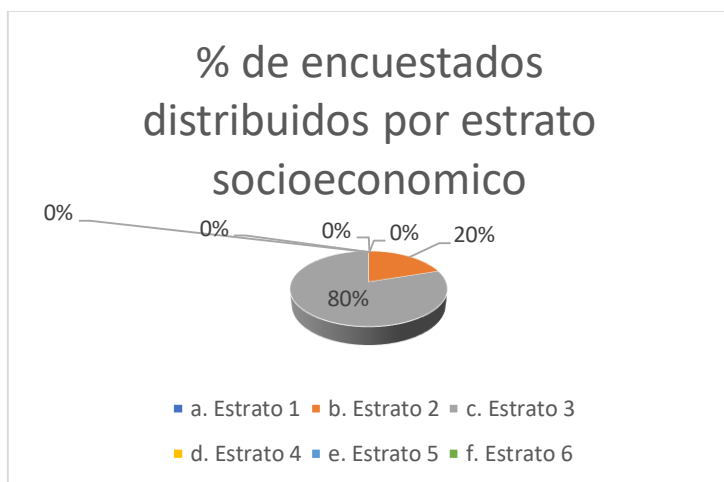


Ilustración 39 Porcentaje Estrato JAC Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el estrato económico con mayor número y porcentaje es “3” con un 80% y un 20% estrato socioeconómico “2” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 2, respecto a cuál es su ¿rango de edad?, se define así:

Tabla 45
Rango de Edad JAC

a. 0>5 años	b. 6>12 años	c. 13>25 años	d. 26>54 años	e. 55 en adelante
0	0	0	2	8

Nota. Fuente: Autoría Propia

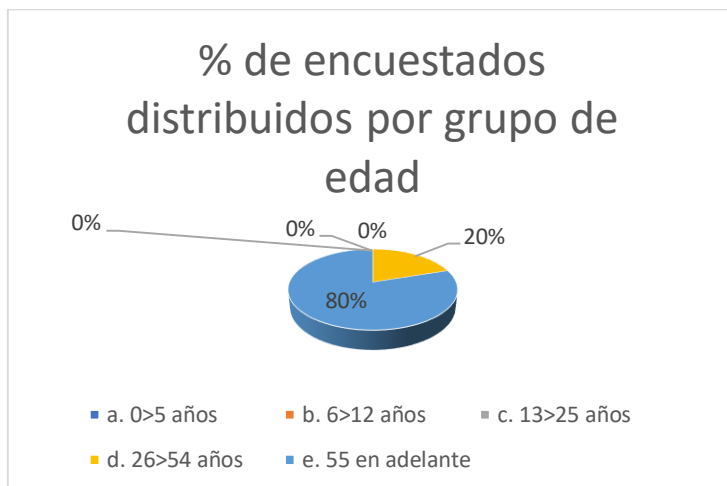


Ilustración 40 Porcentaje rango de edad JAC Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el rango de edad con mayor número y porcentaje es “55 en adelante” con un 80% respectivamente y un 20% con un rango de edad “26 > 54 años” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 3, respecto a cuál es su ¿identidad sexual?, se define así:

Tabla 46
Identificación Sexual JAC

a. Hombre	b. Mujer	c. Otro
9	1	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

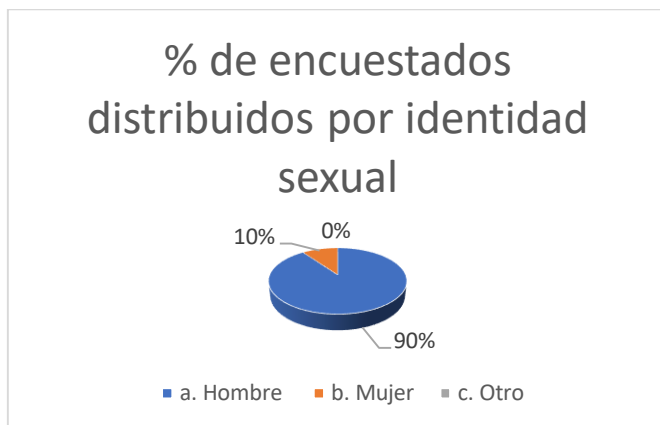


Ilustración 41 Porcentaje Identificación Sexual
JAC Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la identificación sexual con mayor número y porcentaje es “hombres” con un 90% y un 10% con identificación sexual “mujer” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 4, respecto a cuál es su ¿nivel educativo?, se define así:

Tabla 47
Nivel Académico JAC

a. Primaria 1>5	b. Secundaria 6>9	c. Bachillerato 10>11	d. Técnico	e. Tecnólogo	f. Profesional	g. Posgrado	h. Sin estudio
1	2	3	0	0	4	0	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

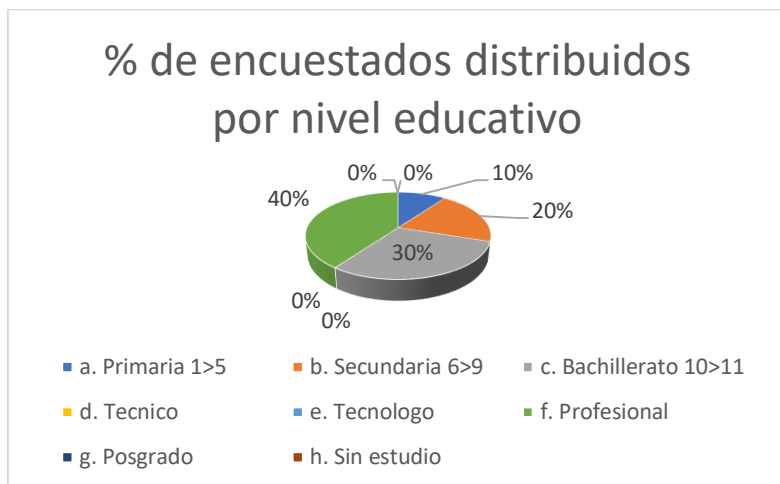


Ilustración 42 Porcentaje Nivel Académico JAC Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el nivel educativo con mayor número y porcentaje es “profesional” con un 40% respectivamente.

Un 30% con un nivel educativo de “bachillerato”, un 20% “secundaria” y un 10% “primaria” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 5, respecto a cuál es su ¿ocupación?, se define así:

Tabla 48
Ocupación JAC

<u>a. Am@ de casa</u>	b. Independiente	<u>c. Emplead@</u>	<u>d. Desemplead@</u>	e. Estudiante	Pensionado
1	1	0	1	0	7

Nota. Fuente: Autoría Propia

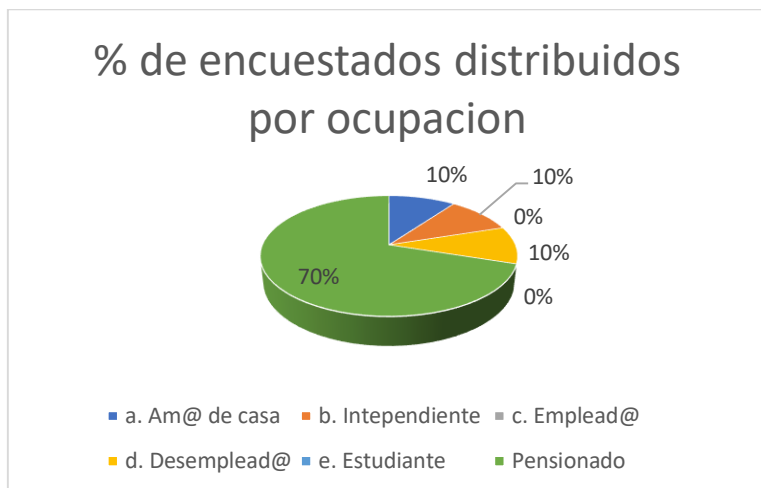


Ilustración 43 Porcentaje Ocupación JAC Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la ocupación con mayor número y porcentaje es “pensionado” con un 70% respectivamente.

Un 10% con una ocupación de “am@ de casa”, un 10% “independiente” y un 10% “desempleado” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 6, respecto a cuál es la ¿problemática local DRAFE?, se define así:

Tabla 49
Problemática Local JAC

a	B	c	d	e	f	G	H	I	j	k	l	m	n
0	6	1	0	1	10	10	2	6	1	0	0	10	3

Nota. Fuente: Autoría Propia

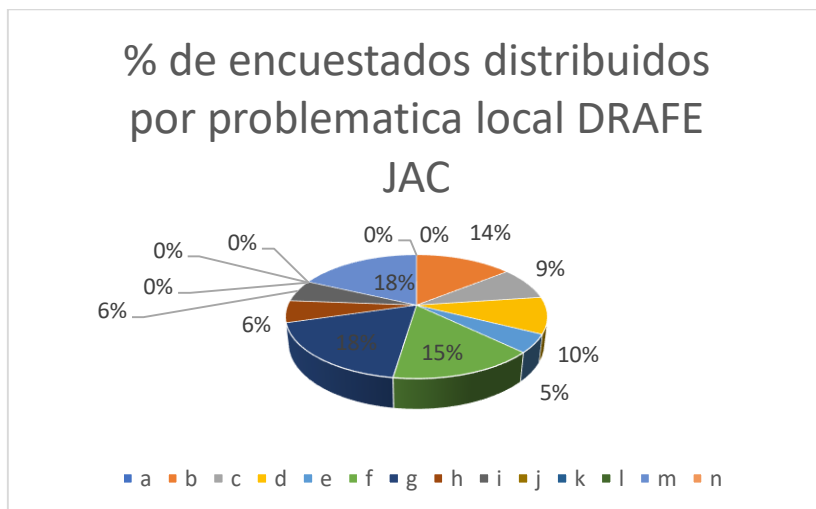


Ilustración 44 Porcentaje Problemática Local JAC Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la mayor problemática local DRAFE para el grupo poblacional es la opción (g) “No existe un convenio o alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación.” con un 18% respectivamente.

Un 18% la problemática (m) “No existe un mecanismo de priorización para la construcción, mantenimiento y adecuación de parques y escenarios urbanos en la localidad que responda a un análisis de seguridad, convivencia y relación # de habitantes / # equipamientos, escenarios recreativos y deportivos por UPZ”, un 15% la problemática (f) “No existe una alianza y articulación entre el IDRD, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responda al cumplimiento de la PP en la localidad”, un 14% la problemática (b) “No hay un plan local DRAFE que responda a las problemáticas de la localidad” un 10% la problemática (d) “No se asesora y capacita técnica y administrativamente a las organizaciones públicas, privadas o mixtas de la localidad”, un 9% la

problemática (c) “No se permite la evaluación de planes programas y proyectos a la comunidad en general en aras de mejorar la oferta de la localidad”, un 6% la problemática (h) “No existe un convenio o alianza con entidades públicas o privadas de educación superior que busque fortalecer el talento humano de instituciones, organizaciones públicas y privadas y comunidad en general de la localidad (cursos, diplomados, formación técnica, tecnológica o profesional”, un 6% la problemática (i) “No existe sistemas y procesos de comunicación del sector, que favorezcan la toma de decisiones y promuevan los beneficios de los programas y resultados del DRAFE en la localidad, así como de los programas implementados en los Parques” y un 5% las problemáticas (e) “No existen normas que fortalezcan la implementación de la Política Pública – decreto 483, 2018- en la Localidad” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 7, respecto a ¿cuál es la causa de las problemáticas anteriormente priorizadas?, se define así:

Tabla 50
Causa Problema JAC

a. Falta recursos económicos	b. Falta de organización	c. Falta escuchar a los usuarios	d. Falta de una entidad local DRAFE
6	2	1	1

Nota. Fuente: Autoría Propia

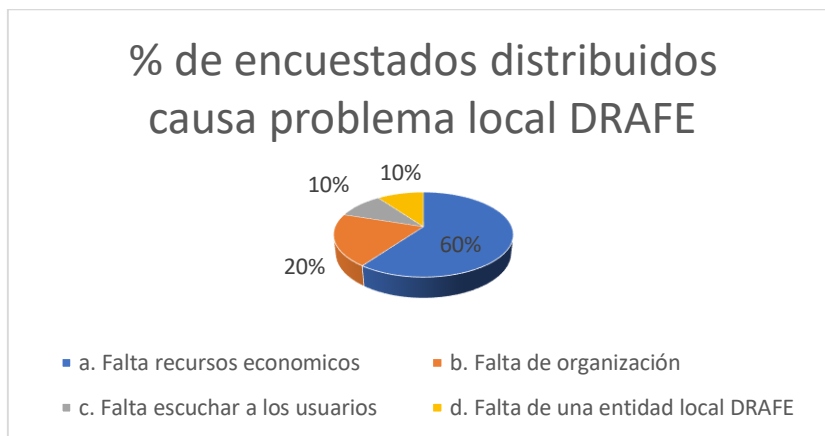


Ilustración 45 Porcentaje Causa Problema JAC Fuente:
Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la causa-problema con mayor número y porcentaje es el “falta de recursos económicos” con un 60%.

Un 20% afirma que la causa-problema es “falta de organización”, un 10% “falta una entidad local DRAFE” y un 10% “falta escuchar a los usuarios” respectivamente.

Grupo poblacional Colectivos, Agrupaciones o ESAL.

Los colectivos, agrupaciones y ESAL –CAE- responden a la encuesta semi-estructurada de la siguiente manera:

Se aclara que los encuestados respondieron desde la institucionalidad desde su rol respectivamente, así: representante legal, gerente o coordinador.

Total de CAE encuestadas: quince (15)

La respuesta a la pregunta número 1, respecto a cuál es su ¿Estrato socioeconómico?, se define así:

Tabla 51
Estrato CAE

a. Estrato 1	b. Estrato 2	c. Estrato 3	d. Estrato 4	e. Estrato 5	f. Estrato 6
0	0	15	0	0	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

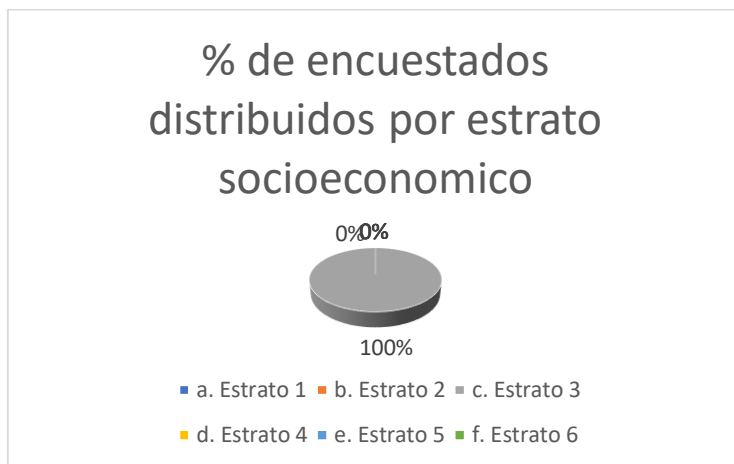


Ilustración 46 Porcentaje Estrato CAE Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el estrato socioeconómico con mayor número y porcentaje es “3” con un 100% respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 2, respecto a cuál es su ¿rango de edad?, se define así:

Tabla 52
Rango de Edad CAE

a. 0>5 años	b. 6>12 años	c. 13>25 años	d. 26>54 años	e. 55 en adelante
0	0	2	10	3

Nota. Fuente: Autoría Propia

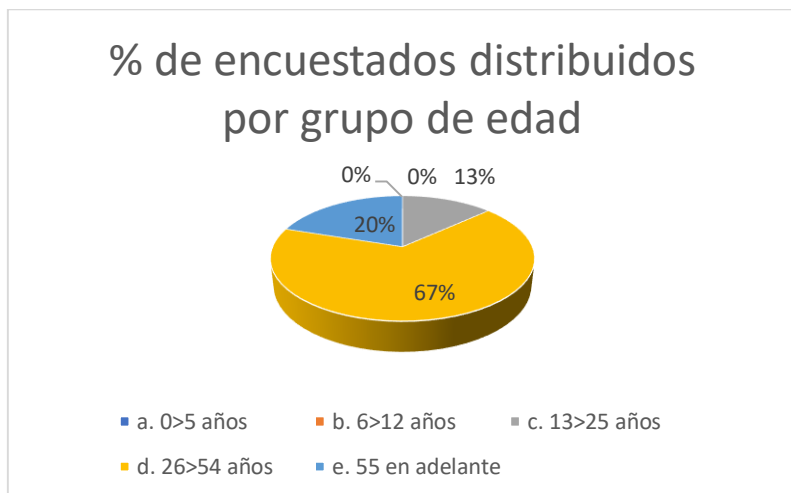


Ilustración 47 Porcentaje Rango de Edad CAE Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el rango de edad con mayor número y porcentaje es “26 > 54 años” con un 67% respectivamente.

Un 20% un rango de edad “55 en adelante” y un 13% “13 > 25 años” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 3, respecto a cuál es su ¿identidad sexual?, se define así:

Tabla 53
Identificación Sexual CAE

a. Hombre	b. Mujer	c. Otro
9	6	0

Nota. Fuente: Autoría propia

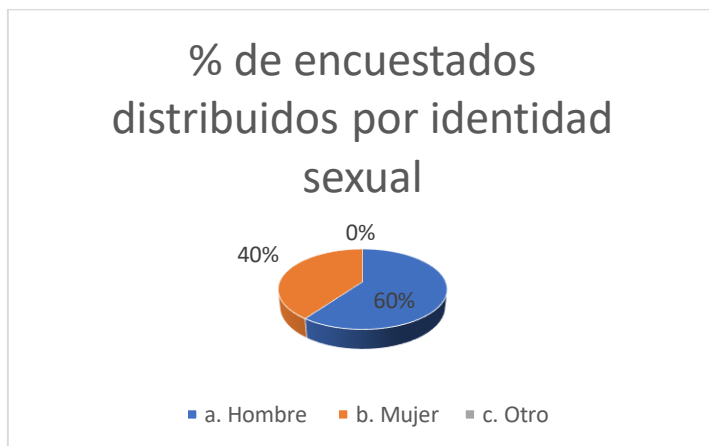


Ilustración 48 Porcentaje Identificación Sexual CAE
Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la identificación sexual con mayor número y porcentaje es “hombre” con un 60% respectivamente y un 40% con identificación sexual “mujer” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 4, respecto a cuál es su ¿nivel educativo?, se define así:

Tabla 54
Nivel Académico CAE

a. Primaria 1>5	b. Secundaria 6>9	c. Bachillerato 10>11	d. Técnico	e. Tecnólogo	f. Profesional	g. Posgrado	h. Sin estudio
0	0	2	2	0	10	1	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

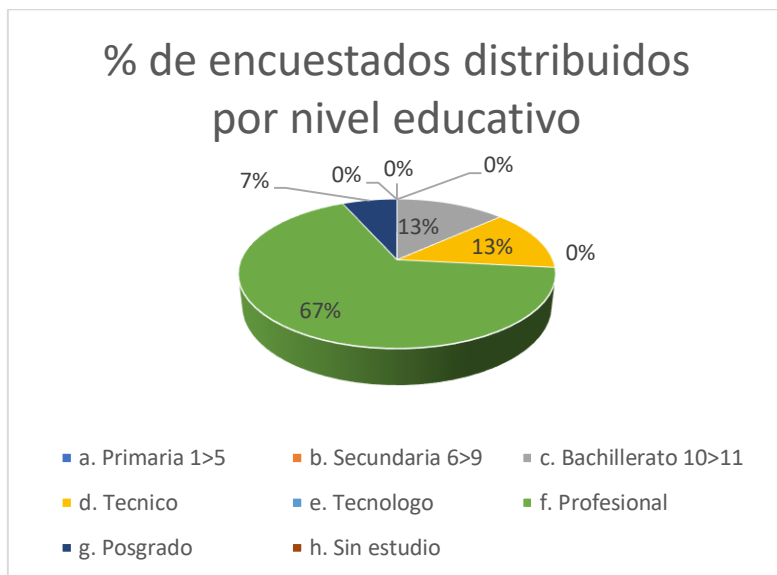


Ilustración 49 Porcentaje Nivel Educativo CAE Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el nivel educativo con mayor número y porcentaje es “profesional” con un 67% respectivamente.

Un 13% con un nivel educativo de “bachillerato”, un 13% “técnico” y un 7% “posgrado” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 5, respecto a cuál es su ¿ocupación?, se define así:

Tabla 55
Ocupación CAE

<u>a. Am@ de casa</u>	b. Independiente	<u>c. Emplead@</u>	<u>d. Desemplead@</u>	e. Estudiante	Pensionado
0	6	4	0	5	1

Nota. Fuente: Autoría Propia

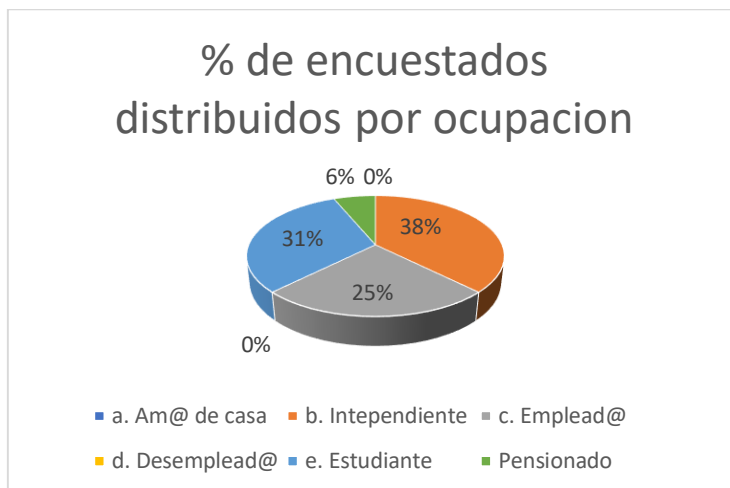


Ilustración 50 Porcentaje Ocupación CAE Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la ocupación con mayor número y porcentaje es “independiente” con un 38% respectivamente.

Un 31% con una ocupación de “estudiante” y un 25% “empleado” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 6, respecto a cuál es la ¿problemática local DRAFE?, se

define así:

Tabla 56
Problemática Local CAE

a	B	c	d	e	F	g	h	i	j	k	l	m	N
7	15	4	1	0	15	15	8	3	0	2	2	1	2

Nota. Fuente: Autoría Propia

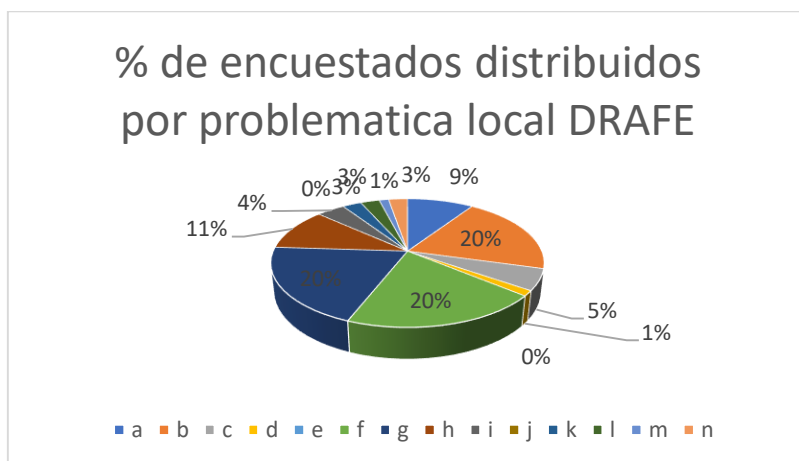


Ilustración 51 Porcentaje problemática local CAE Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que las mayores problemáticas locales DRAFE para el grupo poblacional son las opciones (b) “No hay un plan local DRAFE que responda a las problemáticas de la localidad” (f) “No existe una alianza y articulación entre el IDRD, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responda al cumplimiento de la PP en la localidad” y (g) “No existe un convenio o alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación.” con un 20% respectivamente.

Un 11% la problemática (h) “No existe un convenio o alianza con entidades públicas o privadas de educación superior que busque fortalecer el talento humano de instituciones, organizaciones públicas y privadas y comunidad en general de la localidad (cursos, diplomados, formación técnica, tecnológica o profesional”, un 9% la problemática (a) “No hay escenarios de participación para realizar seguimiento y evaluación de la Política Pública y planes, programas y proyectos DRAFE de la localidad”, un 5% la problemática (c) “No se permite la evaluación de planes programas y proyectos a la comunidad en general en aras de mejorar la oferta de la

localidad” un 4% la problemática (i) “No existe sistemas y procesos de comunicación del sector, que favorezcan la toma de decisiones y promuevan los beneficios de los programas y resultados del DRAFE en la localidad, así como de los programas implementados en los Parques”, un 3% la problemática (k) “No existe un programa que promueva el fortalecimiento en competencias ciudadanas para el buen uso, promover la sana convivencia y el cuidado de las condiciones físicas, ambientales y de servicio de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de la localidad”, un 3% la problemática (l) “No existe un programa que promueva la responsabilidad en la preservación, el cuidado y mejoramiento del ambiente natural de los parques y los escenarios recreativos y deportivos de la localidad”, un 3% la problemática (n) “No existe una promoción adecuada para la realización de programas de deporte, recreación y actividad física en la zona urbana, rural y regional” y un 1% las problemáticas (d) “No se asesora y capacita técnica y administrativamente a las organizaciones públicas, privadas o mixtas de la localidad” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 7, respecto a ¿cuál es la causa de las problemáticas anteriormente priorizadas?, se define así:

Tabla 57
Causa Problema CAE

a. Falta recursos económicos	b. Falta de organización	c. Falta escuchar a los usuarios	d. Falta de una entidad local DRAFE
7	4	1	3

Nota. Fuente: Autoría Propia

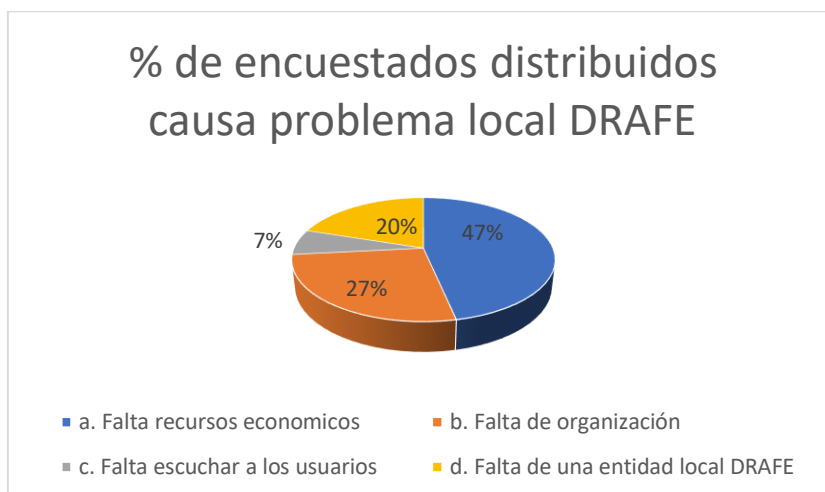


Ilustración 52 Porcentaje Causa Problema CAE Fuente:
Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la causa-problema con mayor número y porcentaje es el “falta de recursos económicos” con un 47%.

Un 27% afirma que la causa-problema es “falta de organización”, un 20% “falta una entidad local DRAFE” y un 7% “falta escuchar a los usuarios” respectivamente.

Grupo poblacional Étnicos y Sociales.

Los grupos poblacionales étnicos y sociales –ES- responden a la encuesta semi-estructurada de la siguiente manera:

Total de ES encuestadas: catorce (14)

La respuesta a la pregunta número 1, respecto a cuál es su ¿Estrato socioeconómico?, se

define así:

Tabla 58
Estrato ES

a.	b.	c.	d.	e.	f. Estrato
Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	6
0	0	14	0	0	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

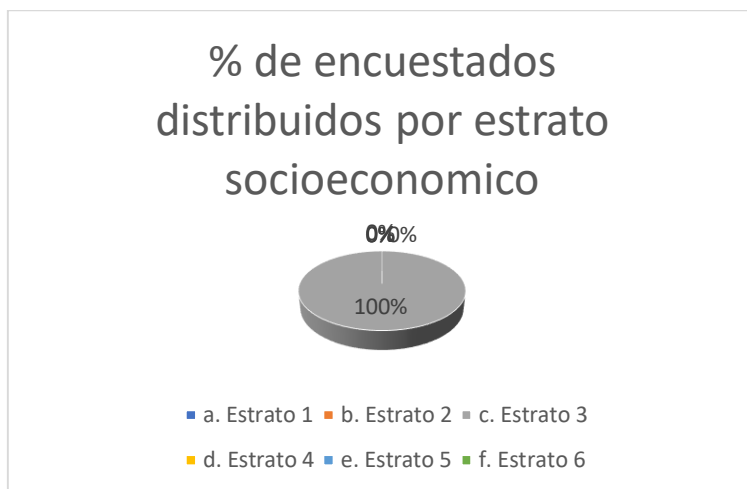


Ilustración 53 Porcentaje Estrato ES Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que estrato socioeconómico con mayor número y porcentaje es “3” con un 100% respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 2, respecto a cuál es su ¿rango de edad?, se define así:

Tabla 59
Rango de Edad ES

a. 0>5 años	b. 6>12 años	c. 13>25 años	d. 26>54 años	e. 55 en adelante
0	0	1	11	2

Nota. Fuente: Autoría Propia

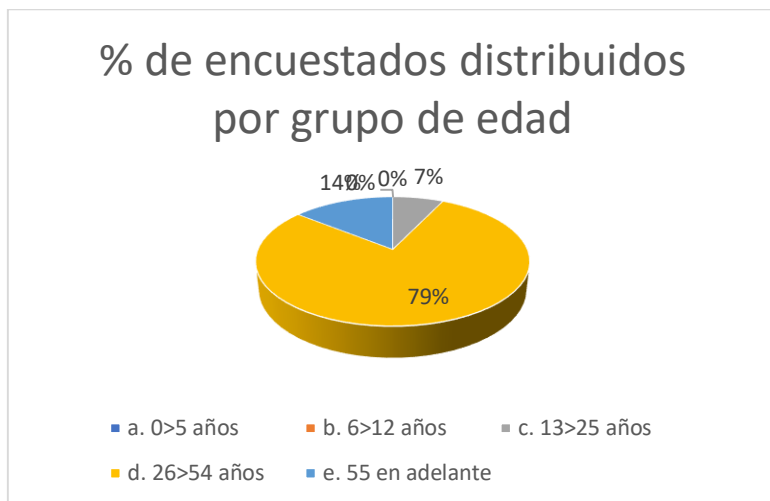


Ilustración 54 Porcentaje Rango de Edad ES Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el rango de edad con mayor número y porcentaje es “26 > 54 años” con un 79% respectivamente.

Un 14% con un rango de edad de “55 en adelante” y un 7% “13 > 25” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 3, respecto a cuál es su ¿identidad sexual?, se define así:

Tabla 60
Identificación Sexual ES

a. Hombre	b. Mujer	c. Otro
9	3	2

Nota. Fuente: Autoría Propia

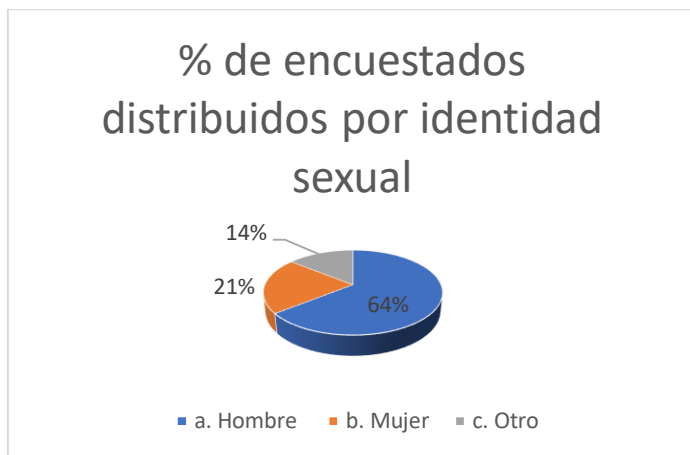


Ilustración 55 Porcentaje Identificación Sexual ES
Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la identificación sexual con mayor número y porcentaje es “hombre” con un 64% respectivamente.

Un 21% con identificación sexual “mujer” y un 21% “otro” siendo población transgenero respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 4, respecto a cuál es su ¿nivel educativo?, se define así:

Tabla 61
Nivel Académico ES

a. Primaria 1>5	b. Secundaria 6>9	c. Bachillerato 10>11	d. Técnico	e. Tecnólogo	f. Profesional	g. Posgrado	h. Sin estudio
0	0	2	1	0	10	1	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

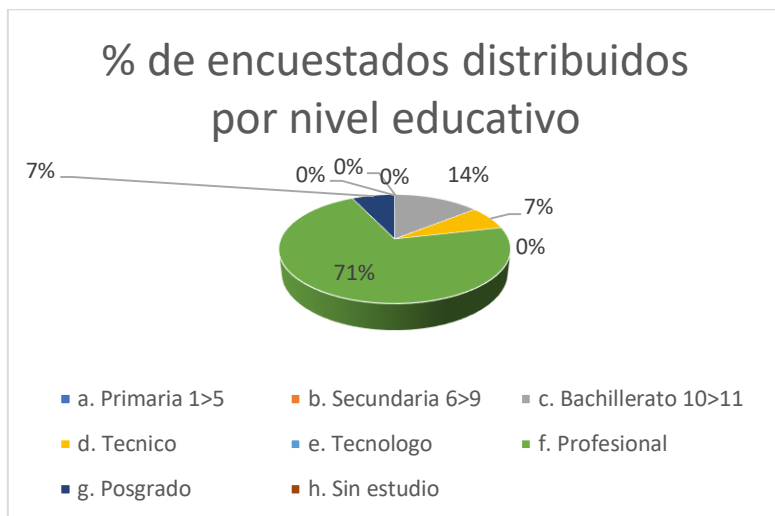


Ilustración 56 Porcentaje Nivel Educativo ES Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que el nivel educativo con mayor número y porcentaje es “profesional” con un 71% respectivamente.

Un 14% con un nivel educativo “bachillerato”, un 7% “técnico” u un 7% “posgrado” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 5, respecto a cuál es su ¿ocupación?, se define así:

Tabla 62
Nivel Académico ES

a. Primaria 1>5	b. Secundaria 6>9	c. Bachillerato 10>11	d. Técnico	e. Tecnólogo	f. Profesional	g. Posgrado	h. Sin estudio
0	0	2	1	0	10	1	0

Nota. Fuente: Autoría Propia

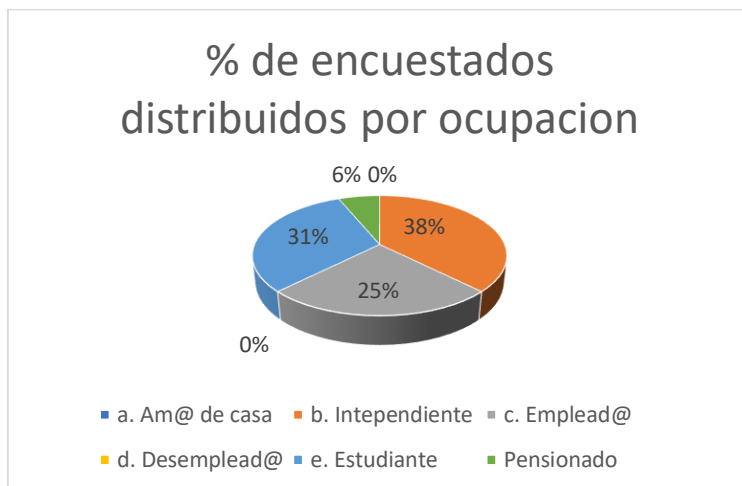


Ilustración 57 Porcentaje Ocupación ES Fuente: Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la ocupación con mayor número y porcentaje es “independiente” con un 38% respectivamente.

Un 31% con una ocupación de “estudiante” un 25% “empleado” y un 6% “pensionado” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 6, respecto a cuál es la ¿problemática local DRAFE?, se define así:

Tabla 63
Problemática Local ES

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
7	15	4	1	0	15	15	8	3	0	2	2	1	2

Nota. Fuente: Autoría Propia

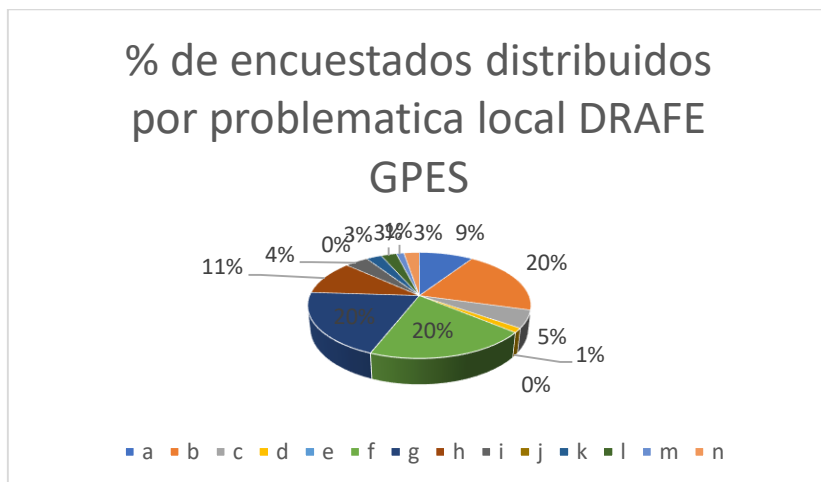


Ilustración 58 Porcentaje Problemática Local ES Fuente:
Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que las mayores problemáticas locales DRAFE para el grupo poblacional son las opciones (b) “No hay un plan local DRAFE que responda a las problemáticas de la localidad” (f) “No existe una alianza y articulación entre el IDRD, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responda al cumplimiento de la PP en la localidad” y (g) “No existe un convenio o alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación.” con un 20% respectivamente.

Un 11% la problemática (h) “No existe un convenio o alianza con entidades públicas o privadas de educación superior que busque fortalecer el talento humano de instituciones, organizaciones públicas y privadas y comunidad en general de la localidad (cursos, diplomados, formación técnica, tecnológica o profesional”, un 9% la problemática (a) “No hay escenarios de participación para realizar seguimiento y evaluación de la Política Pública y planes, programas y proyectos DRAFE de la localidad”, un 5% la problemática (c) “No se permite la evaluación de

planes programas y proyectos a la comunidad en general en aras de mejorar la oferta de la localidad” un 4% la problemática (i) “No existe sistemas y procesos de comunicación del sector, que favorezcan la toma de decisiones y promuevan los beneficios de los programas y resultados del DRAFE en la localidad, así como de los programas implementados en los Parques”, un 3% la problemática (k) “No existe un programa que promueva el fortalecimiento en competencias ciudadanas para el buen uso, promover la sana convivencia y el cuidado de las condiciones físicas, ambientales y de servicio de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de la localidad”, un 3% la problemática (l) “No existe un programa que promueva la responsabilidad en la preservación, el cuidado y mejoramiento del ambiente natural de los parques y los escenarios recreativos y deportivos de la localidad”, un 3% la problemática (n) “No existe una promoción adecuada para la realización de programas de deporte, recreación y actividad física en la zona urbana, rural y regional”, un 1% las problemáticas (d) “No se asesora y capacita técnica y administrativamente a las organizaciones públicas, privadas o mixtas de la localidad” y un 1% la problemática (m) “No existe un mecanismo de priorización para la construcción, mantenimiento y adecuación de parques y escenarios urbanos en la localidad que responda a un análisis de seguridad, convivencia y relación # de habitantes / # equipamientos, escenarios recreativos y deportivos por UPZ” respectivamente.

La respuesta a la pregunta número 7, respecto a ¿cuál es la causa de las problemáticas anteriormente priorizadas?, se define así:

Tabla 64
Causa Problema ES

a. Falta recursos económicos	b. Falta de organización	c. Falta escuchar a los usuarios
10	3	1

Nota. Fuente: Autoría Propia

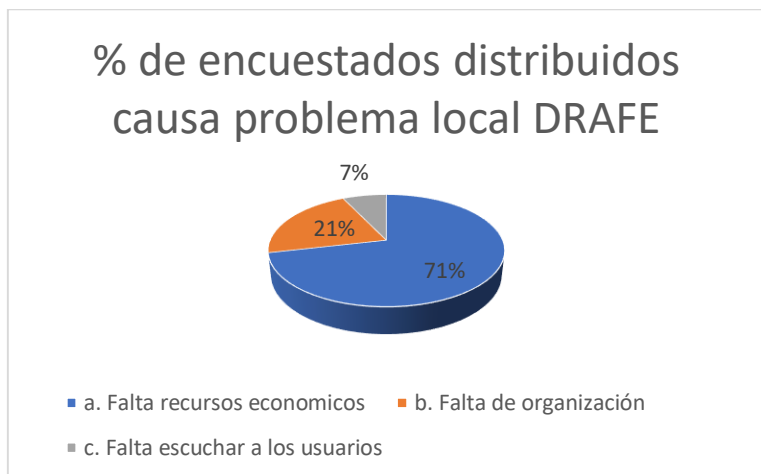


Ilustración 59 Porcentaje Causa Problema ES Fuente:
Autoría Propia

De acuerdo con la tabla y grafica circular anterior podemos evidenciar que la causa-problema con mayor número y porcentaje es el “falta de recursos económicos” con un 71%.

Un 21% afirma que la causa-problema es “falta de organización”, y un 7% “falta escuchar a los usuarios” respectivamente.

Análisis de los Resultados

La presente investigación tiene como propósito definir el estado del arte en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, junto con la percepción de las poblaciones tipificadas en el decreto 557, 2018 en la Localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia como aporte documental en la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo local 2020 -2024. Cuyo producto final es ser insumo documental para la deliberación en los encuentros ciudadanos –previa formulación del Plan de Desarrollo Local- instancias de participación y presupuestos participativos de los líderes DRAFE o ciudadanos en general de la localidad.

De tal manera y teniendo en cuenta lo anterior a continuación se discutirán los principales hallazgos y deducciones de investigación.

Para la presentación e identificación de hallazgos y deducciones, inicialmente se acotejarán todos los resultados a través de un cuadro donde se identificarán las categorías y variables del objeto de investigación; con base en el cuadro se abordará de manera general, comparativa, asociada y relacional cada una de las categorías y variables.

Para iniciar la discusión y contrastación de resultados es necesario aparejar cada uno de las respuestas y exponerlas en un cuadro comparativo que sintetice e identifique los mayores resultados porcentuales con el fin de identificar las tendencias y características particulares de la localidad con relación al objeto de estudio. De igual manera y posterior al cuadro se expondrá las problemáticas que se definieron en la encuesta para que a través de una pregunta cerrada se priorizara cinco (5) problemáticas.

Es necesario aclararle al lector que la definición de las problemáticas se realiza a través de un análisis de causalidad con base a las estrategias definidas en cada uno de los objetivos específicos de la Política Pública, decreto 483, 2018.

Tabla 65
Cuadro Comparativo entre Categorías y Variables

	PM	PCD	SE	GPJ	ECD	JAC	CAE	GPES
No pregu- nta	%	%	%	%	%	%	%	%
	De- scri- pto- r	Descri- ptor	Descr- iptor	Descr- iptor	Descr- iptor	Descr- iptor	Descr- iptor	Descr- iptor
1	5 8 2	7 estrato	7 estrato	9 estrato	9 estrato	8 estrato	1 0 0	1 0 0
2	1 0 0	26 > 54	6 26 > 54	9 13 > 25	8 26 > 54	8 55 en adela- nte	6 26 > 54	7 26 > 54
3	8 4	7 hombr- es	6 Hom- bres	6 homb- re	9 homb- re	9 Homb- re	6 homb- re	6 homb- re
4	1 6	7 bachil- lerato	8 Posgr- ado	7 bachil- lerato	3 profe- siona- l	4 profes- ional	6 profes- ional	7 profes- ional
5	5 3	1 desem- pleado	6 Empl- eado	5 desem- pleado	5 indep- endiente	7 pensi- onado	3 indep- endiente	3 indep- endiente
6	2 0	2 g-f-h- i-m	1 g-h-f- k-l	1 g-f- m-h-b	1 g-m- f-b-d	1 g-m- f-b-d	2 b-f-g- h-a	2 b-f-g- h-a
7	7 9	5 organi- zación	4 plane- ación	4 os/org- anizac- ión	5 recurs- os/pl- aneac- ión	6 os/org- anizac- ión	4 os/org- anizac- ión	7 os/org- anizac- ión

Nota. Fuente: Autoría propia

Tabla 66

Cuadro Identificación de la Problemática según Estrategia Política Publica Decreto 483, 2018

Objetivos específicos PP	Estrategias
Objetivo 1 Promover la participación	<p>a Fortalecer la participación ciudadana. El proceso de formulación, ejecución, evaluación y control social de la política, requiere de la participación de los actores involucrados</p> <p>b Promover la práctica del deporte, la recreación y la actividad física. Generar oportunidades para el goce del Deporte, la Recreación y la Actividad Física. Implementar y mejorar programas recreo deportivos. Aprovechar los logros en el Deporte, la Recreación, la Actividad Física y las condiciones de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para mejorar la participación de la comunidad.</p> <p><i>Fortalecer las estructuras organizacionales públicas, privadas o mixtas, a través</i></p>
Objetivo 2 Fortalecer de la Gobernanza	<p>d <i>de asesorías y capacitaciones a nivel local y distrital</i>, así como la revisión y actualización de las normas vigentes relacionadas con la Política Pública DRAFE. Fortalecer las estructuras organizacionales públicas, privadas o mixtas, a través</p> <p>e de asesorías y capacitaciones a nivel local y distrital, <i>así como la revisión y actualización de las normas vigentes relacionadas con la Política Pública DRAFE.</i></p> <p>f Cooperación y alianzas para el fortalecimiento y la articulación entre entidades públicas y privadas del sector del Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, así como de las disciplinas que interactúan desde la gestión propia para el cumplimiento de la Política Pública DRAFE.</p>
Objetivo 3 Promover la formación	<p>g Financiación. La financiación y cofinanciación pueden implementarse por medio de instrumentos como convenios y alianzas, entre otros.</p> <p>h Generar espacios de formación para las Instituciones, organizaciones y comunidad en general, que maximicen los beneficios del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y el uso adecuado de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, mediante el desarrollo de la estrategia de propiciar y</p>

<p>Objetivo 4 Optimizar la comunicación</p>	<p>fortalecer alianzas con el sector público y privado para la creación de espacios de formación</p> <p>Mejorar los sistemas y procesos de comunicación del sector, que favorezcan la toma de decisiones y promuevan los beneficios de los programas y resultados del Deporte, la Recreación y la Actividad Física en los habitantes de Bogotá, D.C., así como de los programas implementados en los Parques, Escenarios y los Equipamientos Recreativos y Deportivos, mediante el desarrollo de la siguiente estrategia de fortalecer los canales de comunicación y divulgación de la Política Pública DRAFE</p> <p>Sistematización. Actualizar y mejorar la herramienta de sistematización del registro de la información relacionada con el Sistema Distrital de Parques y Escenarios.</p> <p>Cultura del buen uso. Fortalecer la cultura del buen uso, promover la sana convivencia y el cuidado de las condiciones físicas, ambientales y de servicio de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos del Distrito Capital.</p> <p>Corresponsabilidad ambiental. Crear conciencia de la responsabilidad en la preservación, el cuidado y mejoramiento del ambiente natural de los parques y los escenarios</p>
<p>Objetivo 5 Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos</p>	<p>recreativos y deportivos de cada localidad del Distrito Capital</p> <p>Integración urbano-rural-regional. Promover la realización de programas de deporte, recreación y actividad física en la zona urbana, rural y regional, <i>así como el desarrollo de parques y escenarios urbanos y rurales que estimulen la práctica y el disfrute del deporte, la recreación, la actividad física, de acuerdo con las particularidades y expectativas de cada uno de los territorios.</i></p> <p>5 Integración urbano-rural-regional. <i>Promover la realización de programas de deporte, recreación y actividad física en la zona urbana, rural y regional,</i> así como el desarrollo de parques y escenarios urbanos y rurales que estimulen la práctica y el disfrute del deporte, la recreación, la actividad física, de acuerdo con las particularidades y expectativas de cada uno de los territorios.</p>

Nota. Fuente: Autoría propia

Tabla 67

Problemáticas Derivadas de las Estrategias de Objetivos del Decreto 483, 2018

Problemáticas Definidas en la Encuesta	
a	No hay escenarios de participación para realizar seguimiento y evaluación de la Política Pública y planes, programas y proyectos DRAFE de la localidad
b	No hay un plan local DRAFE que responda a las problemáticas de la localidad
c	No se permite la evaluación de planes programas y proyectos a la comunidad en general en aras de mejorar la oferta de la localidad
d	No se asesora y capacita técnica y administrativamente a las organizaciones públicas, privadas o mixtas de la localidad
e	No existen normas que fortalezcan la implementación de la Política Pública –decreto 483, 2018- en la Localidad
f	No existe una alianza y articulación entre el IDR, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responda al cumplimiento de la PP en la localidad
g	No existe un convenio o alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación.
h	No existe un convenio o alianza con entidades públicas o privadas de educación superior que busque fortalecer el talento humano de instituciones, organizaciones públicas y privadas y comunidad en general de la localidad (cursos, diplomados, formación técnica, tecnológica o profesional
i	No existe sistemas y procesos de comunicación del sector, que favorezcan la toma de decisiones y promuevan los beneficios de los programas y resultados del DRAFE en la localidad, así como de los programas implementados en los Parques
j	No existe un proceso y herramienta que evidencie el riesgo-mantenimiento en cada uno de los parques, equipamientos recreativos y deportivos de la localidad
k	No existe un programa que promueva el fortalecimiento en competencias ciudadanas para el buen uso, promover la sana convivencia y el cuidado de las condiciones físicas, ambientales y de servicio de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de la localidad.
l	No existe un programa que promueva la responsabilidad en la preservación, el cuidado y mejoramiento del ambiente natural de los parques y los escenarios recreativos y deportivos de la localidad
m	No existe un mecanismo de priorización para la construcción, mantenimiento y adecuación de parques y escenarios urbanos en la localidad que responda a un análisis de seguridad, convivencia y relación # de habitantes / # equipamientos, escenarios recreativos y deportivos por UPZ
N	No existe una promoción adecuada para la realización de programas de deporte, recreación y actividad física en la zona urbana, rural y regional.

Nota. Fuente: Autoría propia

Teniendo aparejada la anterior información y con base a lo señalado como objetivo principal del presente estudio -definir el estado del arte en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, junto con la percepción de las poblaciones tipificadas en el decreto 557, 2018 en la Localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia como aporte documental en la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo local- y objetivos específicos; a) Clasificar los informes, investigaciones, normatividad que sirvieron de soporte para la formulación de los dos últimos planes de desarrollo local, b) identificar la percepción de cada uno de los sectores poblacionales tipificados en el decreto 557,2018 de la localidad de Tunjuelito a través de un instrumento de investigación con el propósito que el estado del arte o diagnostico incluya este elemento y de esta manera adquiera mayor relevancia y credibilidad para la toma de decisiones del Gobierno local y Distrital y c) analizar la información y datos que resulten de la recopilación de informes y normatividad y encuestas aplicadas a cada uno de los sectores poblacionales definidos en el decreto 557/18, identificando así las tendencias y características específicas DRAFE de la localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia. Iniciaremos la discusión de los resultados desde una mirada general y posteriormente por categoría para así finalizar con las conclusiones y sugerencias de la investigación.

Para la identificación de hallazgos por categoría y variable se expondrá gráficos circulares que evidenciaran la tendencia porcentual, así:

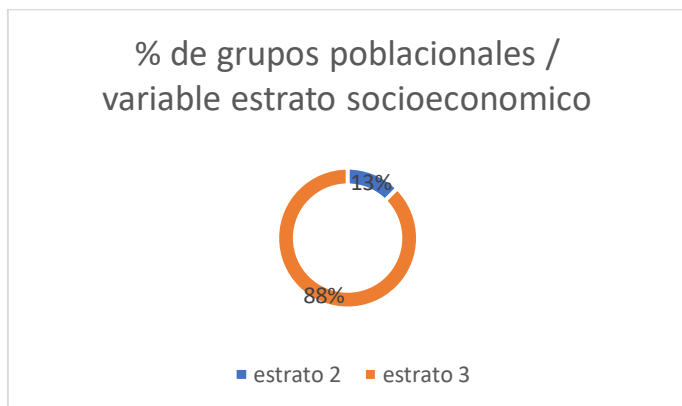


Ilustración 60 Porcentaje Grupos Poblacionales /
Estrato Fuente: Autoría Propia

De la muestra seleccionada en cuanto a estrato socio económico los grupos poblacionales con mayor tendencia porcentual fueron: población con discapacidad, sector educación, juventud, escuelas y clubes deportivos, juntas de acción comunal, colectivos, agrupaciones y ESAL y población étnica y sociales pertenecen a un estrato socioeconómico “3” con un 88% del total de grupos poblacionales. La población adulto mayor en su mayoría pertenece a un estrato socioeconómico “2”.

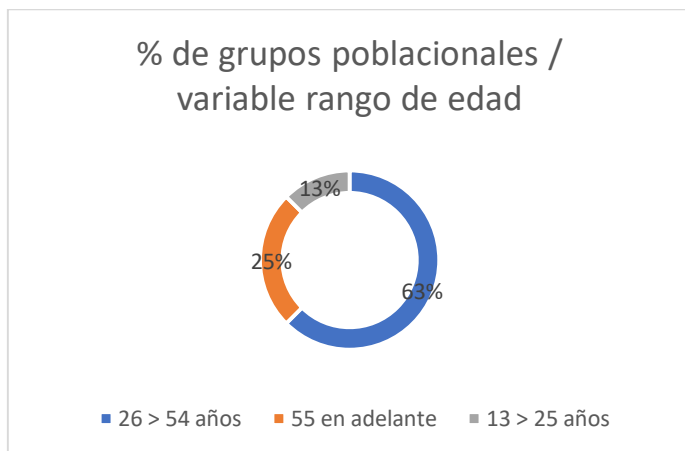


Ilustración 61 Porcentaje Grupos Poblacionales / Rango de Edad Fuente: Autoría Propia

Para el rango de edad el comportamiento en la muestra seleccionada fue que la mayoría de grupos poblacionales se encuentra en un rango de 26 > 54, así: población con discapacidad, sector educativo, escuelas y clubes deportivos, colectivos, agrupaciones y ESAL y población étnica y sociales, con un 63% del total de grupos poblacionales. La población persona mayor y juntas de acción comunal se encuentran en un rango de edad de 55 > en adelante y la población juvenil se encuentra en un rango de edad de 13 > 25.

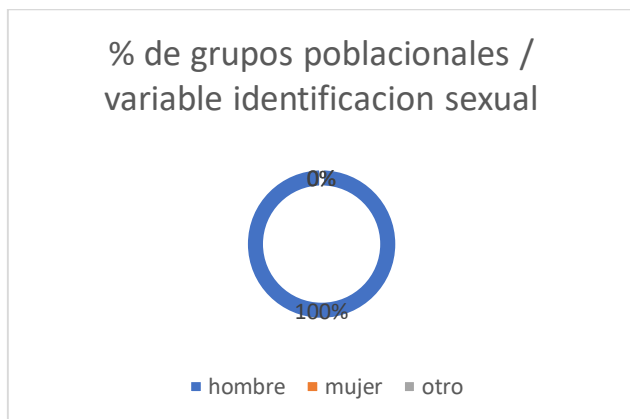


Ilustración 62 Porcentaje Grupos Poblacionales / Identificación Sexual Fuente: Autoría Propia

En cuanto a la identidad de género o sexual existe un porcentaje del 100% “hombre”, del total de grupos poblacionales. Esto quiere decir que dentro de los grupos poblacionales y entidades existen mayor número de hombres que de mujeres u otra identificación sexual.

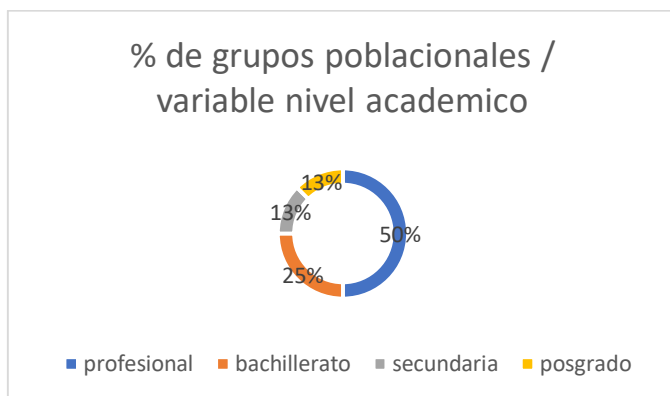


Ilustración 63 Porcentaje Grupos Poblacionales / Nivel Académico Fuente: Autoría Propia

Ahora bien, para la variable nivel académico la mayor parte de poblaciones poseen un nivel académico “profesional”, así: escuelas y clubes deportivos, juntas de acción comunal,

colectivos, agrupaciones y ESAL y población étnica y social, con un 50% del total de grupos poblacionales. Los grupos poblacionales en condición de discapacidad y juventudes poseen porcentaje mayor en un nivel académico “bachillerato”, la población persona el mayor porcentaje lo tiene el nivel académico “secundaria” y el sector educativo tiene un porcentaje mayor en el nivel académico “posgrado”.

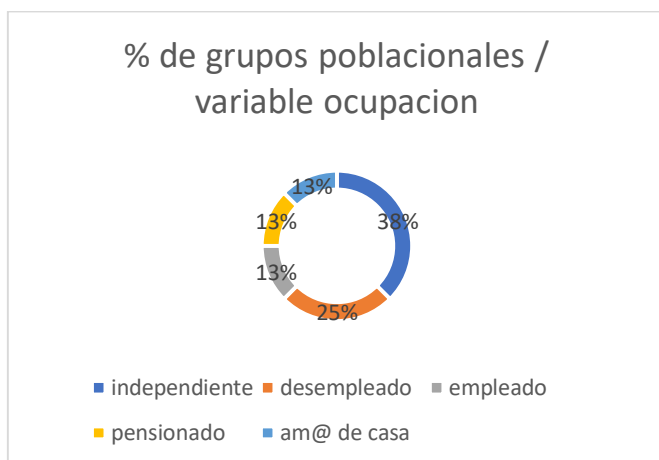


Ilustración 64 Porcentaje Grupos Poblacionales /
Ocupación Fuente: Autoría Propia

En cuanto a la variable “ocupación” la mayor parte de poblaciones poseen una ocupación “independiente”, con los siguientes grupos poblacionales, así: escuelas y clubes deportivos, colectivos, agrupaciones y ESAL y población étnica y sociales, con un 38% de la totalidad de grupos poblacionales. La variable “desempleado” la poseen los grupos poblacionales con discapacidad y juventud. El sector educativo posee variable “empleado” y persona mayor posee como mayor porcentaje la variable “am@ de casa”.

En cuanto a la variable “priorización de cinco problemáticas” -centro del objeto de investigación- es necesario exponerlo de la siguiente manera:

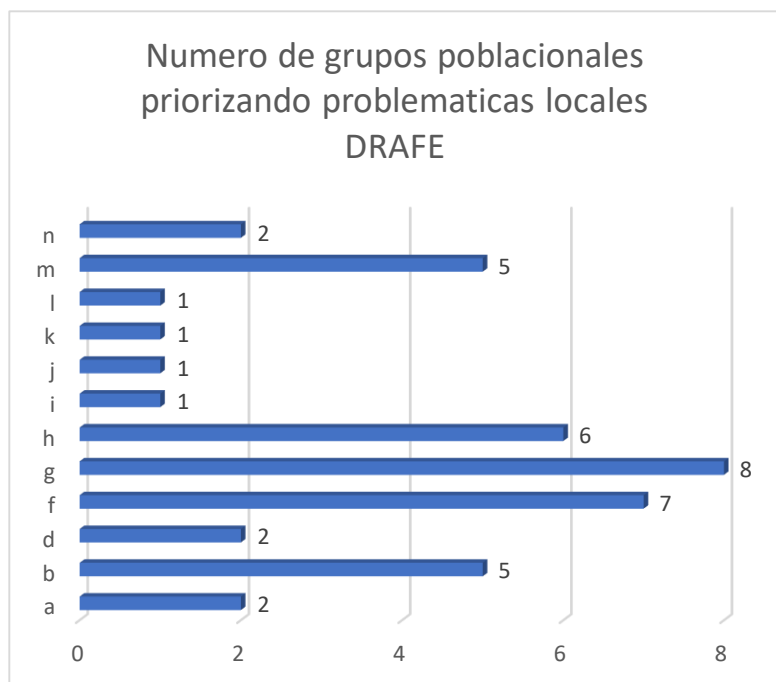


Ilustración 65 Numero Grupos Poblacionales /
Priorización de Problemáticas DRAFE Fuente: Autoría
Propia

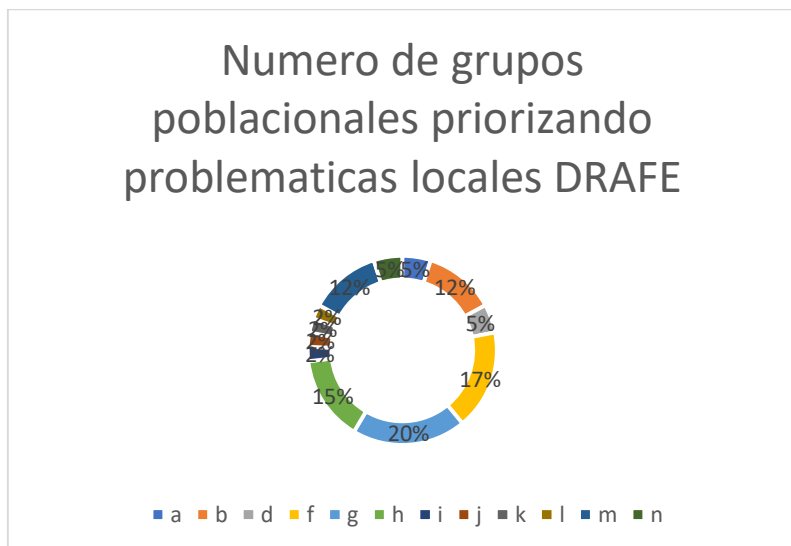


Ilustración 66 Porcentaje Grupos Poblacionales /
Priorización de Problemáticas DRAFE Fuente: Autoría
Propia

Con base a las gráficas anteriores podemos evidenciar que las cinco problemáticas priorizadas, en conjunto de los ocho (8) grupos poblacionales que representa el sector, están definidos así:

Tabla 68
Problemáticas Priorizadas

No	Problemáticas Priorizadas
1	No existe un convenio o alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación.
2	No existe una alianza y articulación entre el IDR, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responda al cumplimiento de la PP en la localidad
3	No existe un convenio o alianza con entidades públicas o privadas de educación superior que busque fortalecer el talento humano de instituciones, organizaciones públicas y privadas y

	comunidad en general de la localidad (cursos, diplomados, formación técnica, tecnológica o profesional)
4	No hay un plan local DRAFE que responda a las problemáticas de la localidad
	No existe un mecanismo de priorización para la construcción, mantenimiento y adecuación de parques y escenarios urbanos
5	en la localidad que responda a un análisis de seguridad, convivencia y relación # de habitantes / # equipamientos, escenarios recreativos y deportivos por UPZ

Nota. Fuente: Autoría propia

En este orden de ideas podemos afirmar que las cinco problemáticas DRAFE de la Localidad de Tunjuelito-Bogotá/Colombia son las expuestas en el anterior cuadro –en ese orden de prioridades-.

Finalmente, en cuanto a la “causa de las problemáticas” se toma las dos causas que estadísticamente, por grupo poblacional, poseen mayor tendencia porcentual, definiéndose así:

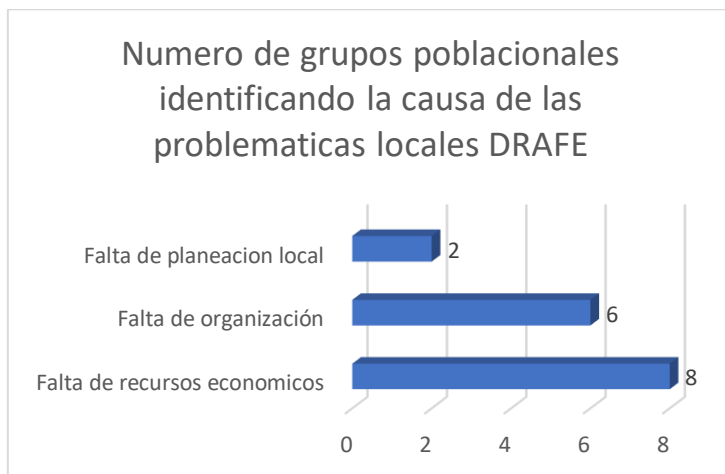


Ilustración 67 Numero Grupos Poblacionales / Identificación de causa problema Fuente: Autoría Propia

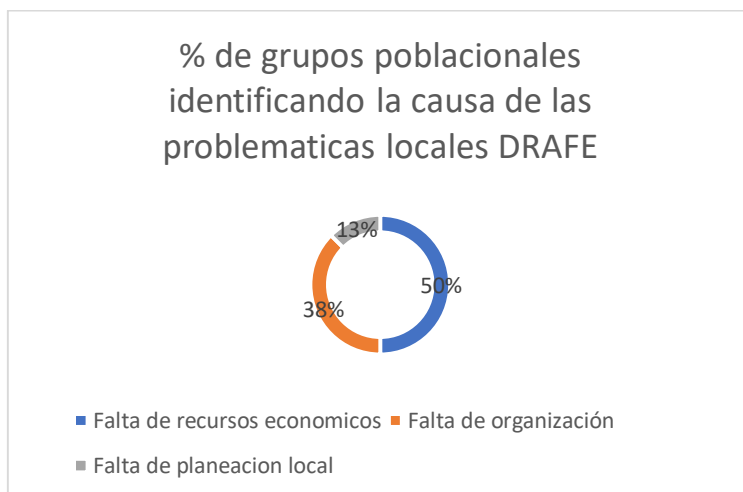


Ilustración 68 Porcentaje Grupos Poblacionales / Identificación de Causa Problema Fuente: Autoría Propia

Teniendo en cuenta las anteriores graficas podemos inferir que la causa de las problemáticas anteriormente definidas es la “falta de recursos económicos”. No obstante, y siendo esta la mayor problemática del Gobierno Nacional Colombiano, de cada uno de los entes territoriales y en general de todos los gobiernos del mundo, entendiendo que los recursos son

finitos, es necesario identificar la segunda causa-problema de las definidas, estadísticamente, por las poblaciones del sector DRAFE; es así que esta causa es “falta de organización”. Sin embargo, sigue siendo muy difuso este término dentro de la causa-problema DRAFE de la localidad, dado que la falta de organización se puede asociar a factores como: organización de recursos físicos y económicos, presupuestales, de planeación, de oferta de programas y proyectos pertinentes a la comunidad entre otros. Por tal motivo muy cerca a dicha causa se encuentra, estadísticamente, definida “falta de planeación local” siendo este sinónimo de la anterior causa y un concepto más delimitado en cuanto a su alcance funcional y de gestión en el sector. Por las razones anteriormente expuestas se infiere que la causa con mayor tendencia porcentual es la “falta de planeación local”.

Ahora bien y en coherencia con la información anteriormente interpretada y cotejada por categoría y variable podemos hacer las siguientes inferencias y deducciones:

Teniendo en cuenta que la mayor parte de población encuestada en términos porcentuales posee las siguientes tendencias, así: a) estrato 3, b) rango de edad entre 26 > 54, c) género o identificación sexual “hombre”, d) con nivel académico “Profesional”, e) con ocupación “Independiente”, f) problemáticas priorizadas son: “No existe un convenio o alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación” y “No existe una alianza y articulación entre el IDRD, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responda al cumplimiento de la PP en la localidad” y g) causa-problema: “falta de recursos económicos” y “falta de organización”.

Como primera inferencia o deducción podemos analizar que siendo el estrato 3 la población DRAFE que mayoritariamente desarrolla actividades de recreación, deporte y actividad física en parques u otros escenarios en la localidad se hace necesario que desde la articulación de Entidades Públicas y Privadas se promuevan alianzas para desarrollar planes, programas y proyectos DRAFE en la localidad y de esta manera impactar a población de estrato 1 y 2.

Como segunda inferencia o deducción podemos analizar que la población DRAFE mayoritariamente posee un rango de edad $26 > 54$ años, es decir se sitúan en ciclo de edad “adulta”. Esta situación puede ser ventajosa, entendiendo que, dicha población es “joven” y poseen una actitud activa en cuanto a la participación en su sector. Lo anterior puede conducir a que las Entidades Públicas y Privadas locales articulen planes, programas y proyectos promoviendo una cultura de participación en los ciclos de adolescencia y juventud a través de los líderes que se encuentran en curso de la misma.

Como tercera inferencia o deducción podemos analizar que los hombres en el sector DRAFE mantienen un mayor número de participación, a comparación de las mujeres, en los diferentes roles, como los son: practica en deporte, recreación y actividad física, líderes en procesos de instancias de participación (Consejo Local DRAFE entre otras) y emprendimientos deportivos. En este sentido es necesario, desde la articulación de Establecimientos Públicos y Privados fortalecer la Política Publica de equidad de género a través de planes programas y proyectos.

Como cuarta inferencia o deducción podemos analizar que, si bien es cierto, el nivel académico en la mayoría de la población encuestada del sector DRAFE es “Profesional” el siguiente nivel académico con mayor porcentaje de existencia es “Bachillerato”. De tal manera

que es prioritaria la necesidad de generar alianzas o convenios con entidades de educación superior para generar procesos de formación y actualización a todo el sector, con el propósito de apropiar y empoderar a cada uno de los actores del sector de la localidad en planes programas y proyectos DRAFE y de participación.

Como quinta inferencia o deducción podemos analizar que la mayor parte de población del sector DRAFE encuestada posee una ocupación “Independiente” donde su dedicación es emprendimientos deportivos, recreativos o de actividad física, emprendimientos de otro tipo de insumos y servicios diferente al DRAFE o pensionados. En este sentido vale la pena hacer relación con el anterior hallazgo “nivel académico” y desde allí analizar que dada la tasa de desempleo y empleabilidad con deficiencias en prestaciones sociales y de salario mensual, como por ejemplo los docentes de educación física en Instituciones Educativas Privadas donde su salario mensual se promedia desde 1 SMLV hasta 3 SMLV en la localidad y Distrito Capital. Es por esto que una de las razones de que la población DRAFE de la localidad se incline por emprendimientos desde su mismo campo de profesión o del que el mercado le brinde mejores posibilidades económicas. Esta es una problemática que es difícil de solucionar dado que la responsabilidad es del Gobierno Nacional, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Deporte, Ministerio del Trabajo y Ministerio de Hacienda, dado que son ellos los que regulan salario y prestaciones sociales dignas en comparación con todas las profesiones. De acuerdo a todas estas razones el alcance y de alguna manera aporte a la solución, desde una mirada local, es desarrollar una articulación entre Entidades Públicas y Privadas e identificar el talento humano profesional, tecnólogo y técnico de la localidad para vincularlos como funcionarios en los diferentes, planes programas y proyectos DRAFE.

Como sexto y séptimo hallazgos podemos generar la siguiente inferencia o deducción relacionando cada uno de ellos; donde las problemáticas priorizadas fueron: “No existe un convenio o alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación” y “No existe una alianza y articulación entre el IDR, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responda al cumplimiento de la PP en la localidad” y las causas-problema fueron: “falta de recursos económicos” y “falta de organización”. De esta manera podemos analizar que la primera causa y problema priorizado por el sector DRAFE Tunjuelito es de carácter presupuestal, entendiendo que no se alcanzan a suplir todas las necesidades y problemáticas de la localidad y como segunda causa y problema priorizada esta la falta de planificación desde el sector DRAFE, entendido como la articulación intersectorial Pública y Privada local que redunde en un mayor impacto en planes, programas y proyectos, lo cual nos lleva a inferir y deducir que la causa-problema general de la localidad en el sector DRAFE se traduce en la falta de gobernanza, gestión y administración pública. En este orden de ideas es necesario establecer estrategias de articulación interinstitucional pública y privada, en el marco de una modernización o rediseño institucional mejorando procesos de administración, planeación y gestión. Esto con el propósito, inicialmente, de generar mayor impacto y beneficio pertinente en la población de la localidad de Tunjuelito y segundo, organizar y planificar la destinación presupuestal entre la Alcaldía Local, IDR, sector privado y asociado del Sistema Nacional del Deporte con una mayor racionalización de planes, programas y proyectos que beneficien a la población en términos de calidad y cobertura.

Conclusiones

De la muestra seleccionada podemos concluir que:

El estrato socio económico con mayor tendencia porcentual es el “3” con un 88% del total de grupos poblacionales la cual posee recursos económicos básicos para desarrollar actividades de recreación, deporte y actividad física en parques u otros escenarios en su tiempo libre, por tanto se hace necesario que desde la articulación de Entidades Públicas y Privadas se promuevan alianzas para desarrollar planes, programas y proyectos DRAFE en la localidad y de esta manera impactar a población de estrato 1 y 2.

El rango de edad con mayor tendencia porcentual es el “26 > 54” con un 63% del total de grupos poblacionales, es decir se sitúan en ciclo de edad “adulta”. Esta situación puede ser ventajosa y de oportunidad para el sector, entendiendo que, dicha población es “joven” y posee una actitud activa en cuanto a la participación en su sector, esto puede conducir a que las Entidades Públicas y Privadas locales articulen planes, programas y proyectos promoviendo una cultura de participación en los ciclos vitales de adolescencia y juventud a través de los líderes activos (Adultos).

La identidad de género o sexual con mayor tendencia porcentual es “hombre” con un 100% del total de grupos poblacionales. Lo anterior implica un mayor número de participación, a comparación de las mujeres, en los diferentes roles, como los son: practica en deporte, recreación y actividad física, líderes en procesos de instancias de participación (Consejo Local DRAFE entre otras) y emprendimientos deportivos. En este sentido es necesario, desde la articulación de Establecimientos Públicos y Privados fortalecer la Política Publica de equidad de género a través de planes programas y proyectos.

El nivel de académico con mayor tendencia porcentual es el “profesional” con un 50% del total de los grupos poblacionales. Sin embargo, el siguiente nivel académico con mayor porcentaje de existencia entre la población del sector es “Bachillerato”. De tal manera que es prioritaria la necesidad de generar alianzas o convenios con entidades de educación superior para generar procesos de formación y actualización a todo el sector, con el propósito de apropiar y empoderar a cada uno de los actores del sector de la localidad en planes programas y proyectos DRAFE y de participación.

La ocupación de los grupos poblacionales con mayor tendencia porcentual es el “independiente” con un 38% de la totalidad de grupos poblacionales, donde su dedicación se desarrolla a través de emprendimientos deportivos, recreativos o de actividad física, emprendimientos de otro tipo de insumos y servicios diferente al DRAFE o pensionados. En este sentido vale la pena hacer relación con el anterior hallazgo “nivel académico” y desde allí analizar que dada la tasa de desempleo y empleabilidad con deficiencias en prestaciones sociales y de salario mensual, como por ejemplo los docentes de educación física en Instituciones Educativas Privadas donde su salario mensual se promedia desde 1 SMLV hasta 3 SMLV en la localidad y Distrito Capital. Es por esto que una de las razones de que la población DRAFE de la localidad se incline por emprendimientos desde su mismo campo de profesión o del que el mercado le brinde mejores posibilidades económicas. Esta es una problemática que es difícil de solucionar dado que la responsabilidad es del Gobierno Nacional, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Deporte, Ministerio del Trabajo y Ministerio de Hacienda, dado que son ellos los que regulan salario y prestaciones sociales dignas en comparación con todas las profesiones. De acuerdo a todas estas razones el alcance y de alguna manera aporte a la solución, desde una mirada local, es desarrollar una articulación entre Entidades Públicas y Privadas e

identificar el talento humano profesional, tecnólogo y técnico de la localidad para vincularlos como funcionarios en los diferentes, planes programas y proyectos DRAFE y mejorar así la participación y apropiación del sector por cada una de los grupos poblaciones.

El sector DRAFE de la localidad de Tunjuelito define –en su orden- que las problemáticas priorizadas para ser atendidas en los encuestaros ciudadanos, instancias de participación y presupuestos participativos son: 1) No existe un convenio o alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación, 2) No existe una alianza y articulación entre el IDR, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responda al cumplimiento de la PP en la localidad, 3) No existe un convenio o alianza con entidades públicas o privadas de educación superior que busque fortalecer el talento humano de instituciones, organizaciones públicas y privadas y comunidad en general de la localidad (cursos, diplomados, formación técnica, tecnológica o profesional, 4) No hay un plan local DRAFE que responda a las problemáticas de la localidad y 5) No existe un mecanismo de priorización para la construcción, mantenimiento y adecuación de parques y escenarios urbanos en la localidad que responda a un análisis de seguridad, convivencia y relación # de habitantes / # equipamientos, escenarios recreativos y deportivos por UPZ. En este mismo sentido se define como causas de las problemáticas anteriormente descritas la “falta de recursos económicos” y “falta de organización” que se asocia a la “falta de planeación”. Por tanto y de manera correlacionar podemos identificar que la primera causa y problema priorizado por el sector DRAFE Tunjuelito es de carácter presupuestal, entendiendo que no se alcanza a suplir todas las necesidades y problemáticas de la localidad y como segunda causa y problema priorizada esta la falta de

planificación desde el sector DRAFE, entendido como la articulación intersectorial Pública y Privada local que redunde en un mayor impacto en planes, programas y proyectos, lo cual nos lleva a inferir y deducir que la causa-problema general de la localidad en el sector DRAFE se traduce en la falta de gobernanza, gestión y administración pública.

Recomendaciones

Es necesario, inicialmente, establecer una norma nacional y distrital que busque la articulación e integración interinstitucional pública y privada en cada uno de los entes territoriales y localidades para que de esta manera impacte en cada uno de los planes, programas y proyectos y sistema de participación local DRAFE.

Es necesario establecer estrategias de articulación interinstitucional pública y privada, en el marco de una modernización o rediseño institucional mejorando procesos de gobernanza, administración, planeación y gestión. Esto con el propósito, inicialmente, de generar mayor impacto y beneficio pertinente en la población de la localidad de Tunjuelito y segundo, organizar y planificar la destinación presupuestal entre la Alcaldía Local, IDR, sector privado y asociado del Sistema Nacional del Deporte con una mayor racionalización de planes, programas y proyectos que beneficien a la población en términos de calidad y cobertura.

De acuerdo a la sugerencia anterior, es oportuno y en congruencia con la modernización de Coldeportes Nacional en Ministerio del Deporte para el año 2019, buscar la modernización del sector en el Distrito Capital; pasar de Instituto Distrital de Recreación y Deporte a Secretaría de Recreación y Deporte y de esta manera encontrar la ruta normativa y presupuestal para “descentralizar y desconcentrar” el sector en cada una de las localidades implementando una Subdirección de Recreación y Deporte para de esta manera articular con mayor autonomía presupuestal y administrativa el sistema de participación o consejo local DRAFE

Definir dentro del Plan de Acción del IDR, resultado de la Política Pública, Decreto 483, 2018 rubros presupuestales que faciliten el desempeño de cada una de las localidades y del sistema de participación DRAFE en términos de administración, planeación y gestión.

Aplicar el instrumento de investigación a cada una de las localidades para identificar las cinco problemáticas priorizadas y causa-problema y de esta manera cotejar, contrastar e identificar las cinco problemáticas y causa-problema Distrital. De tal manera que al final del proceso tendremos un insumo académico que oriente, de mejor manera, la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y en consecuencia los PDL's.

Referencias bibliográficas

Arias (2012). El proceso de Investigación. Recuperado de

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/bachillerato/documentos/LEC7.2.pdf

Abreu, J; Parra, C; Molina, E. (2012). *El Rol de las preguntas de investigación en el método científico*. [Archivo en pdf]. Recuperado de [http://www.spentamexico.org/v7-n1/7\(1\)169-187.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n1/7(1)169-187.pdf)

Acuerdo 645 Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá, Colombia, 9 de septiembre 2016.

Acuerdo 12 Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá, Colombia, 9 de septiembre 1994.

Acuerdo 13 Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá, Colombia, 26 de julio 2000.

Borja (1998). A.A. *Ciudadanía y espacio público*. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (No. 12), pp-pp

Colciencias, Universidad de Ibagué. (2013). Taller de acompañamiento a formulación de proyectos. *La pregunta como punto de partida y estrategia metodológica*. Documento de trabajo. [Archivo en pdf]. Recuperado de <http://www.unibague.edu.co/sitios/ecologia/tallerondas.pdf>

Colegio Cristo Rey (2016). *Proyectos Educativos* [Mensaje de Blog]. Recuperado de <https://proyectoseducativoscr.wordpress.com/elaboracion-del-ante-proyecto/capitulo-iii-marco-metodologico-de-la-investigacion/3-6-tecnica-de-procesamiento-y-analisis-de-datos/>

Constitución Política de Colombia (1991). Congreso de la Republica de Colombia, Bogotá, Colombia, actualización 8 de agosto 2019.

Dzul (2010). *Los enfoques en la investigación científica*. Universidad Autónoma del Estado

de Hidalgo, España Recuperado de

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES39.pdf

Diccionario Real Lengua Española A.A. (2018). Equipamiento. Recuperado de

<https://dle.rae.es/?id=G03SZYa>

DNP ¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo?, Recuperado de [https://www.dnp.gov.co/Plan-](https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx)

[Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx](https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx)

Diccionario Real Lengua Española A.A. (2018). Parque. Recuperado de

<https://dle.rae.es/?id=TIVEXgq>

Fernández (2006). *Concepto de Política y Vida Cotidiana*. México: Universidad la Salle.

Recuperado de <http://Downloads/Dialnet-ConceptoDePoliticaYVidaCotidiana-4953719.pdf>

Figueroa, A. A. (2012). *El Desarrollo y las Políticas Publicas*. Revista Latinoamericana Polis,

(Num. 33), pp-pp. Recuperado de <http://polis.revues.org/8580>

Guevara A.A. (2016). El estado del arte en la investigación: *¿análisis de los conocimientos*

acumulados o indagación por nuevos sentidos? Universidad Pedagógica Nacional Bogotá

Colombia. volumen (N 44) pp-pp Recuperado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a11.pdf>

- Gómez B., Galeano H. y Jaramillo M. (2015) El Estado del Arte: *Una Metodología de Investigación*. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 6(2), 423-442.
- Grupo Magenta, (2019). *Cómo identificar el método de investigación*, Recuperado de <https://magentaig.com/como-identificar-un-metodo-de-investigacion/>
- IDGRCC (2018). Caracterización General de Escenarios de Riesgo – Localidad de Tunjuelito-
Recuperado de <file:///C:/Users/Wilfer%20Leonardo/Downloads/Identificacion%20y%20priorizacion.pdf>
- López A.A. (2004). *Población, Muestra y Muestreo*, Punto Cero versión online ISSN 1815-0276, pp-pp. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Londoño P., Maldonado G. y Calderón V. (2016). Guía para Construir Estados del Arte.
Publicacion: Internacional Corporation of Network of Knowledge, ICONK.
- Ley 181 (1995). por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf
- Marín, A. A., (2019) Política Publica del Deporte: *Ruta Nacional, Regional y Local*. Revista Digital de Educación Física, año 10, (Num. 57), pp-pp. Recuperado de <http://emasf.webcindario.com>
- Marengo A. y García A. (2007). lineamientos para la formulación del plan de desarrollo cultural para Barranquilla. Recuperado de

<http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/156/7480007.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Marchioni, A. A. (1999) *Comunidad, Participación y Desarrollo: Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. España: Editorial Popular, S.A.

Poveda A.A. (2008). *Planeación del Desarrollo*. Recuperado de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/4-Planeacion-del-Desarrollo.pdf>

PNUD (2014). *Taller Formulación de Proyectos, ¿Cómo formular proyectos?* Bogotá, Colombia
Recuperado de https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Marzo/1._FORMATO_PRESENTACION_DE_PROYECTOS_WEB_1.pdf

Política Pública Nacional de Deporte Colombia, Territorio de Paz 2018 – 2028 A. A. (2018).
Recuperado de <http://imdri.gov.co/web/images/2018/NORMATIVIDAD/Politica-Publica-FINAL.pdf>

Reina A.A. (2010). *Estado del arte en las ciencias de la actividad física y del deporte a través del VI congreso internacional de la AECD: Motricidad*. European Journal of Human Movement, 2010: 25, 1-30 pp-pp.

Sampieri, Fernández & Baptista (2010) *“Metodología de la Investigación – Quinta Edición”*, Mac Graw Hill, México

Secretaria Distrital de Planeación, Plan de Desarrollo Distrital, Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/planes-de-desarrollo-distrital>

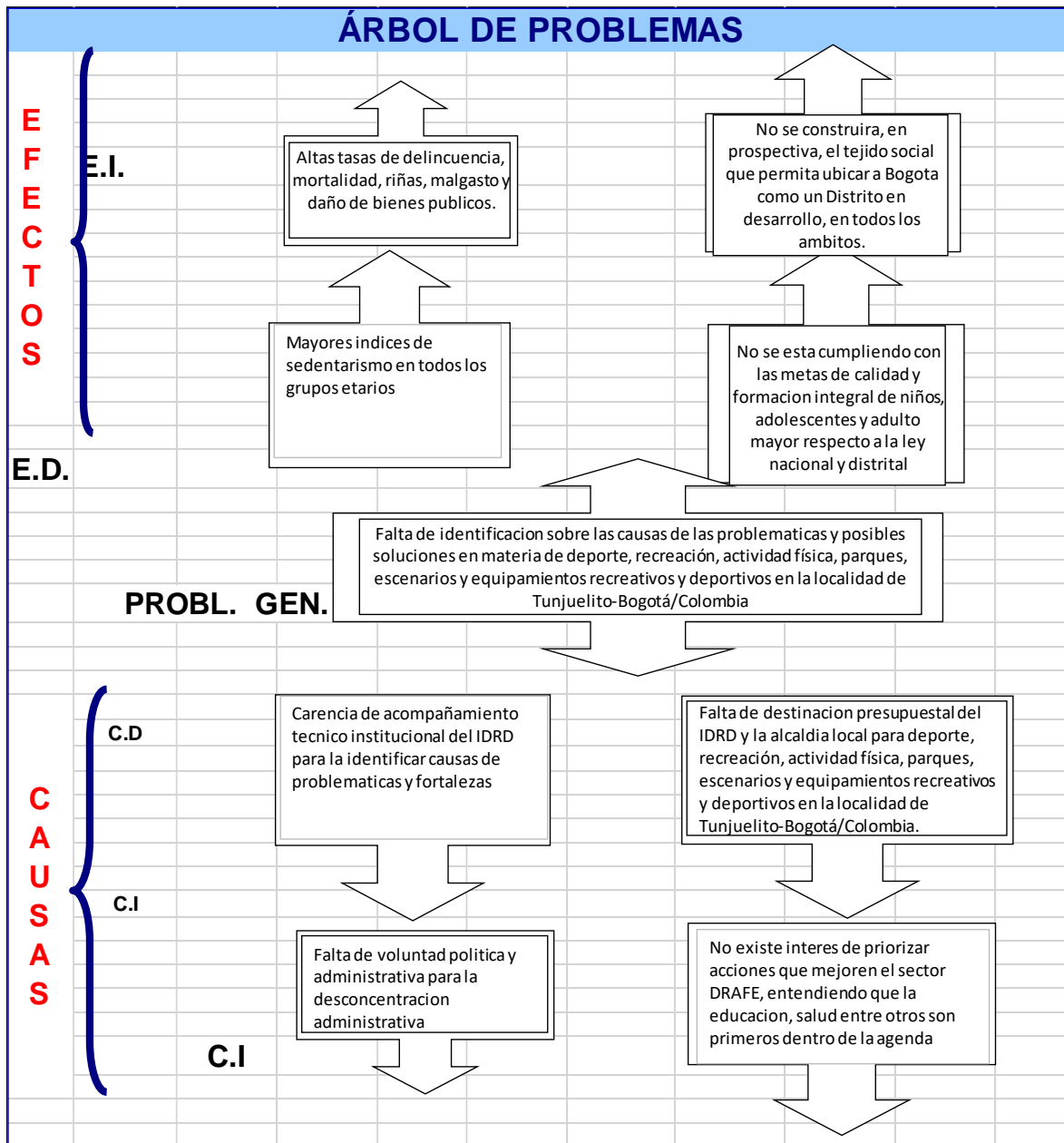
- Sala, J & Arnay, L. (2014). *El planteamiento del problema, las preguntas y los objetivos de la investigación: Criterios de redacción y check list para formular correctamente*. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2014/126350/Master_de_educacion._Preguntas_y_objetivos_de_investigacion._Orientaciones.pdf
- Secretaria Distrital de Planeación (2011). Guía para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo distrital y local. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/guia_formulacion_pdl.pdf
- Secretaria Distrital de Salud (2017). Análisis de condiciones, calidad e vida, salud y enfermedad – Localidad de Tunjuelito- Recuperado de <http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Diagnosticos%20distritales%20y%20locales/Local/2017/Subred%20Sur/TUNJUELITO.pdf>
- SCRD, (2019) Informe de gestión Política Pública y Sistema de Participación DRAFE Documento de trabajo. [Archivo en pdf].
- Torres y Santander, A. A. (2013). Introducción a las Políticas Publicas: *Conceptos y Herramientas desde la Relación entre Estado y Ciudadanía*. Bogotá D.C., Colombia: IEMP Ediciones
- Universidad Externado de Colombia (2015). *Guía para la formulación de planes de desarrollo 2016-2019*. Recuperado de <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/04/GUIA-cordepaz-1.pdf>

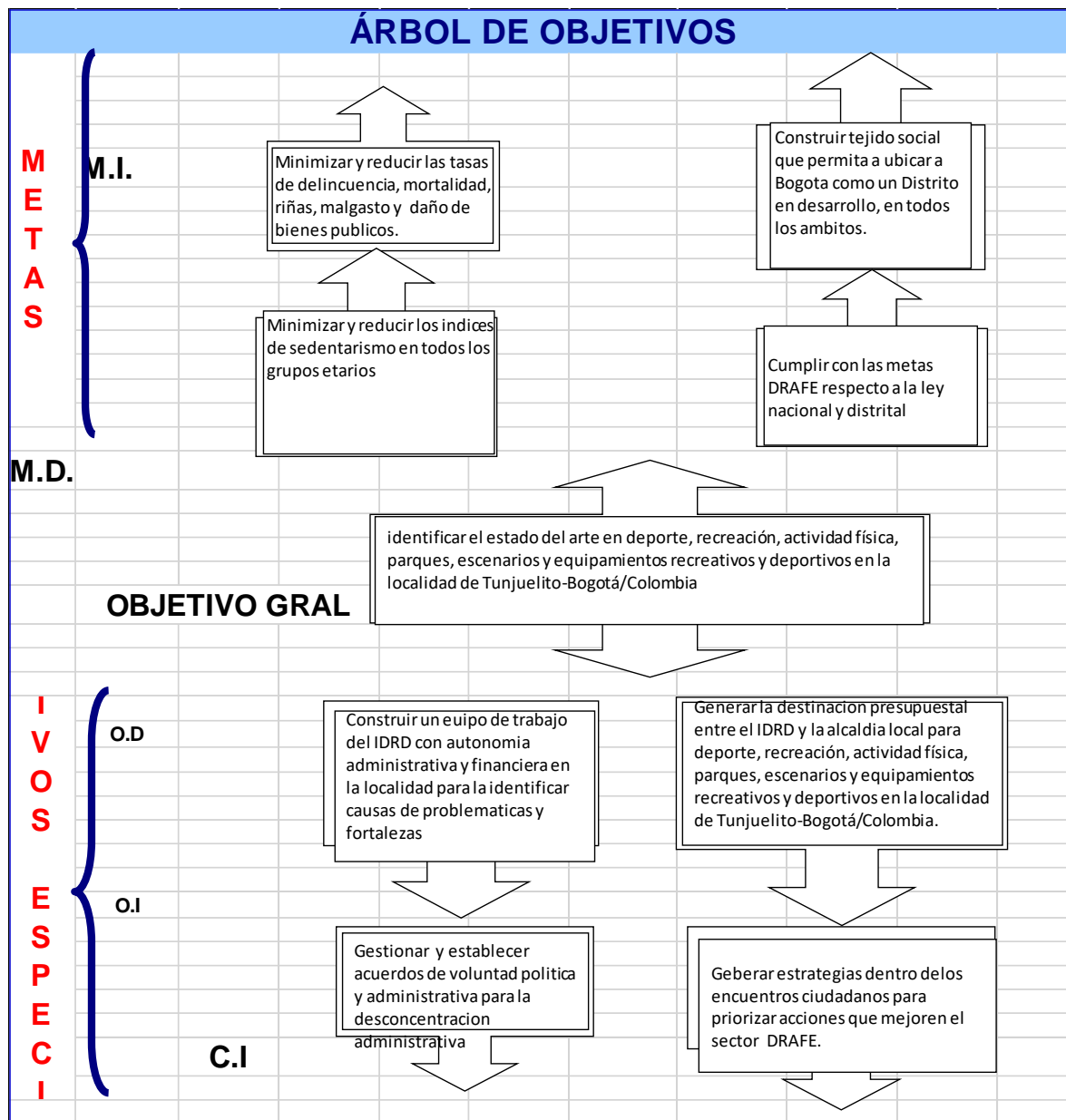
Valcarcel (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Documento de investigación*, Perú. Recuperado de <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESSION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>

Veeduría Distrital (2016). Informe Resultados Encuentros Ciudadanos. Recuperado de <http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones%202017/Informe%20Resultados%20encuentros%20ciudadanos%20%28Vigencia%202016%29%20%28%207%20jun%2017%29%20VF.pdf>

Anexos

Anexo a. Técnica Árbol de Problemas - Identificación del Problema





Anexo b. Estructura encuesta

EJE SOCIOECONOMICO

1. ¿Estrato socioeconómico?

2. ¿Edad?

de 0 a 5 años

e) de 55 en adelante

de 6 a 12 años

de 13 a 25 años

de 26 a 54 años

3. ¿Identidad sexual?

a) Masculino

b) Femenino

c) Otro cual

4. ¿Nivel educativo?

a) Primaria

d) Técnico

g) Posgrado

b) Secundaria

e) Tecnólogo

h) Sin estudio

c) Bachiller

f) Profesional

5. ¿Ocupación?

a) Ama de casa

c) Desempleado

b) Independiente

e) Pensionado

c) Empleado (a)

Para resolver las siguientes preguntas debe tener en cuenta los objetivos de la Política pública DRAFE decreto 483, 2018: a) Promover la participación, b) Fortalecer la gobernanza, c) Promover la formación, d) Optimizar la comunicación y e) Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos y los siguientes conceptos: parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos

EJE POLITICA PUBLICA

6. Identifique cinco situaciones problemáticas o de necesidad con base a los objetivos de PP

1. Primera Política Publica “Promover la participación”

a. No hay escenarios de participación para realizar seguimiento y evaluación de la Política Pública y planes, programas y proyectos DRAFE de la localidad

b. No hay un plan local DRAFE que responda a las problemáticas de la localidad

c. No se permite la evaluación de planes programas y proyectos a la comunidad en general en aras de mejorar la oferta de la localidad

2. Segunda Política Publica “Fortalecer la gobernanza”

d. No se asesora y capacita técnica y administrativamente a las organizaciones públicas, privadas o mixtas de la localidad

e. No existen normas que fortalezcan la implementación de la Política Pública –decreto 483, 2018- en la Localidad

f. No existe una alianza y articulación entre el IDRD, Alcaldía Local, organismos del sistema nacional del deporte, organizaciones privadas y comunidad en general que permita generar un modelo de planeación, administración y gestión de metas DRAFE local que responda al cumplimiento de la PP en la localidad

g. No existe un convenio o alianza entre entidades públicas, privadas o mixtas que defina un sistema de financiación y/o cofinanciación.

3. Tercera Política Publica “Promover la formación”

h. No existe un convenio o alianza con entidades públicas o privadas de educación superior que busque fortalecer el talento humano de instituciones, organizaciones públicas y privadas y comunidad en general de la localidad (cursos, diplomados, formación técnica, tecnológica o profesional

4. Cuarta Política Publica “Optimizar la Comunicación”

i. No existe sistemas y procesos de comunicación del sector, que favorezcan la toma de decisiones y promuevan los beneficios de los programas y resultados del DRAFE en la localidad, así como de los programas implementados en los Parques

5. Quinta Política Publica “Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos”

j. No existe un proceso y herramienta que evidencie el riesgo-mantenimiento en cada uno de los parques, equipamientos recreativos y deportivos de la localidad

k. No existe un programa que promueva el fortalecimiento en competencias ciudadanas para el buen uso, promover la sana convivencia y el cuidado de las condiciones físicas, ambientales y de servicio de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de la localidad.

l. No existe un programa que promueva la responsabilidad en la preservación, el cuidado y mejoramiento del ambiente natural de los parques y los escenarios recreativos y deportivos de la localidad

m. No existe un mecanismo de priorización para la construcción, mantenimiento y adecuación de parques y escenarios urbanos en la localidad que responda a un análisis de seguridad, convivencia y relación # de habitantes / # equipamientos, escenarios recreativos y deportivos por UPZ

n. No existe una promoción adecuada para la realización de programas de deporte, recreación y actividad física en la zona urbana, rural y regional.